

2010

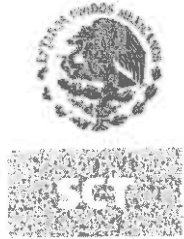
04849

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0367/2010

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

204

VILLAHERMOSA, TAB. 07 DE DICIEMBRE DE 2010

C. MANUEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ - Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

04850

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
647.4C.1.7/2002

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

203

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

SUMA ASEGURADA BÁSICA: 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA
4051

AGUILAR

SANTOYO

RICARDO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

01

01

2002

CIARIO (\$) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual deberá llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) PORCENTAJE

ESPOSA

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

FIRMA DEL ASEGURADO

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: VILLAHERMOSA, TAB., a 6 de DICIEMBRE de 2010

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TABASCO"



SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
FORMATO PARA ELECCIÓN DE
POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA
ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE
DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 CON HOMOCLEAVE
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

202

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

04852

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68
		X

Marcar con una "X" la opción elegida.
 (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: AGUILAR SANTOYO RICARDO
 Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: _____
 Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA:

Lugar y fecha VILLAHERMOSA TAB., a 6 de DICIEMBRE de 2010

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0313/2010



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

OFICIO DE COMISIÓN

201

VILLAHERMOSA, TAB. 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

C. GREGORIO HERNÁNDEZ MORALES – Pagador Habilitado

04353

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE COMALCALCO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TAB.
- PERIODO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARÉS LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

09 NOV. 2010

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

1230

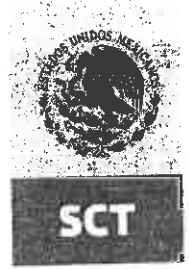
C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0304/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

200

VILLAHERMOSA, TAB. 26 DE OCTUBRE DE 2010

C. JOSÉ HERNÁNDEZ DE LA CRUZ – Pagador Habilitado

04854

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE COMALCALCO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TAB.

PERIODO: 27 DE OCTUBRE DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

~~ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA~~

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/jjr

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
04 NOV. 2010
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"
Rehe

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0294/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

199

VILLAHERMOSA, TAB. 11 DE OCTUBRE DE 2010

04855

C. EDY SÁNCHEZ GONZALES – Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, COMALCALCO Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS COMALCALCO Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 12 DE OCTUBRE DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/jjr

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0268/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

198

VILLAHERMOSA, TAB. 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

C. EDY SÁNCHEZ GONZALES – Pagador Habilitado

04856

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, COMALCALCO Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

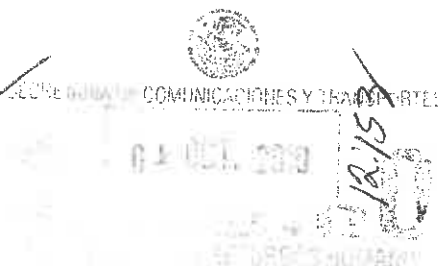
LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS COMALCALCO Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAN OLIVARES LIRA



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS - Edificio.

EOL/jjr

9

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211/10

197

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO, AGOSTO 25 DE 2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.	
AGUILAR	SANTOYO	RICARDO		DIA 01 MES 01 AÑO 2002	
CONVERSION DE PLAZAS	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO	CAMBIO TABULADOR		M		
TRANSFERENCIA	INTERINARIO		F		
DOMICILIO			N° EFECTACION PRESUPUESTAL		
AVENIDA CALZADA O CALLE			NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO
LOCALIDAD O COLONIA			CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA	ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUB-UNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
CENTRO SCT TABASCO	647	211	647
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
VILLAHERMOSA, TABASCO	111	27	04
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO
SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CF08809		39232
			04857 8 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUB-UNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
CENTRO S.C.T. TABASCO	647	211	647
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
VILLAHERMOSA, TABASCO	111	27	04
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO
SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CF08809		39232
			8 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA	HORARIO
CONFIANZA	DEL DIA 01 MES 01 AÑO 10 AL DIA MES AÑO	MATUTINO DE 08:30 A 15:00 VESPERTINO

PERCEPCIONES			
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL
1103	07	SUELDO BASE	5,770.00
1509	06	COMPENSACION	1,615.00
			7,385.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			395.00
SI <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL	\$ 7,780.00
OBSERVACIONES			TOTALES
CLAVE PRESUPUESTARIA 2010 09 647 211 3 1 01 00 003 G009 1103 1 1			

SUSTITUYE A			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FECHA DE BAJA
			DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

<p>JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>ANIBAL CORNELIO CARRERA</p>	<p>SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION</p> <p>GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO</p> <p>LUIS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ DE VELASCO</p>
---	---	--

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0231/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

196

VILLAHERMOSA, TAB. 26 DE AGOSTO DE 2010

C. GREGORIO HERNANDEZ MORALES - Pagador Habilitado

04858

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 27 DE AGOSTO DE 2010.

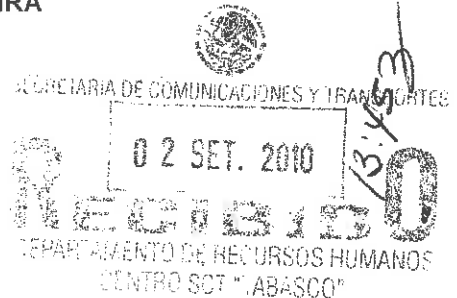
TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr



"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0222/2010

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

195

04359

VILLAHERMOSA, TAB. 12 DE AGOSTO DE 2010

C. LENIN LEON MAGAÑA - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.
- PERIODO: 13 DE AGOSTO DE 2010.
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
18 AGO. 2010
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/jjr

[Handwritten signature]

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0197/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SCT

OFICIO DE COMISIÓN

194

VILLAHERMOSA, TAB. 22 DE JULIO DE 2010

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ – Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

04360

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

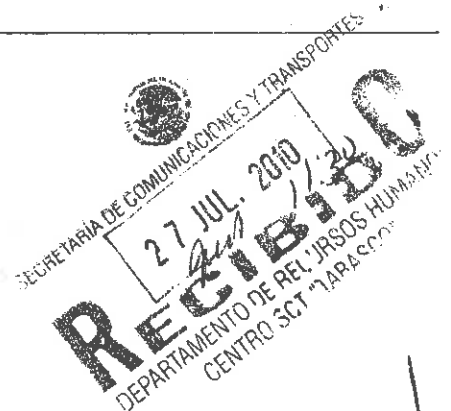
OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALOS DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 23 DE JULIO DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAÍN OLIVARES LIRA



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/jjr

9

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL VIGESIMO PRIMER
CICLO DEL FONAC

193

PERIODO : 16 DE JULIO DE 2009 AL 15 DE JULIO DE 2010

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647 Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR : AGUILAR SANTOYO RICARDO

04861

FILIACION :



PERIODO DE LIQUIDACION : ORDINARIO

PERIODO ORDINARIO = 24 QUINCENAS PERIODO EXTRAORDINARIO = 12 QUINCENAS

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO

APORTACION DEL TRABAJADOR :

APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL :

APORTACION SINDICAL :

RENDIMIENTO :

IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :



RECIBI DE CONFORMIDAD

Miércoles, 04 de Agosto de 2010



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Metodología para la Evaluación del Desempeño



APARTADO G

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL OPERATIVO

Fecha de aplicación: 30 JUNIO 2010

I. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SUJETO A EVALUACIÓN

Nombre(s) y Apellido: RICARDO AGUILAR SANTONYO
 B.P.C. (si aplica): [REDACTED] CURP: [REDACTED]
 Dependencia y Entidad: CENTRO SCT TABASCO
 Área de Adscripción: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
 Puesto que desempeña: SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
 Nivel: 8
 Prioridad en el Puesto: 8
 Asignación en el Gobierno Federal: 8
 Grupo de Puestos al que pertenece: BASE

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL SERVIDOR PÚBLICO

LOCALIZACIÓN DE TRAZO DEL PROYECTO DEL CAMINO, COLOCACION DE DATOS DE CONSTRUCCION, VERIFICACION DE OBRAS DE DRENAJE, CHECAR ESPESORES EN LA CARPETA SUBRASANTE Y ANCHOS EN LA ESTRUCTURA DE TERRACERIAS Y FORMAR COMITES PRO-CAMINOS CON PERSONAL DE LAS COMUNIDADES PARA CHECAR LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN LOS CAMINOS.
 REALIZAR LAS ACTAS DE INICIO Y FINALES DE LOS TRABAJOS, ASI COMO CHECAR LISTAS DE ASISTENCIAS DE LOS TRABAJADORES Y RECOGER LISTAS DE RAYAS DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS TRABAJADORES

III. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE METAS

FORMACION DE LOS COMITES PRO-CAMINOS CON PERSONAL DE LAS COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN LOS TRABAJOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO: CADA 45 DIAS
 META 1: SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION EN LOS CAMINOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL NORMAL Y URBANO 2010

FECHA DE CUMPLIMIENTO: SEMANAL
 META 2: REALIZAR LAS ACTAS DE INICIO Y FINALES DE LOS CAMINOS CONTEMPLADOS EN EL P. E. T. NORMAL Y URBANO 2010

FECHA DE CUMPLIMIENTO: CADA 45 DIAS
 META 3: CHECAR LISTAS DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LOS TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS CONTEMPLADOS EN LOS PROGRAMAS DEL PET NORMAL Y URBANO

FECHA DE CUMPLIMIENTO: SEMANAL
 META 4:

	PARÁMETROS DE RESULTADOS				PARÁMETROS DE OPORTUNIDAD			SUBTOTAL DE METAS
	EXCELENTE 8.5 PUNTOS	BUENO 7.0 PUNTOS	REGULAR 5.0 PUNTOS	DEFICIENTE 0 PUNTOS	ANTES DEL PLAZO 4.0 PUNTOS	EN EL PLAZO 3.5 PUNTOS	DESPUES DEL PLAZO 3.0 PUNTOS	
META 1	X				X			12.5
META 2		X				X		10.5
META 3	X				X			12.5
META 4	X				X			12.5
PUNTAJE TOTAL DE METAS								48.0



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Metodología para la Evaluación del Desempeño

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 63

IV. EVALUACIÓN DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

FACTORES	SUBFACTORES			
CONOCIMIENTO DEL PUESTO	POSEE BUEN CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADAS CON BUENA OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS REQUERIDAS	POSEE BUEN CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADAS CON BUENA OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE CONOCIMIENTO ELEMENTAL DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE PERMITE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADAS, REGULAR OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE POCO CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE CUMPLIR CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADAS
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
CRITERIO	PROPONE SOLUCIONES ÓPTIMAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ACEPTABLES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES POCO RELEVANTES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
CALIDAD DEL TRABAJO	REALIZA TRABAJOS EXCELENTES EN COMETER ERRORES EN SU CONFORMIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REALIZA BUENOS TRABAJOS Y CASI SIEMPRE COMETE ERRORES EN SU CONFORMIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS REGULARS CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFORMIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS CON ALTO NIVEL DE ERRORES EN SU CONFORMIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	APLICA DE MODO BUENO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO MEDIANO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA OCASIONALMENTE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA EN GRABO BASTANTE POCO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
NECESIDAD DE SUPERVISIÓN	NO REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	REQUIERE MENA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	OCASIONALMENTE REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	REQUIERE PERMANENTE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
CAPACITACIÓN RECIBIDA	APLICA AMPLIAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EFICACIA Y EFICIENCIA EN SU TRABAJO	APLICA DE MODO MEDIANO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR MEDIANAMENTE LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN SU TRABAJO	APLICA DE MODO BASTANTE POCO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR POCO LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN SU TRABAJO	PARA VER APLICAR EN SU TRABAJO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR POCO LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN SU TRABAJO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
INICIATIVA	REALIZA APORTACIONES DESTACADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REALIZA APORTACIONES ADECUADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REALIZA APORTACIONES NO RELEVANTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE EN MENOR MANTO EN LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REALIZA APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, PERO LO QUE NO CONTRIBUYE A LA DIMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS NI AL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
COLABORACIÓN Y DISCRECIÓN	MUESTRA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SIEMPRE UTILIZA POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SIEMPRE UTILIZA POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUESTRA REGULAR DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMETE INDISCRECIONES INEVITABLES CON LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUESTRA POCAS DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y PROVOCA CONFLICTOS CON LA INFORMACIÓN QUE MANEJA
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	CUMPLE DE MODO SOBRESALIENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y SIEMPRE SE AJUSTA A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES, SIN MANIFESTAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y CON FRECUENCIA MANIFIESTA INCORPORACIÓN CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE DE MODO MEDIANO O POCO CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y POCAS O INCLUIDA EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
TRABAJO EN EQUIPO	MUESTRA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO, COMO MIEMBRO DEL EQUIPO EN UN EVENTO FUNDAMENTAL PARA LA EFICACIA DEL MISMO	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, EN UN EVENTO QUE MANIFIESTA AL MISMO	MUESTRA REGULAR DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, EN UN EVENTO QUE SIEMPRE SE A LA ACCIÓN DEL MISMO	MUESTRA POCAS DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN EQUIPO Y, COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ENTORPECE LOS TRABAJOS DEL MISMO
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
RELACIONES INTERPERSONALES	MANTIENE EXCELENTE GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y CIUDADANOS	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y CIUDADANOS	MANTIENE REGULAR GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y CIUDADANOS	MANTIENE POCO GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y CIUDADANOS
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
MEJORA CONTINUA	DEMONSTRA BUEN COMPROMISO DESTACADO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEMONSTRA BUEN COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEMONSTRA REGULAR COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEMONSTRA POCO O NULO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES
	SOBRESALIENTE (4)	BUENO (3)	REGULAR (2)	DEFICIENTE (1)
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	32	14	0	0
	PUNTAJE TOTAL DE FACTORES			46

INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN GLOBAL

PUNTAJE TOTAL DE METAS	48.0
PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	46.0
CALIFICACIÓN GLOBAL	94.0
NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Metodología para la Evaluación del Desempeño



V. COMENTARIOS DEL EVALUADO

4884
190

VI. COMENTARIOS DEL EVALUADOR

SI EL SERVIDOR PÚBLICO HA SIDO CAPACITADO, DESCRIBA BREVEMENTE CUAL HA SIDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS COTIDIANOS DE SUS LABORES
APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS TAREAS QUE CORRESPONDER A SUS FUNCIONES

DESCRIBA BREVEMENTE LAS APORTACIONES QUE EL SERVIDOR PÚBLICO HA REALIZADO PARA MEJORAR SUS PROCESOS DE TRABAJO
MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN EN LOS TRABAJOS QUE SE LE ASIGNAN DENTRO DEL P.E.T. NORMAL Y URBANO 2010

RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO OBTENIDA EL AÑO ANTERIOR, DESCRIBA BREVEMENTE SI SE OBSERVAN MODIFICACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS, RESPECTO A SU TRABAJO
HA MOSTRADO INTERÉS Y COLABORACIÓN EN EL AREA DE SU COMPETENCIA, SOBRE TODO EN LAS FUNCIONES QUE SE LE HAN ASIGNADO

MENCIONE ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE CUBRIR
PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS CURSOS QUE SE LE IMPARTE COMO RESIDENTE DE OBRAS

MENCIONE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE USTED CONSIDERE NECESARIAS PARA QUE EL TRABAJADOR INCREMENTE SU EFICIENCIA LABORAL:
AUTOCAD NIVEL INTERMEDIO
TRABAJO EN EQUIPO
BITACORA DE OBRA PUBLICA ELECTRONICA

VII. FIRMAS DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO	NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL EVALUADOR
ING. RICARDO AGUILA SANTOYO	ING. JOSE GOMEZ BALTAZAR	ING. EFRAIM OLIVARES LIRA
PUESTO: SUPERVISOR DE OBRAS	PUESTO: RESIDENTE GENERAL	PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS
FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2010	FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2010	FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2010

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0189/2010

3



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

189

VILLAHERMOSA, TAB. 13 DE JUNIO DE 2010

04865

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO - Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

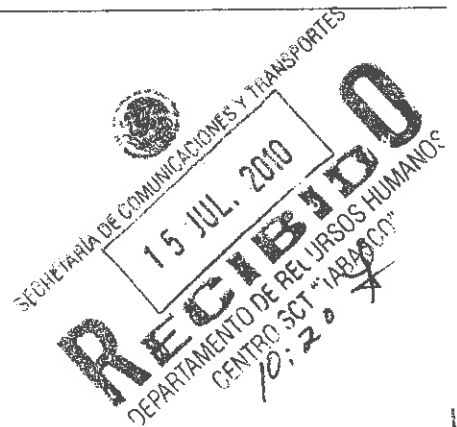
LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 14 DE JUNIO DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjrr

19

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0163/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

188

VILLAHERMOSA, TAB. 22 DE JUNIO DE 2010

04866

C. LENIN LEON MAGAÑA – Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 23 DE JUNIO DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA



C.C.P. C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

9

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

B

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0137/2010



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

187

VILLAHERMOSA, TAB. 04 DE JUNIO DE 2010

C. MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

- 04867

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.
- PERIODO: 07 DE JUNIO DE 2010.
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



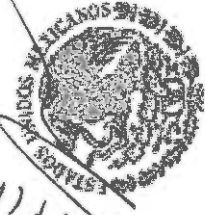
08 JUN. 2010
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/jjr

Handwritten mark

152

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:
201005261355491000000106296004
R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

C. Rimg

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 26 DE MAYO DE 2010


DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2010

C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:ca 5e aa ce 9b b5 d1 73 48 f0 83 db e6 fe fd 7a 90 66 f9 80


SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
26 MAYO 2010
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "FABASCO"

NUM. 4588970

186

04863



CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0128/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

185

VILLAHERMOSA, TAB. 21 DE MAYO DE 2010

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO – Pagador Habilitado

04863

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.
- PERIODO: 25 DE MAYO DE 2010.
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

31 MAYO 2010
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

"2011 AÑO, DEL TURISMO EN MÉXICO"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 00117/2011

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

184

VILLAHERMOSA, TAB. 13 DE MAYO DE 2011

C. EDY SÁNCHEZ GONZÁLEZ - Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

04870

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CÁRDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2011.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 16 DE MAYO DE 2011.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS - Edificio.

EOL/ijjr

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
02 JUN. 2011
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 00126/2011



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

183

VILLAHERMOSA, TAB. 13 DE MAYO DE 2011

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO – Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

64871

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CÁRDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2011.
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.
- PERIODO: 30 DE MAYO DE 2011.
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
02 JUN. 2011
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0103/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

182

VILLAHERMOSA, TAB. 07 DE MAYO DE 2010

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ – Pagador Habilitado

04872

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 10 DE MAYO DE 2010.

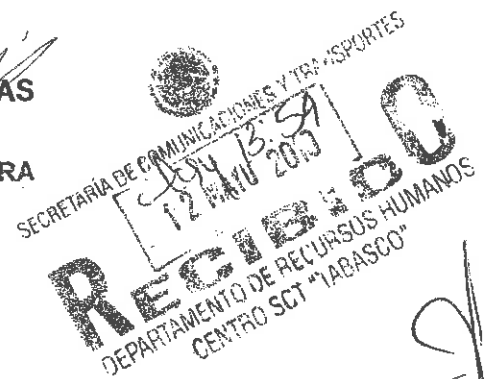
TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjir



CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 094/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

181

VILLAHERMOSA, TAB. 23 DE ABRIL DE 2010

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO - Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

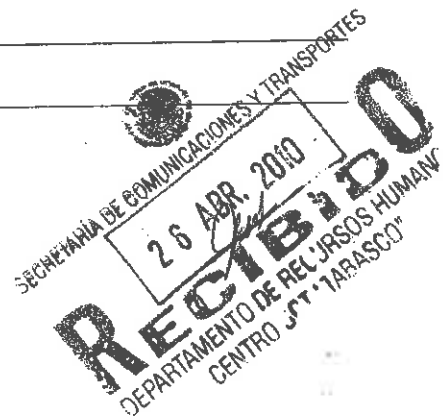
LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 26 DE ABRIL DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/ijjr



04873

Handwritten signature or initials.

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 026/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 02 DE MARZO DEL 2010

176

C. LENIN LEON MAGAÑA - Pagador Habilitado

04873

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 04 DE MARZO DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

08 MAR. 2010

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

"2010 AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 069/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

180

VILLAHERMOSA, TAB. 05 DE ABRIL DE 2010

C. **LENIN LEON MAGAÑA** – Pagador Habilitado

ING. **RICARDO AGUILAR SANTOYO**. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 05 DE ABRIL DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

06 ABR. 2010

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/ijjr



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO 2010

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
DIRECCIÓN DE AREA:	CENTRO SCT TABASCO	179
SUBDIRECCIÓN:	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS	
DEPARTAMENTO:	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO: RICARDO AGUILAR SANTOYO
 PUESTO QUE OCUPA: SUPERVISOR DE OBRAS

04875

FACTORES	ESCALA	
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3

EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15
---	----------------------------	----

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VICTOR M. SARA O SANCHEZ	VolBo. ENC DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ING. EFRAIN OLIVARES LIRA
--	--	--



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
JULIO - SEP. 2010

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE AREA: CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

178

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO: RICARDO AGUILAR SANTOYO
PUESTO QUE OCUPA: SUPERVISOR DE OBRAS

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS
	15

04376

POR LA SECRETARIA
RESIDENTE GENERAL

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ
BALTAZAR

POR EL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA SCT
SECCION TABASCO

C. VICTOR M. SARAO SANCHEZ

Vb.Bo.
ENC DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 054/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



177

OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 17 DE MARZO DEL 2010

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ – Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

04377
27 MAR. 2010
RECEBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 18 DE MARZO DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

9

ID Empleado: [Redacted] Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO
Clave UR: [Redacted]
U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco
Nombre del área:

Situación presupuestal Tipo de pr
Oper
Fecha de aplicación 22/02/10 Gén

Puesto nominal: SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Código: CF08809

Período lectivo: Del: 15/02/10 Al: 03/03/10

175

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesi
capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para ob
conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

04879

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIOR
565	Desarrollo Administrativo y Calidad	Comunicaciones	AUTOCAD NIVEL INTERMEDIO	Basico	Presencial	Alta
570	Desarrollo Administrativo y Calidad	Comunicaciones	TRABAJO EN EQUIPO	Basico	Presencial	Alta
106	Profesionales	Infraestructura	BITÁCORA DE OBRA PÚBLICA ELECTRÓNICA	Basico	Presencial	Alta

3 registro(s) encontrado(s).

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

JEFE INMEDIATO

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Cargo:

RICARDO AGUILAR SANTOYO

Firma

Firma

F-06-01-C

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 018/2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

174

VILLAHERMOSA, TAB. 18 DE FEBRERO DEL 2010

04880

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO -- Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2010.

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 22 DE FEBRERO DE 2010.

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
19 FEB. 2010
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/ijjr



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
ENE. - MAR. 2010

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN DE AREA: CENTRO SCT TABASCO
 SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS 173

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO: RICARDO AGUILAR SANTOYO
 PUESTO QUE OCUPA: SUPERVISOR DE OBRAS 04831

FACTORES	ESCALA			
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right;"> <table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table> </div>			3
3				
/ CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right;"> <table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table> </div>			3
3				
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right;"> <table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table> </div>			3
3				
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right;"> <table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table> </div>			3
3				
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <div style="text-align: right;"> <table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table> </div>			3
3				
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS <div style="text-align: right;"> <table border="1"> <tr><td>15</td></tr> </table> </div>	15		
15				

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VICTOR M. SARAO SANCHEZ	Vb. Bo. ENC DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ING. EFRAIN OLIVARES LIRA
--	---	---

04832

2009

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0274/2009
"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

172

VILLAHERMOSA, TAB. 30 DE DICIEMBRE DEL 2009

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ – Pagador Habilitado

04333

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. URBANO 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.

PERIODO: 04 DE ENERO DEL 2010

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

12 ENE. 2010

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/jjr

9

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0269/2009
"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

171

VILLAHERMOSA, TAB. 18 DE DICIEMBRE DEL 2009

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ – Pagador Habilitado

04834

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE..

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. URBANO 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.

PERIODO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/ljjr

9

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0253/2009
"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

170

VILLAHERMOSA, TAB. 09 DE DICIEMBRE DEL 2009

C. LENIN LEON MAGAÑA - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

* 04885

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. URBANO 2009
LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.
PERIODO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2009
TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
15 DIC. 2009
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

EOL/ljr

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0243/2009
"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

HC - 10/10



OFICIO DE COMISIÓN

169

VILLAHERMOSA, TAB. 19 DE NOVIEMBRE DEL 2009

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO – Pagador Habilitado

04886

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

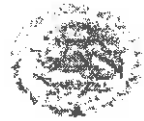
COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. URBANO 2009
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.
- PERIODO: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
04 DIC. 2009
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
EOL/jjr



Villahermosa, Tab., septiembre 10 de 2009

C. AGUILAR SANTOYO RICARDO
Presente

04887

Hago referencia al Oficio 5.2.205.-0007, de fecha 08 de septiembre del presente año, signado por el C. Director de Remuneraciones, mediante el cual comunica que el Artículo Quinto Transitorio del "Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado", establece que el plazo para los trabajadores que consideren que en su **Sueldo Básico, tiempo de cotización o fecha de nacimiento son diferentes a los utilizados como base para el cálculo de su Bono de Pensión**, que hayan elegido el Régimen de Cuentas Individuales, tendrán derecho a solicitar la revisión de los conceptos anteriormente mencionados conforme a lo siguiente:

1. Deberán de acudir a la Delegación del ISSSTE que les corresponda.
2. Requisar el formato de solicitud de revisión y entregarla junto con los documentos (comprobante de pago donde consten los conceptos ingresos y deducciones, hoja(s) única de servicios, acta de nacimiento etc.), que comprueben las correcciones que quieran hacer.
3. La presentación de la solicitud de revisión deberá de realizarse a más tardar el día 30 de septiembre de 2009.

Por lo anterior, se le instruye para que en caso de estar en el supuesto antes citado, regularice esta situación, el Departamento de Recursos Humanos, queda a sus ordenes para cualquier aclaración; así mismo le hago de su conocimiento que este trámite es personal, por lo que en caso de cualquier omisión es de su completa responsabilidad y deberá atenderlo en el plazo mencionado.

[Handwritten signature]
21/09/09

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



C.c.p.- C. RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.-Para su conocimiento.
C. Srio. Gral. del Sindicato de la SCT. Sección Tabasco -Cd.
Minutario/Expediente.

LA GFM*ACC*ast
[Handwritten signature]

[Handwritten note: Heobi 23/9/9 yju]

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211/09

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOsa, TABASCO, AGOSTO 05 DE 2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

167

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO AGUILAR	APELLIDO MATERNO SANTOYO	NOMBRE (S) RICARDO	FILIACION [REDACTED]	FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 01 AÑO 2002	
CONVERSION DE PLAZAS	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>	NACIONALIDAD MEXICANA	
CAMBIO DE PUESTO	CAMBIO TABULADOR	[REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]		04888
TRANSFERENCIA	INTERINARIO	[REDACTED]	N° E AFECTACION PRESUPUESTAL		
AVENIDA CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
LOCALIDAD O COLONIA		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO			UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOsa, TABASCO			T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO 39,232	ZONA PAGADORA 647
				N.T. 8	ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO			UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOsa, TABASCO			T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO 39,232	ZONA PAGADORA 647
				N.T. 8	ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO		VICENCIA		HORARIO	
CONFIANZA		DEL DIA 16 MES 07 AÑO 09	AL DIA MES AÑO	MATUTINO DE 08:30 A 15:00	VESPERTINO

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	5,470.00	300.00	5,770.00
1509	06	COMPENSACION	1,615.00		1,615.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			7,085.00	300.00	\$ 7,385.00
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL		
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.205.0003 DE FECHA 27/07/09 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE REMUNERACIONES.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2009 09 647 211 3 1 01 00 003 G009 1103 1 1		

SUSTITUYE A				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		¿DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA	PUESTO	DIA MES AÑO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES		
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE LE DA ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
ENC. DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ANDRES GARCIA GARCIA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211/09

166

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO, 20 DE JULIO DE 2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO AGUILAR	APELLIDO MATERNO SANTOYO	NOMBRE (S) RICARDO	FILIACION	FECHA DE NACIMIENTO 04/08/99	DIA 01 MES 01 AÑO 2002
CONVERSION DE PLAZAS	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO M F	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	CAMBIO TABULADO				
TRANSFERENCIA	INTERINARIO				
AVENIDA CALZADA O CALLE					NÚMERO EXTERIOR
NÚMERO INTERIOR					TELÉFONO
LOCALIDAD O COLONIA			CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA
					ENTIDAD FEDERATIVA
N° AFECCION PRESUPUESTAL 116.9-0248					

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO			UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO			T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO ESPECIALISTA DE CAMPO			CODIGO T02806	NUMERO 33168	N.T. ESC. 4 3
			ZONA PAGADORA 647		

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO			UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO			T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04
NOMBRE DEL PUESTO SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			CODIGO CF08809	NUMERO 39,232	N.T. ESC. 8 3
			ZONA PAGADORA 647		
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	VIGENCIA		HORARIO		
	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO	
	DIA 16 MES 07 AÑO 09	DIA MES AÑO	DE 08:30 A 15:00		

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	5,275.00	195.00	5,470.00
1509	06	COMPENSACION	150.00	1,465.00	1,615.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			5,425.00	1,660.00	7,085.00
SI <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	MOTIVO: CONVERSION DE PLAZAS	TOTALES		
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.1.1476 DE FECHA 02/07/09 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2009 09 647 211 3 1 01 00 003 G009 1103 1 1		

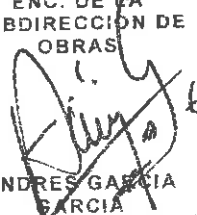

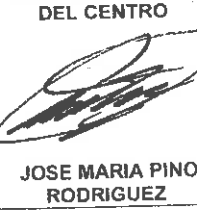
SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIAACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					(DIA MES AÑO)

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	
			¿DEBE CUANDO?
			DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.


RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

ENC. DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS  ANDRES GARCIA GARCIA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
--	---	--

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE PLAZAS

04800
 SOI

ADECUACION PRESUPUESTARIA : 116.9.- 0248
 POR : CONVERSION
 VIGENCIA : 1 de Julio de 2009

REDUCCION						AMPLIACION					
UNIDAD	SUB-UNIDAD	CODIGO	NIVEL	ZONA ECON.	# PLAZA META4	UNIDAD	SUB-UNIDAD	CODIGO	NIVEL	ZONA ECON.	# PLAZA META4
647	210	CF08809	08	3	17,229	647	210	CF21909	11	3	39,225
647	210	T03824	04	3	33,143	647	210	T03812	06	3	39,226
647	210	T03824	04	3	33,128	647	210	T03812	06	3	39,229
647	210	T02806	04	3	33,116	647	210	T03812	06	3	39,227
647	210	T02806	04	3	33,119	647	210	T03812	06	3	39,228
647	210	T02806	04	3	33,323	647	210	T03823	07	3	39,230
647	211	CF07806	04	3	33,152	647	211	CF08809	08	3	39,231
647	211	T02806	04	3	33,168	647	211	CF08809	08	3	39,232
647	211	T02806	04	3	33,203	647	211	CF08809	08	3	39,234
647	211	T02806	04	3	33,183	647	211	CF08809	08	3	39,236
647	211	CF08809	08	3	17,214	647	211	CF21909	11	3	39,237
647	211	CF08809	08	3	17,208	647	211	CF21909	11	3	39,238
647	211	T02806	04	3	33,194	647	211	T03812	06	3	39,237
647	211	T02806	04	3	33,249	647	211	T03812	06	3	39,238
647	211	T02806	04	3	33,178	647	211	T03812	06	3	39,244
647	211	S08804	04	3	33,206	647	211	T03812	06	3	39,240
647	211	S08804	04	3	33,150	647	211	T03812	06	3	39,243
647	211	S08804	04	3	33,210	647	211	T03812	06	3	39,239
647	211	T02816	04	3	33,158	647	211	T03812	06	3	39,242
647	212	T02806	04	3	33,259	647	212	T03812	06	3	39,245
647	312	T03824	04	3	33,279	647	312	T03812	06	3	39,246
647	711	T02816	04	3	33,313	647	711	T03812	06	3	39,247
647	711	S08805	06	3	37,122	647	711	CF08809	08	3	39,248
647	711	T03824	04	3	33,350	647	711	CF08809	08	3	39,249
647	711	T03824	04	3	33,360	647	711	CF08809	08	3	39,250
647	711	T03824	04	3	33,354	647	711	CF08809	08	3	39,253
647	711	T02806	04	3	33,338	647	711	T03812	06	3	39,251
647	711	T02806	04	3	33,343	647	711	T03812	06	3	39,252
647	711	T02806	04	3	33,329	647	711	T03812	06	3	39,256
647	711	T02806	04	3	33,320	647	711	T03812	06	3	39,257
647	711	CF08809	08	3	17,226	647	711	CF21909	11	3	39,254
647	711	T03824	04	3	33,361	647	711	T03823	07	3	39,255
647	711	T02806	04	3	33,327	647	711	T03823	07	3	39,258
647	211	T03824	04	3	33,188	647	211	T03812	06	3	39,241
647	211	T03824	04	3	33,187						
647	211	T03824	04	3	33,239						
647	711	T02806	04	3	33,339						
647	711	T03824	04	3	33,353						
TOTAL DE PLAZAS					38						34

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 OFICIALIA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

04891
 //
 164

LISTADO DE NOMINA

Segunda Quincena de Julio 2009 Periodo del 16/07/2009 al 31/07/2009

Unidad Administrativa: 647 Centro S.C.T. Tabasco
 SubUnidad: 211 CONSERVACION DE CARRETERAS
 Centro de Trabajo: 329 CSCT_Tab

Empleado: [REDACTED] Fecha de Ingreso: 01/01/2002 R.F.C.: [REDACTED] Zona Económica: 3 Nivel Salarial:
 Nombre: AGUILAR SANTOYO RICARDO N.S.S.: [REDACTED] Forma de pago: DEPOSITO
 Puesto: CF08809 SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Convenio: 1 N° Plaza: 39,232

CONCEPTO	DESCRIPCION	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
06	Compensación Garantizada	[REDACTED]	[REDACTED]
07	Sueldos Compactados		
28	Aportacion del Gobierno Federal al FONAC		
29	Aportacion del Sindicato al FONAC		
38	Ayuda Despensa		
44	Prevision Social Múltiple		
46	Ayuda por Servicios (pasajes)		
77	Apoyo de Desarrollo y Capacitación		
A1	Prima Quinquenal		
011	I.S.R. a retener		
02A	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores en Activo y familiares derechohabientes		
02B	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores Pensionados y familiares derechohabientes		
04A	ISSSTE Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez		
04B	ISSSTE Seguro de Invalidez y vida		
04C	ISSSTE Servicios Sociales y culturales		
21	Descuento al Trabajador inscrito al Fondo de Ahorro (FONAC)		
22	Aportación del Gobierno al Fondo de Ahorro (FONAC)		
23	Aportación del Sindicato al Fondo de Ahorro (FONAC)		
26	Fondo de Garantía para Reintérgros al Erario Federal		
50	Seguro de Vida Colectivo (Nuevo Seguro Institucional)		
51	Seguro de Vida Individual (MetLife)		
58	Cuota Sindical		
77	Seguro de Retiro		
88	Seguro de Vida SNTSCT		
		Neto	

[REDACTED]



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
JULIO - SEP. 2009

04892

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE AREA:	CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCIÓN:	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO:	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	RICARDO AGUILAR SANTOYO	163
PUESTO QUE OCUPA:	SUPERVISOR DE OBRAS	

FACTORES	ESCALA	
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE	3
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS	15

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VICTOR M. SARAÓ SANCHEZ	Vo.Bo. ENC DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ING. ANDRÉS GARCÍA GARCÍA
--	---	--



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CEDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO 2009

04893

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
DIRECCIÓN DE AREA:	CENTRO SCT TABASCO		
SUBDIRECCIÓN:	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS		162
DEPARTAMENTO:	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	RICARDO AGUILAR SANTOYO
PUESTO QUE OCUPA:	SUPERVISOR DE OBRAS

FACTORES	ESCALA			
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>			3
3				
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO <table border="1" style="float: right;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td>15</td></tr> </table>			15	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS
15				

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VICTOR M. SARAO SANCHEZ	Vo.Bo. SUBDIRECCION DE OBRAS ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ
--	---	--

P.A.



DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	161
DIRECCIÓN DE AREA:	CENTRO SCT TABASCO	
SUBDIRECCIÓN:	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS	
DEPARTAMENTO:	RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	04894

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	RICARDO AGUILAR SANTOYO
PUESTO QUE OCUPA:	SUPERVISOR DE OBRAS

FACTORES	ESCALA
1) CRITERIO APTITUD PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS RESOLVIENDO ADECUADAMENTE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO. INICIATIVA CALIDAD Y FRECUENCIA CON QUE HACE SUGERENCIAS PARA MEJORAR SISTEMAS Y METODOS DE TRABAJO, DISPOSICIÓN PARA ACTUAR CONSTRUCTIVAMENTE.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
2) CALIDAD DE TRABAJO GRADO DE EXACTITUD, PRESENTACIÓN Y CONFIABILIDAD EN EL TRABAJO. CANTIDAD DE TRABAJO. VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
3) DISCIPLINA ACTITUD QUE APORTA FRENTE AL PERSONAL REVESTIDO DE AUTORIDAD EN EL AMBITO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
4) DISPOSICIÓN Y COLABORACION DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE GRUPO, APORTANDO EL ESFUERZO Y APOYO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO COMUN.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
5) PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA CONSTANCIA Y EXACTITUD PARA CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO.	BUENO ACEPTABLE SOBRESALIENTE 3
EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS 15

POR LA SECRETARIA RESIDENTE GENERAL ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR	POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SCT SECCION TABASCO C. VICTOR M. SARAO SANCHEZ	Vo.Bo. SUBDIRECCION DE OBRAS ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ
--	---	--

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO

160

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL VIGESIMO CICLO DEL FONAC
PERIODO: 16 DE JULIO DE 2008 AL 15 DE JULIO DE 2009

04305

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647
NOMBRE DE LA UNIDAD : Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR :	AGUILAR SANTOYO RICARDO
FILIACION :	[REDACTED]
QUINCENAS APORTADAS :	[REDACTED] ORDINARIO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO		
APORTACIONES DEL TRABAJADOR	\$	[REDACTED]
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL:	\$	[REDACTED]
APORTACIONES SINDICALES :	\$	[REDACTED]
RENDIMIENTOS :	\$	[REDACTED]
IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :	\$	[REDACTED]


RECIBI DE CONFORMIDAD

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0134/2009

"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



159

OFICIO DE COMISIÓN

04896

VILLAHERMOSA, TAB. 20 DE MAYO DEL 2009

C. MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ- Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.

PERIODO: 26 DE MAYO DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

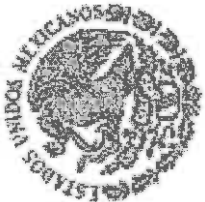
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
25 MAYO 2009 13:25 3
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
JFVL/J

Handwritten signature or mark.

223

C. Ricardo Santoyo



SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION: 200905151525194456312
R.F.C: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

MEXICO, D.F. A 15 DE MAYO DE 2009

C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2009

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR, PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:d6 b3 b4 b2 b5 26 a0 c3 5e aa f7 3c 56 ed b9 9d 6e e0 12 cb



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

12303

18 MAYO 2009

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0123/2009
"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT
04893

OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 12 DE MAYO DEL 2009

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ- Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO Y CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO Y CARDENAS, TAB.
- PERIODO: 14 DE MAYO DEL 2009
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVL/J

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
14 MAYO 2009
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

"2009, Año de la Reforma Liberal"
CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26.408. 1075

156

Villahermosa, Tab., abril 28 de 2009

COMUNICACION

4809

AGUILAR SANTOYO RICARDO
PRESENTE.

Hago referencia al oficio Circular No. 5.2.-020 de fecha 24 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, a efectos de evitar saturación en la página de Declaranet, el OIC recomienda preferentemente realizar la declaración antes del día 15 de mayo.

Por lo anterior se le instruye a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

Recibido
30/04/09

C.c.p. Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACC*arst

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0102/2009

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



155

04900

OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 21 DE ABRIL DEL 2009.

C. **LENIN LEON MAGAÑA** – Pagador Habilitado
ING. **RICARDO AGUILAR SANTOYO.** - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO Y CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009
LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO Y CARDENAS, TAB.
PERIODO: 22 Y 23 DE ABRIL DEL 2009
TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVL/J

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
27 ABR. 2009 11:40z
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO SCT "TABASCO"

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0096/2009



154

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



04901

OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 06 DE ABRIL DEL 2009

C. **ALFREDO ZAPATA LAZARO – Pagador Habilitado**

ING. **RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor**

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO Y CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO Y CARDENAS, TAB.

PERIODO: 7 Y 8 DE ABRIL DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVLJ

9

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0072/2009



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE



OFICIO DE COMISIÓN

04902

VILLAHERMOSA, TAB. 23 DE MARZO DEL 2009

C. GREGORIO HERNANDEZ MORALES – Pagador Habilitado

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 24 DE MARZO DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVLJJ

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0051/2009

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



152

OFICIO DE COMISIÓN

04003

VILLAHERMOSA, TAB. 08 DE MARZO DEL 2009

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 10 DE MARZO DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P. C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVLJ

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0022/2009



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

004004

VILLAHERMOZA, TAB. 17 DE FEBRERO DEL 2009

C. ALFREDO ZAPATA LAZARO - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 19 DE FEBRERO DEL 2009

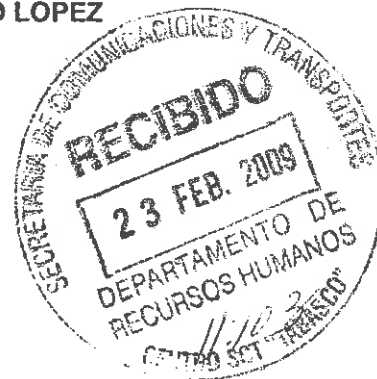
TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVLJ



Handwritten signature

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0045/2009



OFICIO DE COMISIÓN

04905

VILLAHERMOSA, TAB. 04 DE FEBRERO DEL 2009

17-02-09

C. LENIN LEON MAGAÑA - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

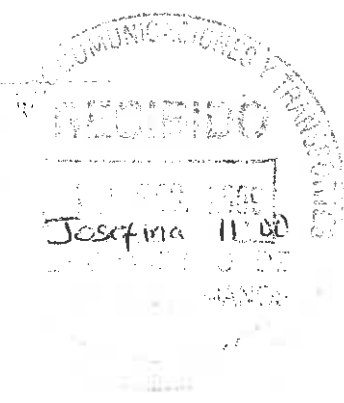
PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009
- LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.
- PERIODO: 05 DE FEBRERO DEL 2009
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
JFVLJ

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 0028/2009



149

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

04906

OFICIO DE COMISION

VILLAHERMOSA, TAB. 30 DE ENERO DEL 2009

C. ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO.- Residente de Obra
C. JULIAN JAVIER CASTILLO COLLADO.- Chofer

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO TAB., EN LA LA UNIDAD OFICIAL P15-126.

OBJETIVO: REALIZAR LA FORMACION DE LOS COMITES EN LOS CAMINOS PROGRAMADOS EL P.E.T. 2009 Y SUPERVISAR LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION QUE SE REALIZAN EN LOS CAMINOS QUE ESTAN TRABAJANDO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2009.

LUGAR: HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 03, 04, 06, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 20, 24, 26, Y 27 DE FEBRERO DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS


ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ


C.C.P. C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio

I'JFVL/I'JCRB/jjjr.

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0016/2009

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

04907

VILLAHERMOSA, TAB. 28 DE ENERO DEL 2009

C. JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO,
DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2009

LUGAR: CAMINO RURAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 30 DE ENERO DEL 2009

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVLJ

9

Cédula DNC

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO Situación presupuestal Tipo de personal:
 Clave UR: 647 Operativo
 U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco Fecha de aplicación 20/02/09 Género [REDACTED]
 Nombre del área: Edad: [REDACTED]
 Puesto nominal: TECNICO ESPECIALISTA DE CAMPO Código: T02806 Al: 31/12/09

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

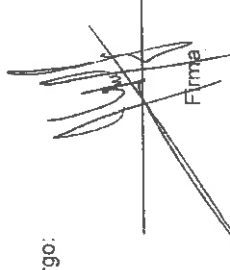
ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD
96	Profesionales	Infraestructura	MATERIALES Y MEZCLAS	Basico	Presencial	Alta
101	Profesionales	Infraestructura	TERRASERIAS Y PAVIMENTOS	Intermedio	Presencial	Alta
102	Profesionales	Infraestructura	TRABAJO BASICO DE LA BRIGADA DE TOPOGRAFIA	Intermedio	Presencial	Alta
3 registro(s) encontrado(s).						

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre:

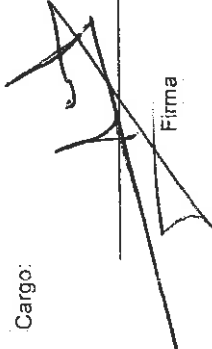
Cargo:


Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:


Firma

F-06-01-01, REV. 1

04908

147

04909

20008



UNIVERSIDAD
OLMECA

Raíz de sabiduría

*El Centro de Negocios y Alta Dirección de
Empresas de la Universidad Olmeca*

otorga la presente Constancia

a Ricardo Aguilar Santoyo

*Quien habiendo cumplido con los requisitos
establecidos terminó satisfactoriamente*

*el curso: "Terracerías y Pavimentos" Impartido
del 17 al 19 de Septiembre 2008, con duración de 20
horas.*

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 19 de 2008

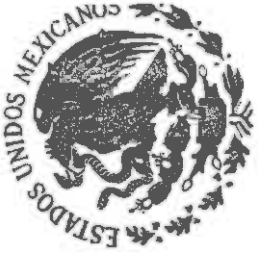
Maricarmen Méndez Hill
*Director del Centro de Negocios y
Alta Dirección de Empresas*

Mtro. Roberto Rivera Ramón
Instructor

Raíz de sabiduría

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



La Dirección General de Recursos Humanos
otorga la presente


CONSTANCIA

a

RICARDO AGUILAR SANTOYO


Por su participación en el curso
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Duración, 14 horas

México, D. F., agosto de 2008


Joaquín García Díaz
Titular de la Unidad de Enlace

04911

145


Rudy O. Albertos Cámara
Director General de Recursos Humanos

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211-009/08

144
04012

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO AGOSTO 29 DE 2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES							
APELLIDO PATERNO AGUILAR		APELLIDO MATERNO SANTOYO		NOMBRE (S) RICARDO		FILIAcion	
PROMOCION		NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	
CAMBIO DE PUESTO		CAMBIO TABULADO				NACIONALIDAD	
TRANSFERENCIA		INTERINARIO				ESTADO CIVIL	
DOMICILIO CARRETERA VILLAHERMOSA FRONTERA S/N				N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL			
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR		TELÉFONO	
LOCALIDAD O COLONIA		CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL							
DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO				UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO				ESTADO 27		MUNICIPIO 04	
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO ESPECIALISTA DE CAMPO				CÓDIGO T02806		NUMERO 33168	
				ZONA PAGADORA 647		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
				N.T.		ESC.	
				4		3	


DATOS DEL PUESTO PROPUESTO							
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO				UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO				ESTADO 27		MUNICIPIO 04	
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO ESPECIALISTA DE CAMPO				CÓDIGO T02806		NUMERO 33168	
				ZONA PAGADORA 647		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
				N.T.		ESC.	
				4		3	
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE		VICENCIA		HORARIO			
DEL		AL		MATUTINO		VESPERTINO	
DIA 01 MES 01 AÑO 08		DIA MES AÑO		DE 08:30 A 15:00			

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	5,025.00	250.00	5,275.00
1509	06	COMPENSACION	0.00	150.00	150.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			5,025.00	400.00	5,425.00
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			TOTALES		
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.00050 DE FECHA 11/08/08 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2008 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1		

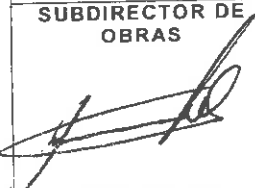
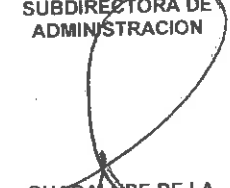
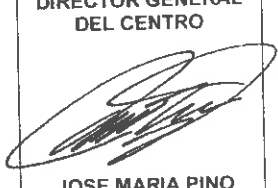
SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
FILIAcion		MOTIVO		FECHA DE BAJA	
DIA		MES		AÑO	

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	
DEPENDENCIA		PUESTO	
CÓDIGO		DESDE CUANDO?	
DIA		MES	
		AÑO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.



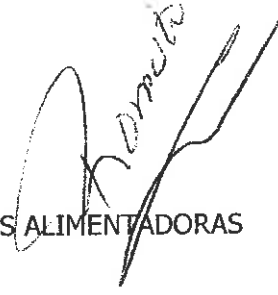
RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES		
HACEROS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
SUBDIRECTOR DE OBRAS	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
		
JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ	GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 6.26.411.- 0119/2008




SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 31 DE JULIO DEL 2008

C. JOSE HERNANDE Z DE LA CRUZ. - Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO. - Supervisor

PRESENTE.

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126.

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2008

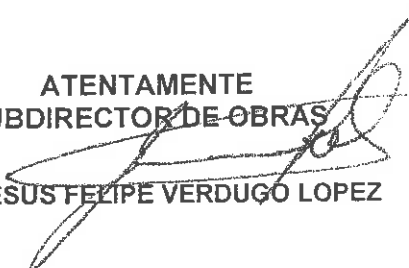
LUGAR: CARDENAS Y HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 1 DE AGOSTO DEL 2008

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS

ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVL/J

10.253





La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. otorgan el presente

DIPLOMA

RICARDO AGUILAR SANTOYO

a:

por su participación en: **"BITACORA ELECTRONICA"**

Villahermosa

con duración de 10 horas que se llevó a cabo en

Tabasco del 30 de Mayo al 31 de Mayo de 2008

Ricardo Aguilar Santoyo

[Signature]

C.P. MARISOL RUIZ VAZQUEZ

JEFE DE CAPACITACIÓN

[Signature]

ING. HECTOR GALLEGOS HERNANDEZ

INSTRUCTOR

04314

142

463213



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Elegibilidad del régimen

SALUD

TRANSACCION DOCUMENTO DE ELECCIÓN	
FOLIO	58840
CURP	[REDACTED]
NOMBRE	RICARDO AGUILAR SANTOYO
FECHA	27/05/2008
ELECCIÓN	BONO DE PENSION
CADENA ORIGINAL	[REDACTED] 11:00:37 a.m. BONO DE PENSION alma rosa de los santos torres -
SELLO DIGITAL	dnkjSe5Me9uYtQm8SrDd/b0NCwor5t2KRj1pzYUIErcRGUW4tHkYpyT017agJUWc4cwcjArzRSKWia6iWmku8L1S1nBQOkCWrPCFF7U2R0dzkJWJ5dAHMIMWP0dm4iw5eAYXoJKLypn7rztZ50BgcVNRLmHa6atc9d1h2KeCc=





140
04916

FECHA DE EMISIÓN 14 04 2008
FECHA DE RECEPCIÓN 27 05 2008

Estimado **RICARDO AGUILAR SANTOYO**

los Artículos 5° y 7° Transitorios de la nueva Ley del ISSSTE, le otorgan el derecho de elegir entre el **Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley y el Bono de Pensión**. El presente formato le permite realizar su trámite de manera muy sencilla.

RICARDO		AGUILAR		SANTOYO	
El monto de su Bono de Pensión es de:		\$165,057.75		41,967.57	
Este monto se calcula tomando en cuenta tres elementos:					
1. Su fecha de nacimiento:		\$4,950.00		1,306.43	
2. Su sueldo básico al 31 de diciembre de 2006:					
3. Su tiempo de cotización al 31 de diciembre de 2007 en la(s) siguiente(s) dependencia(s) o entidad(es):					
CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TIEMPO COTIZADO			
		AÑOS	MESES	DÍAS	
6091679	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TABASCO	6	1	1	
Recuerde que los periodos simultáneos de cotización sólo cuentan una vez y los periodos de licencia sin goce de sueldo no contabilizan para el cálculo.		TIEMPO DE COTIZACIÓN	6	1	1

Estimado Trabajador, utilice esta sección para optar por el **Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley del ISSSTE** o por el **Bono de Pensión**. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo, presentando la siguiente documentación:

- Original y copia simple de este Documento debidamente llenado
- Original y copia simple de su identificación oficial (credencial del IFE, pasaporte, credencial expedida por su Dependencia o Entidad o documento migratorio)

Recuerde que tiene hasta el **30 de junio de 2008** para elegir entre estas dos opciones. Si no lo hace, se entenderá que optó por el Régimen del Artículo 10° Transitorio.

Si los datos de este documento (datos personales, sueldo básico o tiempo de cotización) no son correctos o están incompletos, Usted puede llenar una **Solicitud de Revisión**. Esta debe ser entregada lo antes posible y no después del **30 de junio de 2008**, en el área de Recursos Humanos de su lugar de trabajo

Per medio del presente documento, yo, Ricardo Aguilar Santoyo

elijo **UNA** de las siguientes opciones marcando la celda correspondiente:

A. Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley del ISSSTE
Reconozco como válido y correcto el tiempo de cotización al ISSSTE informado en este Documento de Elección y manifiesto mi elección por el régimen establecido en el artículo decimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, mediante el cual se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

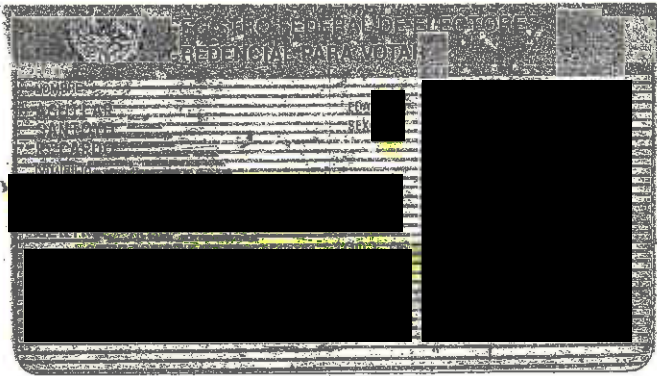
B. Bono de Pensión en una cuenta individual
Reconozco como válida y correcta el tiempo de cotización al ISSSTE informado en este Documento de Elección y manifiesto mi elección por la acreditación del Bono de Pensión en mi cuenta individual.

Recibi:
Almo Rosa de los Santos Torres

27/05/08



M3P5YcnaL31R1UN7qJecKOPz2qMfMfHVfG12x90de4v9N1f81701qP6v7qfjB5K1N1V0VREGL8+0Y9%JqDqOIOPIFZBA+MImzCEah9nm6x
X9MfVcdn1w81exNobu05D6qq2KAY67H0VSE1B0DU0154qVRS1GM=



139

'04917

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 052/2008



138
4913

OFICIO DE COMISIÓN

VILLAHERMOSA, TAB. 21 DE MAYO DEL 2008

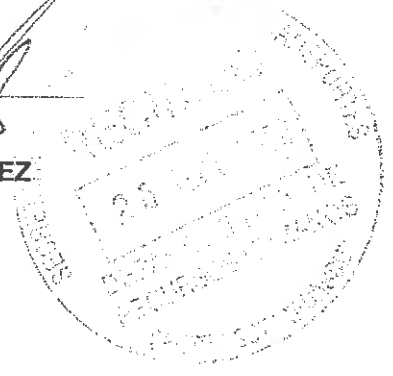
C. **MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ.** - Pagador Habilitado
ING. **RICARDO AGUILAR SANTOYO.** - Supervisor

PRESENTE.-

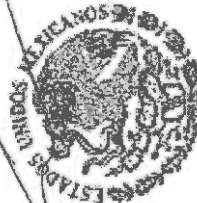
COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

- COMISION: TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DE CARDENAS, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126
- OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2008
- LUGAR: CARDENAS, TAB.
- PERIODO: 23 DE MAYO DEL 2008
- TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.
JFVLJ

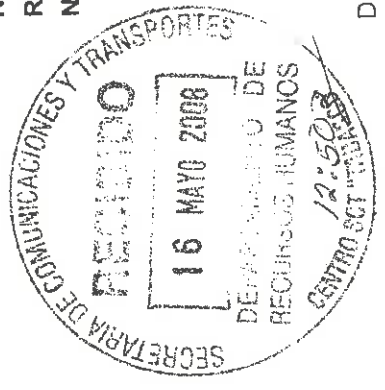
C. Alba


SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 13 DE MAYO DE 2008

C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION: 200805131405413441515
R.F.C. [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]



DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2008

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:3e e0 b9 bf eb 66 9b 16 bc 06 4c 12 eb d6 a3 b9 e2 de af 26

04919
137

2008, Año de la Educación Física y el Deporte
CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 6.26. 000065 /2008



136

04920

Villahermosa, Tab., mayo 06 de 2008

AGUILAR SANTOYO RICARDO
P R E S E N T E .

Hago referencia al oficio Circular No. 09/00/001982/2008 de fecha 10 de abril del presente año, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

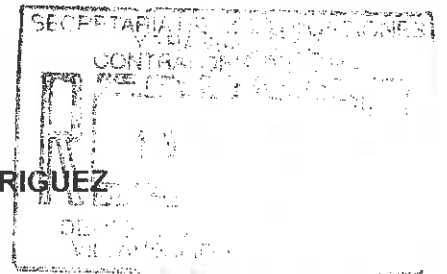
Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, durante los días del 12 al 16 de mayo del actual, evitando así dificultades en el proceso de captura y envío de las declaraciones.

Por lo anterior se le instruye a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



C.c.p. C.P. Alba Patricia Gracia Fuente.-Delegada Regional del Órgano Interno de Control en la SCT.-Edificio.
Minutario / expediente

LA*GFM*AOC*arst



FECHA DE EMISION 10 3 2008
DIA MES AÑO
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO

RICARDO AGUILAR SANTOYO



El ISSSTE desea brindarle mejores servicios. Para ello, requerimos corroborar su información personal y así garantizarle acceso más rápido a todos los beneficios a los que tiene derecho.

INSTRUCCIONES:

Llene este formato con letra de molde.

Revise cuidadosamente que sus datos estén correctos, tanto de su(s) empleo(s) actual(es), como de aquellos empleos que haya desempeñado anteriormente. Si alguno de los datos debe corregirse, marque la celda correspondiente. Para corregir algún dato o agregar algún empleo no descrito, utilice los espacios asignados en el reverso de este documento.

Para dudas o comentarios en el formato, llame sin costo desde cualquier parte de la República al teléfono 01 800 737 2009

Su fecha de nacimiento.	6	8	1959	REQUIERE CORREGIR
	DIA	MES	AÑO	<input type="checkbox"/>
Su(s) sueldo(s) básico(s) de cotización al 31 de diciembre de 2006:	\$4,950			<input type="checkbox"/>

HISTORIA LABORAL

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO			REQUIERE CORREGIR
		AÑO	MES	DÍA	
6091679	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TABASCO	2002	1	1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	FECHA ALTA			FECHA BAJA			REQUIERE CORREGIR
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
							<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

Solicito que se revisen los datos que a continuación señalo:

Nombre Fecha de nacimiento CURP Historia Laboral Sueldo Básico (al 31 de diciembre de 2006)

El(los) dato(s) correcto(s) es(son) el(los) siguiente(s): 04922
134

Su fecha de nacimiento: _____ APELLIDO PATERNO _____ CURP: _____

Su(s) sueldo(s) básico(s) de cotización al 31 de diciembre de 2006: _____

CORRECCIONES A HISTORIA LABORAL

Anote la información que necesite **corregir** o **agregar** de los empleos en los que haya cotizado o esté cotizando en el ISSSTL.

5. EMPLEOS EN LOS QUE HA COTIZADO O ESTÉ COTIZANDO EN EL ISSSTL

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD	FECHA DE INGRESO		
			AÑO	MES	DÍA

Obligatorio: Opcional

6. EMPLEOS EN LOS QUE HA COTIZADO O ESTÉ COTIZANDO EN EL ISSSTL

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD	FECHA ALTA			FECHA BAJA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA

Obligatorio: Opcional Obligatorio: Opcional

7. DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE DESEA QUE SE LE LOCALICE

DOMICILIO PARTICULAR

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE DESEA QUE SE LE LOCALICE:

Al enviar este documento antes del 15 de abril de 2008, Usted podrá solicitar la revisión de sus datos sin necesidad de presentar ninguna documentación.

Si Usted envía esta solicitud a partir del 16 de abril de 2008 deberá presentarla junto con la siguiente documentación:

- Original y copia simple del acta de nacimiento (para revisión de nombre y/o fecha de nacimiento)
- Hojas blancas de servicio (para revisión de Historia Laboral)
- Comprobante de pago 2006 (para revisión de Sueldo Básico de Cotización)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este documento son ciertos.

ISSSTL

133

Cédula DNC

ID Empleado [redacted] Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO
Clave UR: 647
U. Administrativa: Centro S.C.T. Tabasco
Nombre del área:

04013
Situación presupuestal Tipo de personal:
Operativo
Fecha de aplicación 05/02/08 Género
[redacted]
Código: T03803

Puesto nominal: TECNICO MEDIO

Período lectivo: Del: 01/01/08 Al: 31/12/08

Requiste el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD
96	Específica	Infraestructura	MATERIALES Y MEZCLAS	Básico	En línea	Alta
101	Específica	Infraestructura	TERRASERÍAS Y PAVIMENTOS	Básico	En línea	Alta
102	Específica	Infraestructura	TRABAJOS BÁSICOS DE LA BRIGADA DE TOPOGRAFÍA	Básico	En línea	Alta
55	Transversal	Informática	EXCEL	Intermedio	En línea	Media

4 registro(s) encontrado(s)

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre:

Cargo:

[Handwritten signature]
Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:

[Handwritten signature]
Firma

F-06-01-01, REV. 1

2007

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211-009/07
04925

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO NOVIEMBRE 23 DE 2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.
AGUILAR	SANTOYO	RICARDO			DIA 01 MES 01 AÑO 2002
PROMOCION	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	RACIONALIDAD
CAMBIO DE PUESTO	RENIVELACION			M	
TRANSFERENCIA	INTERINARIO			F	
					ESTADO CIVIL
					N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
AVENIDA CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
LOCALIDAD O COLONIA		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA	ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA			UNIDAD	SUB-UNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
CENTRO SCT TABASCO			647	211	647
RADICACION			T.R	ESTADO	MUNICIPIO
VILLAHERMOSA, TABASCO			111	27	04
NOMBRE DEL PUESTO			CODIGO	NUMERO	N.T.
TÉCNICO MEDIO			T03803	17453	2
					ESC.
					3


DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA			UNIDAD	SUB-UNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
CENTRO S.C.T. TABASCO			647	211	647
RADICACION			T.R	ESTADO	MUNICIPIO
VILLAHERMOSA, TABASCO			111	27	04
NOMBRE DEL PUESTO			CODIGO	NUMERO	N.T.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE CAMPO			T02806	33168	4
					ESC.
					3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO		
BASE	DEL	AL	MATUTINO		VESPERTINO
	DIA 01 MES 11 AÑO 07	DIA MES AÑO	DE 08:30 A 15:00		

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	4,850.00	175.00	5,025.00
1509	06	COMPENSACION	0.00		0.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			4,850.00	175.00	5,025.00
SI	<input checked="" type="radio"/>	NO	MOTIVO: RENIVELACION		
			TOTALES		
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA		
EN BASE A OFICIO 5.2.0053 DE FECHA 23/11/07 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			2007 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1		


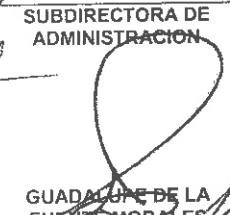

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		FILIACION	FECHA DE BAJA
					SI MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?			SI	NO	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA			PUESTO		CODIGO
					DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.



RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES		
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
SUBDIRECTOR DE OBRAS	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
		
JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ	GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE PLAZAS

 04926



131

ADECUACION PRESUPUESTARIA : 116.7.-0157 (NO REGULARIZABLE)
 VIGENCIA : 01/11/2007

REDUCCION					
UNIDAD	SU	NIVEL	CODIGO	ZONA	PLAZAS
647	112	03	T03804	3	1
647	210	03	A01806	3	3
647	210	02	T03803	3	7
647	210	02	T03810	3	7
647	210	02	T06807	3	1
647	210	02	T07839	3	10
647	210	03	T07841	3	1
647	210	03	T08805	3	1
647	210	03	T16805	3	1
647	210	02	T17804	3	1
647	211	03	A01806	3	28
647	211	05	A01807	3	2
647	211	02	C02808	3	4
647	211	02	CF07804	3	1
647	211	02	S03802	3	1
647	211	02	S10802	3	8
647	211	02	T03803	3	25
647	211	03	T03804	3	2
647	211	02	T03810	3	4
647	211	02	T03814	3	1
647	211	02	T07839	3	12
647	211	03	T07841	3	5
647	211	02	T17804	3	14
647	212	03	A01806	3	2
647	212	05	A01807	3	1
647	212	02	T03803	3	4
647	212	02	T07839	3	1
647	212	03	T07841	3	3
647	310	03	A01806	3	1
647	310	02	T03803	3	2
647	310	02	T17804	3	1
647	311	05	A01807	3	2
647	311	06	S08805	3	1
647	312	03	A01806	3	4
647	312	05	A01807	3	2
647	312	06	S08805	3	1

AMPLIACION					
UNIDAD	SU	NIVEL	CODIGO	ZONA	PLAZAS
647	112	04	T03824	3	1
647	210	04	T03824	3	3
647	210	04	T02806	3	7
647	210	04	T03824	3	7
647	210	04	T06803	3	1
647	210	04	T02806	3	10
647	210	04	T02806	3	1
647	210	04	T03824	3	1
647	210	04	T03824	3	1
647	210	04	S08804	3	1
647	211	04	T03824	3	28
647	211	06	T03812	3	2
647	211	04	S08804	3	4
647	211	04	CF07806	3	1
647	211	04	T03824	3	1
647	211	04	T02816	3	8
647	211	04	T02806	3	25
647	211	04	T03824	3	2
647	211	04	T03824	3	4
647	211	04	T03824	3	1
647	211	04	T02806	3	12
647	211	04	T02806	3	5
647	211	04	S08804	3	14
647	212	04	T03824	3	2
647	212	06	T03812	3	1
647	212	04	T02806	3	4
647	212	04	T02806	3	1
647	212	04	T02806	3	3
647	310	04	T03824	3	1
647	310	04	T02806	3	2
647	310	04	S08804	3	1
647	311	06	T03812	3	2
647	311	07	T03823	3	1
647	312	04	T03824	3	4
647	312	06	T03812	3	2
647	312	07	T03823	3	1



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

04927

El (La) que suscribe, Director(a) de la Escuela Primaria ¹³⁰ XVI-18-F.U.-m-X-018 "Veinte de Noviembre" (Clave y nombre de la Escuela)

de la zona 18

Certifica que, según constancias que obran en el archivo del referido plantel, el (la) alumno(a) Ricardo Aguilar Santoyo (Nombre y apellidos)

terminó los estudios correspondientes a la Educación Primaria, por lo que, en cumplimiento de las prescripciones legales vigentes, extiende el presente

Certificado de Educación Primaria

en la Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor., a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.

El (La) Director(a),

Esc. Prim Urb. Fed. Veinte de Noviembre Col. Lomas de la Selva Cuernavaca, Mor.

FIRMA DEL ALUMNO Ricardo Aguilar Santoyo

Stamp: DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION No Bº El (La) Inspector(a) de la Zona

Nombre Profa. Petra Jiménez y de la Rosa

El (La) Director(a) General

Stamp: DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION

Nombre Prof. José Luis...

Stamp: DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION

Registrado bajo el Núm. 1992, LIBRO NUM. 86

Cuernavaca, Mor., 26 de junio 1972

(Lugar y fecha.)

El nombre del alumno está tomado fielmente del acta del Registro Civil.

Este documento no es válido si lleva raspaduras o enmendaduras.

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
647-211-009/07

129
04928

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO SEPTIEMBRE 27 DE 2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO AGUILAR		APELLIDO MATERNO SANTOYO		NOMBRE (S) RICARDO		FILIAcion		FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 01 AÑO 2002	
PROMOCION		NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO M		NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO		CAMBIO TABULADOR				F		ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA		INTERINARIO						Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR		TELEFONO			
LOCALIDAD O COLONIA		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647		
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO MEDIO		CODIGO T03803		NUMERO 17453	N.T. 2	ESC. 3	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647		
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO MEDIO		CODIGO T03803		NUMERO 17453	N.T. 2	ESC. 3	

TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	VICENCIA		HORARIO	
	DEL DIA 01 MES 01 AÑO 07	AL DIA MES AÑO	MATUTINO DE 08:30 A 15:00	VESPERTINO

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	4,550.00	300.00	4,850.00
1509	06	COMPENSACION	0.00		0.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			4,550.00	300.00	4,850.00
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			TOTALES		
OBSERVACIONES EN BASE A OFICIO 5.2.00016 DE FECHA 19/06/07 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2007 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1		


SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIAcion	MOTIVO	FECHA DE BAJA
------------------	------------------	------------	-----------	--------	---------------


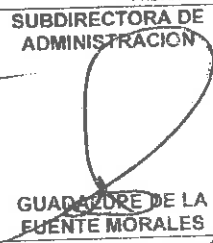
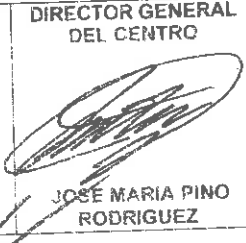
DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.


RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE OBRAS  JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
--	---	--

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.T.E.

PERIODO				PUESTO (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS SUJETAS A COTIZACION AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)	
DEL	AL									
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO					
01	01	02	30	12	02				\$ 3,700.00	\$ 3,700.00
01	01	03	31	12	03	TECNICO MEDIO T03803			\$ 3,950.00	\$ 4,200.00
01	01	04	31	12	04	"			\$ 4,150.00	\$ 4,450.00
01	01	05	31	12	05	"			\$ 4,350.00	\$ 4,700.00
01	01	06	31	12	06	"			\$ 4,550.00	\$ 4,950.00
**	**	**	**	**	**	*****			*****	*****

NOMBRE (S) Y FIRMA (S) DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y LA DEL SOLICITANTE
VERIFICO AUTORIZO

RICARDO AGUILAR SANTOYO
NOMBRE Y FIRMA

L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

VILLAHERMOSA, TAB; 15 DE AGOSTO DE 2007

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

NOTA: a) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, emmendaduras o la firma del responsable de su expedición no esté reconocida ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

A

CENTRO SCT TABASCO
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oficio Núm.- 6.26.411.- 094/2007

Edy
5
(E)



04930

OFICIO DE COMISIÓN

127

VILLAHERMOSA, TAB. 31 DE MAYO DEL 2007

C. JOSE A. ZAPATA LAZARO.- Pagador Habilitado
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO.- Supervisor

PRESENTE.-

COMUNICO A USTEDES, QUE DE CONFORMIDAD CON EL CARGO QUE TIENEN ASIGNADO, DEBERAN LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE:

COMISION: TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA UNIDAD OFICIAL P15-126

OBJETIVO: REALIZAR PAGO DE LOS JORNALES DEVENGADOS EN LOS CAMINOS RURALES CONTEMPLADOS EN EL P.E.T. 2007

LUGAR: HUIMANGUILLO, TAB.

PERIODO: 1° DE JUNIO DEL 2007

TRANSPORTE: TERRESTRE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE OBRAS
(Signature)
ING. JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ



C.C.P.- C. JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS.- Edificio.

JFVL/JCRB/jjjr.

9

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION: 200705311056222525982
R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO [REDACTED]

MEXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2007

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2007

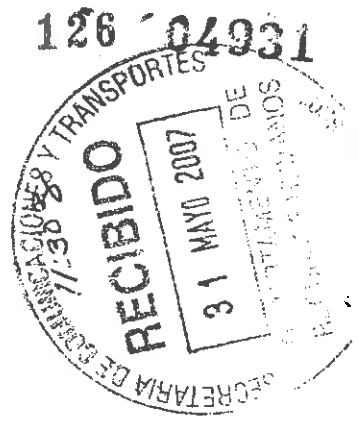
C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.


CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 26 f2 19 ff bb cc b2 05 2e 48 f3 79 5a 4e da 81 7c 54 dc c0





**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**

**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE
BENEFICIARIOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO
PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NUM. DE EXPEDIENTE
[REDACTED] **125**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCIA [REDACTED]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
[REDACTED] **04732**

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O A MAQUINA

CONTRATANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES


NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES		
AGUILAR	SANTOYO	RICARDO	SUMA BASICA	SUMA POTENCIADA	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)			

ALTA EN LA DEPENDENCIA		
01	01	2002

BENEFICIARIOS (S)				PARENTESCO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	%	
[REDACTED]				

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS
APARTADO B: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ
DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA POLIZA

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA POLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN



 FIRMA DEL ASEGURADO

SOLO CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: Villahermosa, Tab., a 27 de Abril de 2007

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRA SUS EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar de beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización.

Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma de que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

Las designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



20006

04983

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO



NUMERO
647-211-009/06

04034
124

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TABASCO SEPTIEMBRE 21 DE 2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO AGUILAR		APELLIDO MATERNO SANTOYO		NOMBRE (S) RICARDO		FILIACION		FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA 01 MES 01 AÑO 2002	
PROMOCION		NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO M		NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO		RENOVELACION				M			
TRANSFERENCIA		INTERINARIO				F			
DOMICILIO									
AVENIDA CALZADA O CALLE			NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR		TELÉFONO		
LOCALIDAD O COLONIA			CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA		

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO SCT TABASCO		UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111		ESTADO 27		MUNICIPIO 04		ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO MEDIO		CÓDIGO T03803		NUMERO 5		N.T. 2		ESC. 3	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. TABASCO		UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. 111		ESTADO 27		MUNICIPIO 04		ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO TÉCNICO MEDIO		CÓDIGO T03803		NUMERO 5		N.T. 2		ESC. 3	

TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE		VIGENCIA		HORARIO	
DEL		AL		MATUTINO	
DIA 01 MES 01 AÑO 06		DIA MES AÑO		DE 08:30 15:00	
				VESPERTINO	

PERCEPCIONES

CANTIDAD	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	4,350.00	200.00	4,550.00
1509	06	COMPENSACION	0.00		0.00
¿PERCEPCION SEGUN TABULADOR?			4,350.00	200.00	4,550.00
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			MOTIVO: INCREMENTO SALARIAL		
			TOTALES		

OBSERVACIONES
EN BASE A OFICIO 5.2.0731 DE FECHA 27/06/06 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

CLAVE PRESUPUESTARIA
2006 09 647 211 3 1 01 3 009 R001 1103 1 1

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	CÓDIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROPOSTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE OBRAS	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
JESUS FELIPE VERDUGO LOPEZ	GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



123

04935

La Asociación Mexicana del Asfalto

extiende la presente

CONSTANCIA

a:

**ING. RICARDO AGUILAR
SANTOYO**

Por su participación en el Seminario
"ASFALTOS MODIFICADOS"
Villahermosa, Tab. 25 de agosto 2006

Ing. Fernando Pérez Holder
Presidente
Quinto Consejo Directivo



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO

122

ESTADO DE CUENTA INDIVIDUAL DE LIQUIDACION DEL DECIMO SEPTIMO CICLO DEL FONAC
PERIODO: 16 DE JULIO DE 2005 AL 15 DE JULIO DE 2006

04936

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 647 Centro S.C.T. Tabasco

NOMBRE DEL AHORRADOR : RICARDO AGUILAR SANTOYO

FILIACION : [REDACTED]

QUINCENAS APORTADAS : [REDACTED] ORDINARIO

APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO :

APORTACIONES DEL TRABAJADOR :

\$

APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL :

\$

APORTACIONES SINDICALES :

\$

SUBTOTAL :

\$

RENDIMIENTOS :

\$

IMPORTE DEL CHEQUE DE LIQUIDACION :

\$


RECIBI DE CONFORMIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
Detección de Necesidades de Capacitación por Capacidades

Personal OP SPFC GA SPLD
 Marcar con una "X" según corresponda
 Género Hombre Mujer
 Marcar con una "X" según corresponda

Nombre: ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO
 Unidad Administrativa: CENTROS C1 "BARASCO"
 Nombre del Área donde trabaja: RESIDENCIA DE OBRAS DE "HUMANGUILLO"
 Subdirección: SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 Departamento: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Fecha de aplicación
29 de Junio de 2006

DD MM AA
DD MM AA

FORMAR COMITES PRO-CAMINO, ELABORAR ACTA DE INICIO DE TRABAJOS, SUPERVISIÓN DE TRABAJOS, ELABORAR EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS

Nombre del Puesto: SUPERVISOR DE OBRAS
 Funciones que realiza:

Señale con una cruz las principales capacidades técnicas que se requieren para que realice mejor su trabajo, indicando el porcentaje de dominio (lo que sabe o conoce) de esta capacidad del que considera Ud. que posee, así como del dominio actual que tiene, a fin de que esté en condiciones de igualar los porcentajes entre lo que el puesto pide de conocimiento y el que usted cree que ayuda. Al activar las celdas de color gris se podrá obtener información sobre el llenado de la cédula

Capacidad	Tipo de capacidad		Nivel de Dominio Necesario	Nivel de Dominio Actual	Curso Sugerido	Tipo de Capacitación			Prioridad			
	Transversal	Específica				Capacitación	Actualización	Alta	Media	Baja		
1. ADMINISTRACION PUBLICA	X		80%	40%	ADMINISTRACION PUBLICA, UNA NUEVA CULTURA INSTITUCIONAL	X					X	
2. SISTEMAS DE CALIDAD	X		80%	40%	HERRAMIENTAS BASICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD			X			X	
3. OFFICE	X		80%	40%	MANEJO DEL CORREO ELECTRONICO E INTERNET			X			X	
4. CONSERVACION DE CARRETERAS		X	90%	60%	RESIDENCIA DE OBRAS SUPERVISIÓN DE OBRAS				X		X	
5. NORMAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA		X	80%	60%	LEY Y REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERV.REL. CON LAS MISMAS			X		X	X	
6. DESARROLLO PERSONAL		X	100%	70%	RETAACIONES HUMANAS Y LABORALES			X			X	

Capacidades técnicas
Divididas en 2:
 Capacidades técnicas específicas:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos directamente por una especialidad (por ejemplo: Administración de Recursos Humanos, Aspectos Legales, Administración de Recursos Financieros, Ingeniería, Arquitectura, Pedagogía, etc.)
 Capacidades técnicas transversales:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos por todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.)

ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO
 Nombre y firma del Servidor Público

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR
 Nombre y firma del jefe inmediato

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA



NO. DE COMPROBACION (R.F.C.)

[Redacted]

NO. CERTIFICADO: 807070

120
04938

MEXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2006

C.RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE
MODIFICACION
PATRIMONIAL 2006

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [Redacted] DE TAMAÑO 4196 BYTES, CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [Redacted] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

Caracteres de autenticidad del Acuse: cc 58 10 e7 86 f2 ef d1 08 ca b2 7d c7
3a f6 d5 a6 35 8c 5c

VERSION INTERNET





SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT Tabasco 119
Dirección General
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos 4939
Of. No.726.0341

Villahermosa, Tab., Abril 27 de 2006

C. AGUILAR SANTOYO RICARDO
Edificio

Hago referencia al oficio circular número 5.2.-0435 de fecha 26 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior se le exhorta a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOSÉ MARIA PINO RODRIGUEZ

03/05/06
C.c.p.- LA. Guadalupe de la Fuente Morales.-Subdirectora de Administración.-Presente.
C.P. Alba Patricia Gracia Fuente.- Delegada Regional del Organó Interno de
Control en la SCT.- Presente
Minutario / expediente
LA*GFM*ACG*ast

04940

2005



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Lunes, 24 de Octubre de 2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

118

NUMERO

04941

647/ 211/ 29 /05

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO: AGUILAR	APELLIDO MATERNO: SANTOYO	NOMBRE (S) RICARDO	FILIACION: [REDACTED]	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01/ 01 /2002
Nuevo Ingreso <input type="checkbox"/>	Cambio de Puesto <input type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) AUSR590806HMSGNC08	NACIONALIDAD: [REDACTED]	ESTADO CIVIL: [REDACTED]
Reingreso <input type="checkbox"/>	Promoción <input type="checkbox"/>	S/N	N° OFICIO DE AFECTACION PRUSUPUESTAL:	
Transferencia <input type="checkbox"/>	Renovación <input type="checkbox"/>	DOMICILIO:	NUM INTERIOR:	NUM EXTERIOR:
R/A. ZAPOTAL		TELEFONO	[REDACTED]	
LOCALIDAD COLONIA O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL:	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.	ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD: 647	SUBUNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO	T R: III	ESTADO 27	MUNICIPIO 4
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO	CODIGO: T03803	NUMERO: 5	NIVEL 4
			ZONA PAGADORA: 647
			ESCALA 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA: CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD: 647	SUBUNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647
RADICACION: VILLAHERMOSA, TABASCO	T R: III	ESTADO 27	MUNICIPIO 4
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO	CODIGO: T03803	NUMERO: 5	NIVEL 2
			ZONA PAGADORA: 647
			ESCALA 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO					
BASE	DE	AL	LUNES	08:30	15:00	JUEVES	08:30	15:00
	1	1	MARTES	08:30	15:00	VIERNES	08:30	15:00
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	SABADO	DOMINGO

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACORDADO	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	7	SUELDO BASE	4,350.00		4,350.00
			\$0.00	0.00	\$0.00
1507		COMPENSACION	\$0.00		\$0.00
¿PERCEPCION SEGÚN TABULADOR? MOTIVO:			4,350.00		4,350.00
SI <input checked="" type="checkbox"/>			TOTALES		
OBSERVACIONES INCREMENTO SALARIAL OF. N° 116-1064 DE FECHA 26/07/05 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			CLAVE PRESUPUESTAL: 09 647 3 1 01 3 006 R001 1103 1 1		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
					DIAS MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS			
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI			¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ALLA EMANEN. AGUILAR SANTOYO RICARDO	AUTORIZACION		
	HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY		
	SUBDIRECTOR DE OBRAS ING. ARMANDO D VALLOS MONTES	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION L.A. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



GUERRERO Y ASOCIADOS, AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

MetLife México

117

04942

12 DE OCTUBRE DE 2005
Of.PF20/COB/1280/2005
Xalapa, Ver.

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES
DEL ESTADO DE TABASCO
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO
PRESENTE

Estimado Lic. Cornelio,

Adjunto al presente, sirvase encontrar (1) disquete generado en esta Promotoria, conteniendo información de movimientos extraordinarios, con la atenta solicitud de que se sirva afectarlos en la nomina de la próxima quincena 20/2005.

Sin otro particular, y en espera de que el presente sea favorecido con su atención, me suscribo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Dr. Roberto Guerrero Aguiar
GERENTE DE COBRANZA

Anexo: disquete y reporte
c.c.p.- Archivo y minuta

13:55
Recibido
12/10/05
BA

AGUILAR SANTOYO RICARDO ✓

116

ALTRAN AGUILAR MARIA GUADALU ✓

04943

STELLANOS MORALES GRACIELA ✓

MENEZ PEREZ ALONDRA ✓

MOS GARCIA BEATRIZ DEL CARM ✓

DAL CARRERA ARMANDO ✓

FONSO CASTILLO PATRICIA ✓

COCER GUZMAN VICTOR PEDRO ✓

RRASCO JIMENEZ ROSA ✓

MARA MORALES MARIA ISABEL ✓

MENEZ DIAZ CANDELARIO ✓

MENEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE ✓

ON MAGANA LENIN ✓

PEZ AQUINO JOSE MANUEL ✓

PEZ PEREZ LORENZO ✓

MARTINEZ ALEGRIA ELIZABETH ✓

JIJANGOS OSUNA ELVIA YOLANDA ✓

LAN FRIAS ONECIMO ✓

AVON ESPINOSA ALMA ROSA ✓

EREZ PEREZ CANDELARIO ✓

AMON MERODIO ELIZABETH ✓

ANLUCAR SALAZAR LUIS MIGUEL ✓

OSA PEREZ JUAN ✓

APATA LAZARO JOSE ALFREDO ✓

AVALA SOLIS PABLO ✓

LBERTO SOLIS ASUNCION ✓

ONZALEZ DE LA CRUZ MARIBEL ✓

EREZ ORTIZ SILVIA ✓

MORALES DOMINGUEZ JUAN JOSE ✓

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ANEXO IV

CEPULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL OPERATIVO
Fecha de aplicación: 8 AGOSTO 2005

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL SERVIDOR PÚBLICO

Supervisión de trabajos de conservación y reconstrucción
Efectuar asambleas para formación de comités pro-camino
Supervisión de trabajos de conservación y reconstrucción

Nombre(s) y Apellido: Ricardo Aguilar Santoyo
R.F.C.: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
Dependencia o Entidad: Tabasco
Área de Adscripción: Residencia General de Carreteras Alimentadoras
Puesto que desempeña: Técnico medio
Nivel: 2
Antigüedad en el Puesto: 3 años
Antigüedad en el Gobierno Federal: xx años
Grupo de Puestos al que pertenece: Operativo

III. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE METAS

META 1 Integrar al 100% los expedientes técnicos de las obras

FECHA DE CUMPLIMIENTO: quincenalmente
META 2 Formar comités pro-camino en diferentes municipios del estado

FECHA DE CUMPLIMIENTO: mensualmente
META 3 Supervisar avances y trabajos que se realizan en los caminos del Programa de Empleo Temporal.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: Semanalmente
META 4 Verificar asistencia de personal que labora en los caminos de acuerdo a la incidencia

FECHA DE CUMPLIMIENTO: semanalmente

	PARÁMETROS DE RESULTADOS				PARÁMETROS DE OPORTUNIDAD			SUBTOTAL DE METAS	
	MUY BUENO 8.5 PUNTOS	BUENO 7.0 PUNTOS	REGULAR 6.0 PUNTOS	DEFICIENTE 0 PUNTOS	ANTES DEL PLAZO 4.0 PUNTOS	EN EL PLAZO 3.5 PUNTOS	DESPUÉS DEL PLAZO 3.0 PUNTOS		
META 1	8.5						3	11.5	
META 2	8.5				4			12.5	
META 3	8.5					3.5		12.0	
META 4		7				3.5		10.5	
	PUNTAJE TOTAL DE METAS								46.5

IV. EVALUACIÓN DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

SUBFACTORES

FACTORES	CONOCIMIENTO DEL PUESTO			CRITERIO			
POSEE AMPLIOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO. LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	POSEE UN REGULAR CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO. LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS CON UNA OPORTUNIDAD Y CALIDAD BÁSICAS	DEFICIENTE	DEFICIENTE	
	X						
PROPONE SOLUCIONES ÓPTIMAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	DEFICIENTE	DEFICIENTE	
	X						
PUNTAJE TOTAL DE METAS							46.5

POSEE MÍNIMOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO. LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS SERVIDORES QUE TIENE ENCOMENDADOS

POSEE MÍNIMOS CONOCIMIENTOS DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO. LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCOMENDADOS CON UNA OPORTUNIDAD Y CALIDAD BÁSICAS

PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN

PROPONE SOLUCIONES ÓPTIMAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN

PROPONE SOLUCIONES IRRELEVANTES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública
Unidad de Servicio Profesional y Recursos
Humanos de la APP

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

IV. EVALUACIÓN DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
SUBFACTORES

FACTORES	BUENO		REGULAR		DEFICIENTE	
CALIDAD DEL TRABAJO	REALIZA TRABAJOS EXCELENTE SIN COMETER ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	MUY BUENO	REALIZA TRABAJOS BUENOS CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REGULAR	REALIZA TRABAJOS REGulares CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFIABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	DEFICIENTE
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	APLICA GENERALMENTE LAS TÉCNICAS Y LA ORGANIZACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	MUY BUENO	APLICA LA MAYORÍA DE LAS VECES LAS TÉCNICAS Y LA ORGANIZACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	REGULAR	APLICA OCASIONALMENTE LAS TÉCNICAS Y LA ORGANIZACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	DEFICIENTE
NECESIDAD DE SUPERVISIÓN	REQUIERE POCAS O NINGUNA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	MUY BUENO	REQUIERE POCAS O NINGUNA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	REGULAR	REQUIERE POCAS O NINGUNA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	DEFICIENTE
CAPACITACIÓN RECIBIDA	APLICA AMPLIAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN QUE LE PERMITE ELEVAR EL GRADO MÁXIMO DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	MUY BUENO	APLICA SUFICIENTEMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN QUE LE PERMITE ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	REGULAR	APLICA LIMITADAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	DEFICIENTE
INICIATIVA	REALIZA APORTACIONES DESTACADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	MUY BUENO	REALIZA APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REGULAR	REALIZA POCAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, POCO QUE CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS NI AL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	DEFICIENTE
COLABORACIÓN Y DISCRECIÓN	MANIFIESTA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SABER UTILIZAR POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUY BUENO	MANIFIESTA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SABER UTILIZAR POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	REGULAR	MANIFIESTA REGULAR DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SABER UTILIZAR POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	DEFICIENTE
RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	CUMPLE INVARIABLMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y SIEMPRE SE BUENA A LAS INSTITUCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	MUY BUENO	CUMPLE LA MAYORÍA DE LAS VECES CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, AUNQUE EN ALGUNAS OCASIONES OBTENGA LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	REGULAR	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y CON FRECUENCIA MANIFIESTA INCUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	DEFICIENTE
TRABAJO EN EQUIPO	MANIFIESTA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA EFICIENCIA DEL MISMO	MUY BUENO	MANIFIESTA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ES UN ELEMENTO QUE BENEFICIA A LA EFICIENCIA DEL MISMO	REGULAR	MANIFIESTA REGULAR DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, PERO EN TORCE LOS TRABAJOS DEL MISMO	DEFICIENTE
RELACIONES INTERPERSONALES	MANTIENE EXCELENTE GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y PÚBLICO	MUY BUENO	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y PÚBLICO	REGULAR	MANTIENE REGULAR GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFE, COMPAÑEROS Y PÚBLICO	DEFICIENTE
MEJORA CONTINUA	DEMONSTRA AMPLIO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	MUY BUENO	DEMONSTRA BUEN COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	REGULAR	DEMONSTRA REGULAR COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEFICIENTE
SUBTOTAL DE FACTORES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	10	2	0	0	0	48

INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN GLOBAL

PUNTAJE TOTAL DE METAS	46.5
PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	48.0
CALIFICACIÓN GLOBAL	94.5
NIVEL DE DESEMPEÑO	94.5

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

V. COMENTARIOS DEL EVALUADO

VI. COMENTARIOS DEL EVALUADOR

SI EL SERVIDOR PÚBLICO HA SIDO CAPACITADO, DESCRIBA BREVEMENTE CUAL HA SIDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS COTIDIANOS DE SUS LABORES:
NO SE A CAPACITADO ULTIMAMENTE

DESCRIBA BREVEMENTE LAS APORTACIONES QUE EL SERVIDOR PÚBLICO HA REALIZADO PARA MEJORAR SUS PROCESOS DE TRABAJO:
MANTIENE UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS QUE SE LE ASIGNAN

RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO OBTENIDA EL AÑO ANTERIOR, DESCRIBA BREVEMENTE SI SE OBSERVAN MODIFICACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS, RESPECTO A SU TRABAJO:

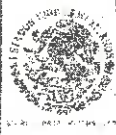

MENCIONE ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE CUBRIR

MENCIONE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE USTED CONSIDERE NECESARIAS PARA QUE EL TRABAJADOR INCREMENTE SU EFICIENCIA LABORAL.
CAPACITACION EN APLICACION DE EXCEL, WORD Y POWER POINT

VII. FIRMAS DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO	NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL EVALUADOR
C. RICARDO AGUILAR SANTOYO PUESTO: TÉCNICO MEDIO FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005	ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR PUESTO: RESIDENTE GRAL DE CARRET. ALIMENTADORAS FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005	ING. ARMANDO DAVALOS MONTES PUESTO: SUBDIRECTOR DE SERVAS FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005

04946
113

 <p>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p>	<p>Esta Clave Unica de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p>
<p>CLAVE ██████████</p> <p>NOMBRE RICARDO AGUILAR SANTOYO</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN ██████████ ██████████</p>	<p>ACTA DE NACIMIENTO:</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: ██████████</p> <p>MUNICIPIO: ██████████</p> <p>AÑO DE REGISTRO: ██████████</p> <p>NUMERO DE LIBRO: ██████████</p> <p>NUMERO DE ACTA O FOJA: ██████████</p> 

ANVERSO

REVERSO

112

04947


CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC
RFC:
Nombre:
AGUILAR SANTOYO RICARDO
CURP:

Nombre:
AGUILAR SANTOYO RICARDO
111
Folio: 3251159

Fecha de Inicio Operaciones: 1982/06/30

Fecha de Inscripción: 1982/06/30

04948

Corte Aquí

ANVERSO

REVERSO

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, en los números telefónicos que a continuación se indican.

Si reside en el interior de la República Mexicana, llame al:
01-800-90-450-00

Si esta en el Distrito Federal, llame al:
52-27-02-97

También se encuentra a su disposición el servicio de atención telefónica automática, el cual funciona las 24 horas, los 365 días del año

- En el Distrito Federal marque el **91-57-67-40**
- En la ciudad de Monterrey marque el **82-21-66-00**
- En la ciudad de Guadalajara marque el **37-70-71-40**
- En la ciudad de Puebla marque el **22-46-45-14**
- Del resto del país, marque el **01-800-728-2000**

AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

110

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE: VILLAHERMOSA

NUMERO DE MOVIMIENTO: 3251159

FECHA DE PRESENTACION: 2006/08/01

R.F.C. [REDACTED]

DATOS DE IDENTIFICACION:

APELLIDO PATERNO: AGUILAR

APELLIDO MATERNO: SANTOYO

NOMBRE: RICARDO

TIPO DE MOVIMIENTO:

IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC FECHA DE MOVIMIENTO: 2006/08/01

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

R.F.C. [REDACTED]

APELLIDO PATERNO: [REDACTED]

APELLIDO MATERNO: [REDACTED]

NOMBRE(S): [REDACTED]

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS

Ricardo Aguilar Santoyo

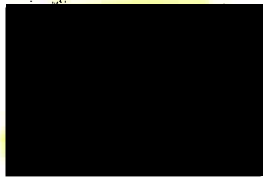
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO DE GUAYMAS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS

SE
 SE

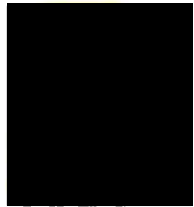


SE



CONTIENE LA IMAGEN DE
 LA VOTACION PRESENTA LA
 DE LA CANTIDAD DE
 PARA ESTE DEBE A
 EL CAMBIO DE EN
 EN ESTE A

[Signature]
 JUAN JACOBOS
 SECRETARIO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



04950

109



Comisión Federal de Electricidad

Av. Paseo de la Reforma Núm. 156
Col. Juárez, México, D.F. 06600
RFC: CFE370814-Q10

Número de servicio:

[Redacted]

Nombre y Domicilio

AGUILAR SANTOYO RICARDO.

[Redacted]

\$10,294.00 108

(DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Fecha límite de pago:

31 OCT 10 04951

Medición L3 22.1541.03

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
4F7A69	86012	83123	00001	2889

Uso: Tarifa Hilos
Facturación: 2

Periodo de consumo

Periodo de consumo	Días	Promedio diario kWh
09 AGO 10 A 08 OCT 10	60	48.15

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Cargo fijo (2)		71.810	143.62
Básico	2,889.0000	3.022	8,730.55
Suma	2,889.0000		8,874.17

Historial de consumo

Facturación	Feb	Abr	Jun	Ago	Oct	Dic
2009	1771	2474	4230	4645	4168	2451
2010	1308	1544	3156	2505	2889	

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$8,874.17
Aportación Gubernamental	\$0.00

Estado de cuenta

Energía	8,874.17
IVA 16%	1,419.85
Fac. del Periodo	10,294.03
Adeudo Anterior	8,935.83
Su Pago	-8,935.00
Total	\$10,294.86

- Nos transformamos para servirle mejor.



Usted puede pagar sin costo en los principales bancos y cadenas comerciales

Factura: [Redacted]
Folio: [Redacted]
No. aprobación: [Redacted]
Año de aprobación: [Redacted]
No. certificado: [Redacted]

El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha
01800FUNCION
Secretaría de la Función Pública quejas y denuncias al Teléfono: 01 800 711 6258

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

Cadena original
[2.0][K][000001672906]2010-10-20T19:17:28[84532]2009[ingreso]Pago en una sola exhibición[8874.17]10284.00[CFE370814Q10]Comisión Federal de Electricidad[Av. Paseo de la Reforma]164[Juarez]México D.F.[D.F.][Mexico]06600[XAXX010101000]AGUILAR SANTOYO RICARDO.[CARRET.VHSA-FRONT: KM.12]EL ZAPOTAL (LA LLAVE)[TAB.][Mexico]2889[ENERGIA]8874.17[8874.17]/VA/16/1419.86]]
Sello Digital
j8iDdKvHmekkZUeOTjkk8ulEg7+S8NhKal+sWUk1/PKkK7z4G2XGZQ
yTswK04y1NOv+HZH5n5PoeZBXg4T78C2VBmc7VSCk9IErcZ871Qeld Fecha, hora y lugar de impresión: 21 OCT 10 02:14 hrs. OCULTZAPOTLAN
7WL0S50aAdcaPISUPUORR6b6g0NspcyNHpp4OosXdPet5qZE/nB6b VILLAHERMOSA, TAB.
QBSz

[Redacted]

Total a pagar:

\$10,294.00

(DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

119 Repartir

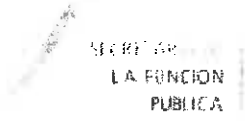
TALÓN DE CAJA

Correo

[Redacted]

Ing. Ricardo Aguilar Santoyo

R. Aguilar



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

NO. DE COMPROBACION (R.F.C.)

NO. CERTIFICADO: 452056

355 - 107 - 04952

MEXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2005

C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION
PATRIMONIAL 2005

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 2005A_AUSR59080 DE TAMAÑO 4255 BYTES, CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] L CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

Caracteres de autenticidad del Acuse: 2e 00 f0 7c ff 4b 91 ef b3 b0 0d b1 d6 19 38 e0 c7 be 2d 44

VERSION INTERNET





SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Centro SCT Tabasco
Dirección General
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Of. No.726.0371

106

Villahermosa, Tab., Mayo 11 de 2005

04953

C. AGUILAR SANTOYO RICARDO
Edificio.

19 MAY 2005

Hago referencia a los oficios circulares números 116.-568 y 626 de fechas 25 y 29 de abril del presente año, mediante el cual el Director General de Recursos Humanos, reitera la obligación que durante el mes de mayo tienen los servidores públicos de presentar Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

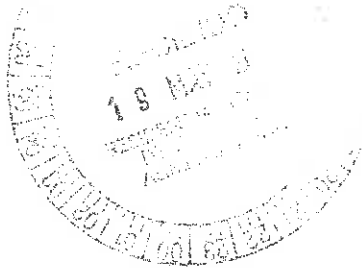
Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 Fracciones II y XII de la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior se le exhorta a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado, y enviar fotocopia del acuse de recibo al Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL




ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ



C.c.p.- I.A. Guadalupe de la Fuente Morales.-Subdirectora de Administración.-Presente.
C.P. Alba Patricia Gracia Fuente.- Delegada Regional del Organó Interno de Control en la SCT.- Presente
Minutario / expediente
I*JMPR*LA*GFM*ACC*ast

105

04954

 <p>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p>[REDACTED]</p> <p>RICARDO AGUILAR SANTOYO</p> <p>[REDACTED]</p>	<p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican el documento productivo.</p> <p>ACTA DE NACIMIENTO:</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]</p> <p>MUNICIPIO [REDACTED]</p> <p>AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]</p> <p>NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]</p> <p>NUMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]</p> 
--	--

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
25 JUN 2002
CENTRO SST "TAMASO"
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

- 04955

2004



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PREVISIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

104

CONFIRMACION DEL
AVISO DE MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		R.E.C.	N.S.S.	ENT. DE NAC.
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		
AGUILAR SANTOYO RICARDO				

DATOS DEL EMPLEO		NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
		SCT. CENTRO TABASCO		
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO		TIPO DE NOMBRAMIENTO
00009	64700	096471103T03803		BASE
SUELDO BASICO	SUELDO S.A.R.	REMUNERACION TOTAL	FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO
4,150.00	4,150.00	4,150.00	01/08/2004	24/08/2004
OBSERVACIONES				ORIGEN
29 2720405 FRONTERA CENTLA				M270404
1a. COPIA: DEPENDENCIA				PE-6-3-0102

04956

0647

cf. AlmuK



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

NO. DE COMPROBACION (R.F.C.)

NO. CERTIFICADO: 452056

04957
103

MEXICO, D.F. A 29 DE MAYO DE 2004

C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION
PATRIMONIAL 2004

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] DE TAMAÑO 39821 BYTES, CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

Caracteres de autenticidad del Acuse: 29 bf 9c b6 d5 9f 28 66 6f 64 22 4f e1 f8 10 21 13 40 40 53

VERSION INTERNET



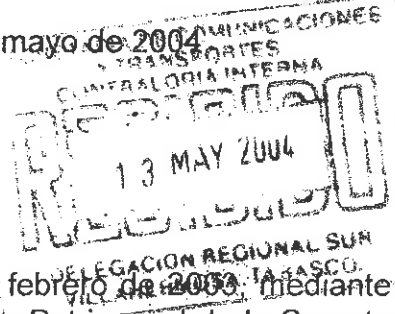


CENTRO S.C.T. "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

No. Of. 726.301. 351

102
04958

Villahermosa, Tab; 07 de mayo de 2004



AGUILAR SANTOYO RICARDO
Edificio.

Hago referencia al oficio DG/311/015/03 de fecha 26 de febrero de 2003, mediante el cual el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, reitera la obligación que durante el mes de mayo tenemos los servidores públicos de presentar la Declaración Patrimonial mediante el uso de medios de comunicación electrónica.

Al respecto, y con fundamento en el Artículo 36 fracciones II y XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, desde el nivel de Jefe de Departamento u Homologo hasta el de Director General, además de todos aquellos servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos, valores y fondos de la federación; realicen actividades de inspección o vigilancia; lleven a cabo funciones de calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones y quienes intervengan en la adjudicación de pedidos o contratos tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

Por lo anterior se le exhorta a dar cumplimiento al ordenamiento antes citado.

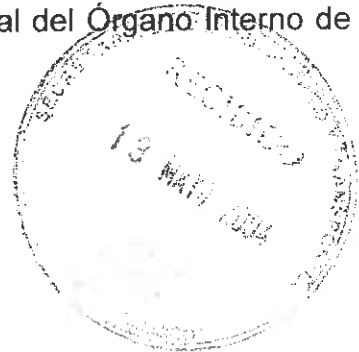
Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LA. GUADALUPE DE LA FUENTE MORALES

C.c.p.- Ing. José María Pino Rodríguez.-Director General del Centro SCT.
"Tabasco".-Presente
CP. Alba Patricia Gracia Fuente.-Delegada Regional del Órgano Interno de Control en la SCT.-Presente.
Minutario/Expediente.

LA*GFM*ACG*ARST.



Alba Patricia Gracia Fuente
24/05/04

2003



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

04060

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

NUMERO
647-211-0402

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO AGUILAR	APELLIDO MATERNO SANTOYO	NOMBRE (S) RICARDO	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 01 02 DIA MES AÑO	
MODIFICACION DE ESCALA	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	RENIVELACION				
TRANSFERENCIA	PROMOCION				
DOMICILIO			NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL		
			NÚM. EXTERIOR	NÚM. INTERIOR	TEL.
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647		
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO	CODIGO T03803		NUMERO	N.T. 6	ESC. 03

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"	UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647		
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO	T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO	CODIGO T03803		NUMERO	N.T. 4	ESC. 03
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA			HORARIO	
BASE	DEL	01 01 03 DIA MES AÑO	AL	MATUTINO	VESPERTINO
		DIA MES AÑO		DE 8:30 A 15:00	DE A

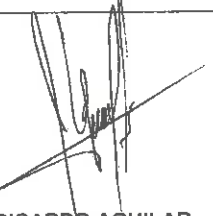
PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL \$ 3,700.00	INCREMENTO Y/O DISMIN \$ 250.00	IMPORTE ACORDADO \$ 3,950.00
PERCEPCION SEGUN TABULADOR?	MOTIVO		\$ 3,700.00	\$ 250.00	\$ 3,950.00
SI <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>		T O T A L E S		

OBSERVACIONES BASE AL OFICIO No. 116-1510 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2003, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MEXICO, D.F.	CLAVE PRESUPUESTARIA 2003 09 647 04 4 1 1220 4 P208 1103 1 1
---	---

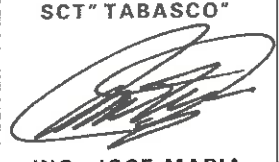


SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION:	MOTIVO:	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?				SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO		

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.



RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "TABASCO"	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	EL SUBDIRECTOR DE OBRAS	
			
ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ	CP JUAN PEREZ MOLINA	ING. ARMANDO DAVALOS MONTES	



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2003 AÑO DEL CCL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA"

CENTRO SCT TABASCO

RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Oficio Núm.- 726.413.- 0326

04981

100

Villahermosa, Tab., 22 de Septiembre de 2003.

C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
Director General del Centro "SCT", Tabasco
Edificio.

*Al Sr. Dato Rec. Hermanos
su comentario*

Me refiero a la solicitud de renuncia a la Plaza de Supervisor de Programas y Proyectos, Código CF08809; presentada por el C. Ing. Carlos González Rubio de León, para continuar laborando en este Centro SCT.

Sobre el particular, propongo a su amable consideración que el C: Ing. Ricardo Aguilar Santoyo ocupe la plaza vacante y el C. Ing. Carlos Aráus Osorio, se le asigne la plaza que deja el Ing. Ricardo Aguilar Santoyo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Residente General de
Carreteras Alimentadoras

ING. J. CARLOS RAMÍREZ BALTAZAR

- C.c.p.- C. ING. ARMANDO DÁVALOS MONTES.- Subdirector de Obras.- Edificio.
- C.C.P.- C. CP. JUAN T. PEREZ MOLINA.- Subdirector de Administración.- Edificio.
- C.c.p.- C. LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA.- Jefe del Depto. de Rec. Humanos.- Edificio.

I/JCRB/mmjr.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
24 SEP 2003
CENTRO SCT TABASCO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
10:40 SK

CENTRO S.C.T. TABASCO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

1006 1144
301



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

099
04962

Remite **ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO**
SERVIDOR PUBLICO
CENTRO SCT

Destinatario **LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA**
JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
SCT

Turnado A **LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA**
JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
SCT

Expediente

Milchermosa, Tab.,
Referencia
Anexo
Expediente
Límite de Cumplimiento
Fecha de Documento
Elaboro

04/Agosto/03
2805
N
RICARDO AGUILAR SANTOYO
11/Agosto/03
04/Agosto/03
DEYI

Archivado en **F.6.19 CONSEC. DE REFERENCIAS**

Indicación **ATENCION Y RESPUESTA**

Asunto **COMUNICA QUE NO FUE TOMADO EN CUENTA EN LA PASADA RETABULACION YA QUE TIENE EL PERFIL PROFESIONAL QUE SE REQUIERE EN ESTA DEPENDENCIA**

Instrucciones

CP. Alma Rosa

P15:00 SK

[Signature]

ATENTAMENTE

C.P. Juan Pérez Molina

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
05 AGO 2003
CENTRO SCT "TABASCO"
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Anibal Cornelio Carrera.
Jefe del Dpto. de Recursos Humanos.
Centro CST Tabasco.
P r e s e n t e.

Anibal Cornelio Carrera
098
04963

Villahermosa Tab.; a 04 de Agosto 2003

Por este conducto solicito a Uds. su valiosa intervención como Jefe de Personal de este centro, ya que en la anterior pasada retabulación no fui tomado en cuenta por motivos que desconozco, no omito manifestarle, que tengo los años requeridos de antigüedad para haber sido tomada en cuenta, así como contar con el perfil profesional que se requiere en esta dependencia, por lo que agradeceré su apoyo con el fin de que sea revisado mi caso.

Esperando verme favorecido en mi petición quedo de Uds. como su atento y seguro servidor.

[Signature]
Respetuosamente.

Ing. Ricardo Aguilar Santoyo

C.c.p.- Ing. Felipe de J. Rivera Valenzuela. Director General del Centro SCT Tabasco. Edificio.
C.c.p.- Ing. Armando Dávalos Montes. Subdirector de Obras del Centro SCT Tabasco. Edificio.
C.c.p.- C. Juan Pérez Molina. Subdirector Administrativo del Centro SCT Tabasco. Edificio.
C.c.p.- C. Ignacio Gutiérrez García. Secretario General del Sindicato del Centro SCT Tabasco.
C.c.p.- Al interesado.

[Signature]

A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACTUALIZAR DATOS PERSONALES EN SU EXPEDIENTE LABORAL, SE SOLICITA SU APOYO PARA QUE REQUISITE EL SIGUIENTE FORMATO DE PREFERENCIA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE Y ENTREGARLO AL AREA DE RECURSOS HUMANOS A LA BREVEDAD POSIBLE.

NOMBRE	Riquelme		
APELLIDO PATERNO	Abonigal		
APELLIDO MATERNO	Santoyo		
R.F.C.	[REDACTED]		
CURP.	[REDACTED]		
DOMICILIO PARTICULAR	CALLE		NUMERO
	[REDACTED]		[REDACTED]
	COLONIA	CODIGO POSTAL	
	[REDACTED]	[REDACTED]	
	MUNICIPIO	[REDACTED]	
CENTRO DE TRABAJO	[REDACTED]		
DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CALLE		NUMERO
	[REDACTED]		[REDACTED]
	COLONIA	CODIGO POSTAL	
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	MUNICIPIO	ESTADO	[REDACTED]

rel [REDACTED] LAHERMOSA, TAB., 10 DE Septiembre DE 2003.

NOMBRE Y FIRMA

[REDACTED SIGNATURE]

Lic. Aníbal Cornelio Carrera.
Jefe del Dpto. de Recursos Humanos,
Centro CST Tabasco.
Presente.

C.P. Alma Rosa

096

04965

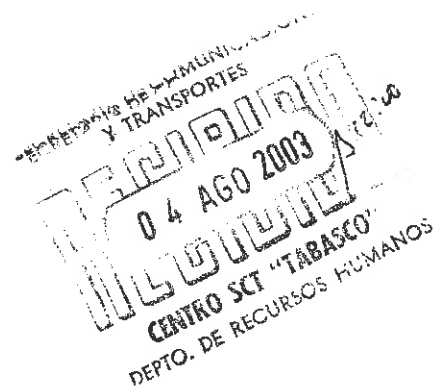
Villahermosa Tab.; a 04 de Agosto 2003

Por este conducto solicito a Uds. su valiosa intervención como Jefe de Personal de este centro, ya que en la anterior pasada retabulación no fui tomado en cuenta por motivos que desconozco, no omito manifestarle, que tengo los años requeridos de antigüedad para haber sido tomada en cuenta, así como contar con el perfil profesional que se requiere en esta dependencia, por lo que agradeceré su apoyo con el fin de que sea revisado mi caso.

Esperando verme favorecido en mi petición quedo de Uds. como su atento y seguro servidor.

Respectuosamente.

[Firma]
Ing. Ricardo Aguilar Santoyo



C.c.p.- Ing. Felipe de J. Rivera Valenzuela. Director General del Centro SCT Tabasco. Edificio.
C.c.p.- Ing. Armando Dávalos Montes. Subdirector de Obras del Centro SCT Tabasco. Edificio.
C.c.p.- C.p. Juan Pérez Molina. Subdirector Administrativo del Centro SCT Tabasco. Edificio.
C.c.p.- C. Ignacio Gutiérrez García. Secretario General del Sindicato del Centro SCT Tabasco.
C.c.p.- Al interesado.



"2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

CENTRO SCT. "TABASCO"
DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
726.301.556

Villahermosa, Tab., Agosto 01 de 2003.

095

C. LIC. JAVIER GUTIÉRREZ SALAUZ
Director del Seguimiento del presupuesto
Central Y Foráneo
Dirección General de Recursos Humanos
AV. Universidad y Xola Cpo. "D" 1er. Piso
Col. Narvarte CP. 03028
México, D.F.



04966

Hago referencia al oficio número 116.20051 de fecha 15 de enero del presente año, enviado por el Dr. José Mejía Lira, Director General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita relación de los servidores públicos que desempeñan funciones de Residentes de Obras.

Al respecto anexo al presente remito a usted información complementaria correspondiente a este Centro, del personal que no fue incluido en oficio 726.301.078 de fecha 4 de febrero del presente año, solicitándole su amable intervención para que sean considerados en las promociones otorgadas al mencionado personal

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Subdirector de Administración

Juan Pérez Molina
C.P. JUAN PEREZ MOLINA

C.c.p.- Ing. Felipe de Jesús Rivera Valenzuela.- Director General del Centro.-
Edificio.
Minutario / expediente
CP*JPM*ACC*ast.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO
CENTRAL Y FORÁNEO
REPORTE DEL PERSONAL CON PUESTO DE RESIDENTE DE OBRA
CENTRO S.C.T. "TABASCO"

U.A.R.	SUBUNIDAD	CODIGO DE PLAZA	NIVEL	REGION	NOMBRE	R.F.C.	FUNCION	OBSERVACIONES
647	711	A01806	5	3	GARCÍA GARCÍA ANDRES	[REDACTED]	TITULAR DE LA OFICINA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, Y ENCARGADO DEL DEPTO. DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES.	ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS (TITULADO)
647	210	T07839	4	3	SARABIA JIMÉNEZ DANIEL ALBERTO	[REDACTED]	AUXILIAR DE RESIDENTES DE OBRA Y AUXILIAR DE LA OFICINA TÉCNICA.	ADSCRITO A LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES (PASANTE))
647	211	CF07804	4	3	RUIZ DE LA TORRE EFFRAIN	[REDACTED]	RESIDENTE DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA TABASCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET).	ADSCRITO A LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRTERAS ALIMENTADORAS (PASANTE).
647	211	T03803	4	3	AGUILAR SANTOYO RICARDO	[REDACTED]	RESIDENTE DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE CARDENAS Y HUIMANGUILLO TABASCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET).	ADSCRITO A LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS (PASANTE)

FORMULO:
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS

[Signature]
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

VERIFICO:
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
C.P. JUAN PEREZ MOLINA

094

64967

1118

093

CP. Alma Rosa
Considerar
momento



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".

OFICIALIA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

Oficio No. 116.-2140

México, D.F., a 19 de agosto del 2003.

ASUNTO: Se comunica que esta Dirección General no está en posibilidad de dar el apoyo requerido.

04968

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
Director General del Centro SCT Tabasco
Presente.

Se hace referencia al oficio número 726.301.556, mediante el cual remite información complementaria para la renivelación en 4 plazas del personal que no fue incluido por ese Centro SCT, en el movimiento de promoción de los Residentes de Obra autorizado con afectación presupuestaria número 116.3.-1046.

Sobre el particular, comunico a usted que esta Dirección General mediante oficio 116.-0051 de fecha 15 de enero del actual, indicó que este proceso se efectuaría en dos etapas, iniciando con los de menor nivel y continuando en una 2da. con los restantes, siempre y cuando existiera suficiencia presupuestaria para cubrir los movimientos; debido a lo anterior y toda vez que la totalidad de las disponibilidades se destinaron a la mejora salarial de referencia, para el presente ejercicio ya no cuenta con recursos para efectuar las renivelaciones de los 4 casos citados, por lo que ese Centro SCT deberá atenderlas mediante conversión de plazas una vez que cuente con vacancia definitiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
El Director General

José Mejía Lira

c.c.p. Lic. Ma. de la Luz Ruiz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.
Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Presente.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
29 AGO 2003
CENTRO SCT "TABASCO"
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

20002

04969



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

04970

092

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DEL 2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

NUMERO 647-211-249

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO AGUILAR	APELLIDO MATERNO SANTOYO	NOMBRE (S) RICARDO	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 01 02 DIA MES AÑO	
MODIFICACION DE ESCALA CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA	NUEVO INGRESO RENIVELACION PROMOCION	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	SEXO M F	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AVENIDA CALLEDA O CALLE			NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL		
NÚM. EXTERIOR		NÚM. INTERIOR		TEL.	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.	
ENTIDAD FEDERATIVA					

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO		CODIGO T03803		NUMERO	N.T. 22 ESC. 03

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"		UNIDAD 647	SUB-UNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 647	
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R. III	ESTADO 27	MUNICIPIO 04	ZONA PAGADORA 647
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO		CODIGO T03803		NUMERO	N.T. 6 ESC. 03
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE	VIGENCIA			HORARIO	
DEL	01 01 02 DIA MES AÑO	AL	MATUTINO DE 8:30 A 15:00		VESPERTINO DE A

PERCEPCIONES					
PARTIDA 1103	CODIGO 07	DENOMINACION SUELDO BASE	IMPORTE ACTUAL \$ 3,359.00	INCREMENTO Y/O DISMIN \$ 341.00	IMPORTE ACORDADO \$ 3,700.00
PERCEPCION SEGUN TABULADOR?		MOTIVO NUEVO INGRESO	\$ 3,359.00	\$ 341.00	\$ 3,700.00
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			TOTALES		

OBSERVACIONES EN BASE AL OFICIO No. 116-1805 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2002, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MEXICO, D.F.	CLAVE PRESUPUESTARIA 20020964722B160104025000438P001101
--	--

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FILIACION:	MOTIVO:	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				¿DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA		PUESTO		CODIGO	
DIA		MES		AÑO	

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
EL DIRECTOR GENERAL	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	EL SUBDIRECTOR DE OBRAS	
RICARDO AGUILAR SANTOYO FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO	ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA	ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA	ING. CESAR ANTONIO DZIB UCAN



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

091

04971
México D.F., a 3 de julio de 2002.

**CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS
SANCIONADOS DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO.**

Consulta No.: 000513

En relación con el artículo 69 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y efectuada la búsqueda en el Registro Público de Sancionados de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de esta Secretaría, se localizó que el **C. AGUILAR SANTOYO RICARDO**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] se encuentra inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal.

DATOS DE LA CONSULTA.

Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Area que solicita la información:	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Nombre del responsable:	GARCIA PALMEROS ROSAURA
Fecha de expedición del reporte:	MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2002
Hora de expedición del reporte:	20:38.
Número de certificación de consulta:	[REDACTED]

CEDULA DE INSCRIPCION INDIVIDUAL

090

04072

FOLIO

1.-DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE (S) <i>AGUILAR SANTOYO RICARDO</i>	
FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL
R.F.C.	
CP	CIUDAD O ENTIDAD

2.-DATOS LABORALES

DEPENDENCIA <i>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</i>	
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCION	
CLAVE PREUSPUESTAL	NIVEL <i>22</i>
DIRECCION <i>PRIV. DEL CAMINERO # 17</i>	
CIUDAD O ENTIDAD <i>VILLAHERMOSA, TABASCO</i>	TELEFONOS <i>3/56236</i>

3.-BENEFICIARIOS

SEÑALAR A (LOS) BENEFICIARIO (S) PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO
SI SE DESIGNA A MENOR (ES) DE EDAD, INDICAR LA FECHA DE NACIMIENTO.

APELLIDOS Y NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DURANTE LA MINORIA DE EDAD, PAGUESE A:

APELLIDOS Y NOMBRES(S)	PARENTESCO CON EL ASEGURADO

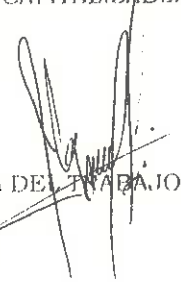
EL BENEFICIO OTORGADO SE RESPETARA CON LAS ESPECIFICACIONES HECHAS POR EL ASEGURADO.
EL CAMBIO DE BENEFICIARIO(S) SE PODRA HACER EN CUALQUIER TIEMPO MEDIANTE ESCRITO.

OTORGO MI CONFORMIDAD PARA PARTICIPAR EN EL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE PARA
LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

FECHA DE ELABORACION

25/Junio/2002

FIRMA DEL TRABAJADOR





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

2614
FORMA CC - 11
OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

Oficio Circular No. 116.- 1805

México, D.F., 11 junio del 2002.

04973
089

ASUNTO: Se comunica tabulador del personal operativo 2002.

CC: DIRECTORES GENERALES DE OFICINAS CENTRALES Y CENTROS SCT; COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS CC: SECRETARIO DEL RAMO, SUBSECRETARIOS, OFICIAL MAYOR, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE UNIDAD Y DEL ÓRGANO INTERNO PRESENTES.

Aplicado en Julio

Hago de su conocimiento, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con fundamento en los artículos 31 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1º, 5º y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 32 y 34 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 63 fracción II de su Reglamento Interior, ha decidido modificar el Tabulador de Percepciones para el personal operativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con curva salarial del Sector Central (anexo 1); así como el de los trabajadores con puestos ubicados en los niveles salariales de enlace 27Z, 27ZA y 27ZB, tabuladores que tendrán una vigencia a partir del 1º de enero de 2002.

El tabulador considera un incremento general del 4.5% y una reestructuración que aplicará para aquellas dependencias y entidades que transiten a este nuevo esquema salarial. Derivado de lo anterior, los puestos deberán ubicarse en el nuevo tabulador conforme a lo definido en el anexo 2, en el cual se identifican las equivalencias entre el actual y la anterior nomenclatura, quedando excluidos de esta medida el personal de las ramas médica, paramédica y grupos afines.

No omito manifestarles que, los recursos para cubrir las diferencias se radicarán una vez que la SHCP autorice las afectaciones presupuestarias correspondientes, lo cual se hará de su conocimiento a la brevedad posible.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Director General

[Firma]
José Mejía Lira

a la vuelta



FILIACION
 CENTRO SCT "TABASCO"
 PRIVADA DEL CAMINERO NO. 17
 COL. PRIMERO DE MAYO
 C.P. 86191 VILLAHERMOSA, TABASCO

088

04374

DATOS PERSONALES R.F.C. AUSR-590806

CURP:

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CODIGO DEL PUESTO: T03803 NOMBRE DEL PUESTO: TÉCNICO MEDIO
 NOMBRE DEL EMPLEADO: RICARDO AGUILAR SANTOYO
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
 NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]
 ACTA N.º [REDACTED]
 FOJA: [REDACTED]
 CARTILLA DEL S.M.N.: [REDACTED] CLASE: [REDACTED]
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]
 NOMBRE DEL CONYUGUE: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CÓDIGO POSTAL: [REDACTED]
 DATOS MIGRATORIOS EN CASO DE EXTRANJEROS: [REDACTED]
 LUGAR Y FECHA DE EXP. DEL DOCTOR: [REDACTED]

REFERENCIAS PERSONALES

DOS AMISTADES		DOS FAMILIARES	
NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]
LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]
LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]

SEÑAL DE LA MANO: [REDACTED]
 OJOS: [REDACTED]
 SEÑAL: [REDACTED]

[REDACTED] HUELLA DEL PULGAR IZQUIERDO [REDACTED] HUELLA DEL PULGAR DERECHO [REDACTED]
 FIRMA DEL INTERESADO

CURP: SATA66010417CNRL01
 JEFE OFNA. DE MOVIMIENTO DE PERSONAL
 C.P. ALMA ROSA DE LOS SANTOS TORRES

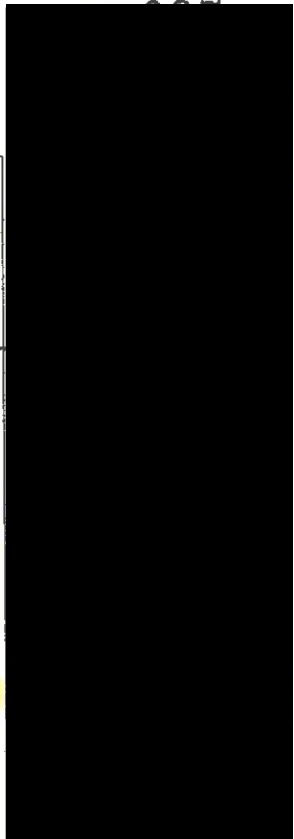
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT "TABASCO"
 ESTUDIOS REALIZADOS

CURP: COCA600822HTCRRM08
 JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
 LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

NOMBRE DE LA ESCUELA	CIUDAD Y ESTADO	FECHA DE EXPEDICION	NUMERO DE CERT. Y TITULOS RECIBIDOS
PRIMARIA ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE	CUERNAVACA, MORELOS	1966-1971	UNO
SECUNDARIA O PREVOCAACIONAL: ESC. SEC. FED. FROYLAN PARROQUIN GARCIA	CUERNAVACA, MORELOS	1971-1973	UNO
PREPARATORIA O VOCACIONAL ESC. PREPARATORIA JOSE VASCONCELOS	CUERNAVACA, MORELOS	1973-1976	UNO
CARRERA TÉCNICA			
PROFESIONAL INS. TEC. DE ZACATEPEC MORELOS	ZACATEPEC, MORELOS	1978-1983	CARTA DE PASANTE ING. CIVIL
MAESTRIA O DOCTORADO			
ESTUDIOS QUE EFECTUA EN LA ACTUALIDAD			
ESCUELA	HORARIO	CURSO O CARRERA	GRADO



FILIACION
CENTRO SCT "TABASCO"
PRIVADA DEL CAMINERO NO. 17
COL. PRIMERO DE MAYO
C.P. 86191 VILLAHERMOSA, TABASCO



DATOS PERSONALES

R.F.C. AUSR-590806

CURP :

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CODIGO DEL PUESTO: T03803 NOMBRE DEL PUESTO: TÉCNICO MEDIO
 NOMBRE DEL EMPLEADO: RICARDO AGUILAR SANTOYO
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]
 ACTA No [REDACTED] AÑO: [REDACTED]
 FOJA: [REDACTED] LIBRO: [REDACTED]
 CARTILLA DEL S.M.N.: [REDACTED] CLASE: [REDACTED]
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]
 NOMBRE DEL CONYUGUE: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CÓDIGO POSTAL: [REDACTED]
 DATOS MIGRATORIOS EN CASO DE EXTRANJEROS: [REDACTED]
 LUGAR Y FECHA DE EXP. DEL DOCTO.: [REDACTED]

REFERENCIAS PERSONALES

DOS AMISTADES		DOS FAMILIARES	
NOMBRE: GILBERTO JONAS JIMÉNEZ GARCÍA	[REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]	[REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]	[REDACTED]
LUGAR: [REDACTED]	[REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]	[REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]	[REDACTED]	DOMICILIO: [REDACTED]	[REDACTED]
LUGAR: [REDACTED]	[REDACTED]	LUGAR: [REDACTED]	[REDACTED]

MEDIA FILIACION

PIGMENTACION: [REDACTED] PELO: [REDACTED] FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED]
 OJOS: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED] BOCA: [REDACTED] ESTOMAGO: [REDACTED]
 SEÑAS VISIBLES: [REDACTED]

[REDACTED]	HUELLA DEL PULGAR IZQUIERDO	FIRMA DEL INTERESADO	HUELLA DEL PULGAR DERECHO	[REDACTED]
------------	-----------------------------	----------------------	---------------------------	------------

CURP: SATA660104MTCNRL01 JEFE OFNA. DE MOVIMIENTO DE PERSONAL	AUTORIZACIONES SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CURP: CDCA00822HTCRBA08 JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
C.P. ALMA ROSA DE LOS SANTOS TORRES	ESTUDIOS REALIZADOS	LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

NOMBRE DE LA ESCUELA		CIUDAD Y ESTADO	FECHA DE EXPEDICION	NUMERO DE CERT. Y TITULOS RECIBIDOS
PRIMARIA				
ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE		CUERNAVACA, MORELOS	1966-1971	UNO
SECUNDARIA O PREVOCAIONAL:				
ESC. SEC. FED. FROYLAN PARROQUIN GARCIA		CUERNAVACA, MORELOS	1971-1973	UNO
PREPARATORIA O VOCACIONAL				
ESC. PREPARATORIA JOSE VASCONCELOS		CUERNAVACA, MORELOS	1973-1976	UNO
CARRERA TÉCNICA				
PROFESIONAL				
INS.TEC. DE ZACATEPEC MORELOS		ZACATEPEC, MORELOS	1978-1983	CARTA DE PASANTE ING. CIVIL
MAESTRIA O DOCTORADO				
ESTUDIOS QUE EFECTUA EN LA ACTUALIDAD				
ESCUELA	HORARIO	CURSO O CARRERA	GRADO	

SUCURSAL
BANAMEX

NUMERO LUGAR
200 VILLAHERMOSA

DIA MES AÑO
22 04 02

ALTA

No. DE CONTRATO
(VER INSTRUCCION)

NOTA: FAVOR DE LLENAR CON MAQUINA DE ESCRIBIR O CON LETRA DE MOLDE, CON TINTA NEGRA O AZUL, UTILICE UN RECUADRO PARA CADA LETRA O NUMERO.

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDO PATERNO
(SIN ABREVIATURAS) **AGUILAR**

APELLIDO MATERNO
(SIN ABREVIATURAS) **SANTOYO**

NOMBRE(S)
(SIN ABREVIATURAS) **RICARDO**

R.F.C. Y HOMOCLOVE
(VER INSTRUCCIONES No. 2)

FECHA DE NACIMIENTO AÑO

No. DE NOMINA

SEXO

NSS (NUMERO DE
SEGURIDAD SOCIAL)
(VER INSTRUCCION No. 3)

IMSS

ISSSTE

ADSCRIPCION
(CENTRO O LUGAR
DE TRABAJO)

SINDICALIZADO

No. DE SINDICATO
(DATO QUE PROPOR-
CIONA SU EMPRESA)

CATEGORIA 1 DIRECTIVO(A) 2 MANDO MEDIO

3 ORO(A) 5 OTRO

ESTADO CIVIL

DOMICILIO
(CALLE Y NUMERO)

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

ESTADO

CODIGO POSTAL

VIVE EN CASA

NSION

AÑOS DE RESIDIR
EN SU DOMICILIO

CUENTA MAESTRA
No. DE CUENTA

BANCO

No. DE CUENTA

BANCO

INVERSIONES

No. DE CONTRATO

BANCO

TARJETA DE CREDITO
NUMERO

BANCO

CREDITO HIPOTECARIO
No. DE CONTRATO

BANCO

CREDITO PERSONAL

No. DE CONTRATO

BANCO

DATOS DEL PATRON (EN SU CASO)

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

No. DE CONTRATO S.A.R. EN BANAMEX

DATOS DEL (LOS) BENEFICIARIO(S)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

% DE PARTICIPACION
(VER INSTRUCCION No. 4)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

% DE PARTICIPACION
(VER INSTRUCCION No. 4)

[Redacted area for beneficiary information]

FIRMA DEL TRABAJADOR

AUTORIZACIONES

FIRMA DEL PATRON O REPRESENTANTE LEGAL
CON ENTENDIMIENTO DE FIRMA
DEPTO. RECS. HUMANOS

SELLO DE RECIBIDO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
FACULTADO PARA RECIBIR

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRER

SUC. VILLAHERMOSA

INSTRUCCIONES

(1).- EL PATRON DEBE UTILIZAR ESTE NUMERO PARA EFECTUAR LAS APORTACIONES MIENTRAS NO CONOZCA EL REC. A LAS POSICIONES DEL TRABAJADOR GENERADO POR LA S.H.C.P. EL NSS (NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL) ASIGNADO AL TRABAJADOR POR EL IMSS O ISSSTE. ESTE FORMULARIO DEBERA SER REQUISITADO Y ENTREGADO AL BANCO CUANDO EL TRABAJADOR NO TENGA UNA CUENTA S.A.R. EN BANAMEX, DE LO CONTRARIO SE DEBERA REQUISITAR EL FORMULARIO SAR-04/SAR-ISSSTE-04 M.

(2).- LLENAR EL CAMPO DE R.F.C. SOLAMENTE SI EL TRABAJADOR EXHIBIO CONSTANCIA O CEDULA EMITIDA POR LA SHCP CON R.F.C. A LAS POSICIONES. ANOTE SOLAMENTE LAS LETRAS Y NUMEROS SEGUN EL CASO, SIN GUIONES, DIAGONALES O ESPACIOS.

MARQUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE Y A CONTINUACION ANOTE SOLAMENTE LOS NUMEROS, SIN GUIONES, DIAGONALES O ESPACIOS.

LA SUMA DEL (LOS) PORCENTAJE (S) DE PARTICIPACION DEL (LOS) BENEFICIARIO (S) DEBERA SER INVARIABLEMENTE EL 100%.

A QUIEN CORRESPONDA:

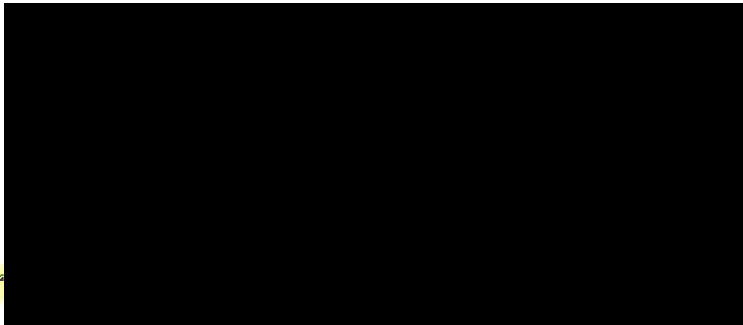
085

04977

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO "**R E C O M E N D A R**" AMPLIAMENTE AL **C. ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO**, PERSONA A QUIEN CONOZCO DESDE HACE DOCE AÑOS COMO RESPONSABLE EN LAS LABORES QUE SE LE ENCOMIENDAN.

A PETICIÓN DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE, EXPIDO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.

A T E N T A M E N T E
R E S I D E N T E G E N E R A L D E
C A R R E T E R A S A L I M E N T A D O R A S



084

04978

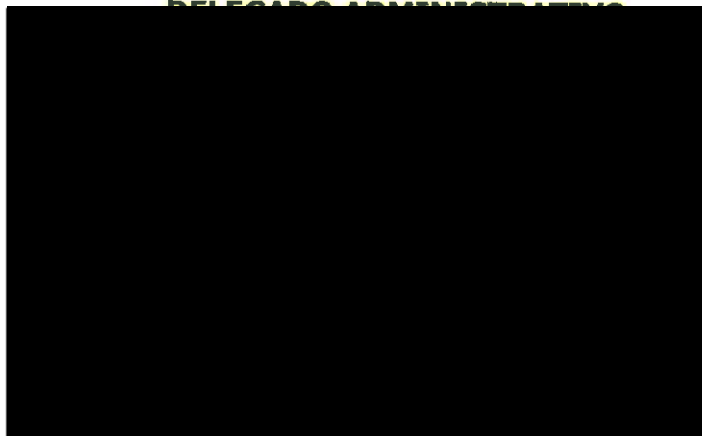
A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR AMPLIAMENTE AL **C. ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO**, A QUIEN CONOZCO DESDE HACE 22 AÑOS COMO UNA PERSONA RESPONSABLE, HONRADA Y TRABAJADORA EN TODO LO QUE SE LE ENCOMIENDE.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE, EXPIDO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.

ATENTAMENTE

DELEGADO ADMINISTRATIVO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Almura Rosa
Plaza a cargo de
Otaguena

OFICIALIA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

567
FORMA CG-1A

Oficio no. 116-1000

M/14/2002

México, D.F. a 12 de abril de 2002

083
04979

ASUNTO: Se autoriza la ocupación de 60 plazas para nuevo ingreso del personal eventual.

ING. FELIPE DE J. RIVERA VALENZUELA
Director General del Centro SCT Tabasco
Presente.

Se hace referencia al oficio número 726.238, mediante el cual solicita autorización para ocupar 60 plazas (2) C02808, (9) S10802, (32) T03803, (16) T07839 y (1) CF07804 niveles 22, para contratar al personal eventual.

Sobre el particular, comunico a usted que esta Dirección General considera procedente la ocupación de las plazas referidas únicamente por nuevo ingreso, debiendo llevar a cabo los trámites correspondientes en coordinación con la representación sindical. Asimismo, el personal beneficiado deberá cubrir el perfil adecuado para realizar los objetivos establecidos en las cédulas de identificación de los puestos a ocupar. Es importante señalar, que será responsabilidad de ese Centro SCT la fecha de incorporación a la nómina de pago del personal beneficiado con la presente autorización.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13 MAY 2002
CENTRO SCT "TABASCO"
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
El Director General

[Signature]
José Mejía Lira

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
RECIBIDO
09 MAY 2002
Subdirección de Administración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- c.c.p. Lic. Ma. de la Luz Ruiz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo .- Presente.
- Ing. Mónica Ma. del R. Barrera Rivera.- Titular del Organó Interno de Control en la SCT.- Presente.
- Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Presente.
- Lic. Benjamín Núñez Zavala.- Director de Asuntos Laborales.- Presente

JGS/MLB/SVD



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

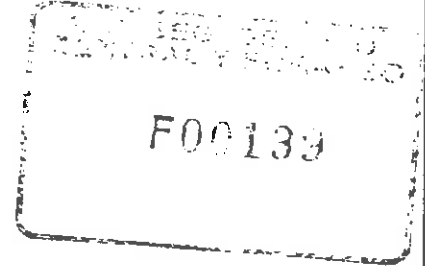
CENTRO S.C.T. "TABASCO"

082

04980

**SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DE PLAZAS
DE PERSONAL OPERATIVO DE BASE Y DE CONFIANZA VACANTES**

PUESTO: TECNICO MEDIO
NIVEL: 22
CODIGO: T03803
NUMERO DE CASOS: TREINTA Y DOS EMPLEADOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 647 "TABASCO"
AREA DE ADSCRIPCION: *ANEXO
VIGENCIA SOLICITADA: 01 DE ENERO DEL 2002
LA SOLICITUD ES POR PRIMERA VEZ: SI
ES UNA REITERACION: NO



OBJETIVO:

PARTICIPA EN LA RECOPIACION Y ANALISIS DE INFORMACION PARA ELABORAR ESTUDIOS, INFORMES O PROYECTOS TECNICOS MEDIANTE LA APLICACION PRACTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS O TECNICAS, ACORDE CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO Y AREA DE ADSCRIPCION.

FUNCIONES:

AUXILIAR EN COMPILACION ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION NECESARIA PARA REALIZAR ESTUDIOS, INFORMES, PRESUPUESTOS, ESTADOS FINANCIEROS O PROYECTOS TECNICOS. CLASIFICA Y ORDENA LA INFORMACION QUE DEMANDE SU AREA PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS.
REALIZA FUNCIONES CONTABLES
COLABORA EN LA ELABORACION Y EL REGISTRO DE CUADROS, GRAFICAS, LLENADO DE FORMATOS, DATOS ESTADISTICOS Y ESTADOS FINANCIEROS.
APOYA EN TODAS LAS FUNCIONES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD.
PREPARA INFORMES PERIODICOS DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

ING. FELIPE DE J. RIVERA VALENZUELA

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

DR. JOSE MEJIA LIRA

C.c.p. Ing. Mónica Maña del Rosario Barrera Rivera.- Titular del Organismo Interno de Control en la SCT.-
Para su conocimiento.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

CENTRO S.C.T. "TABASCO"

081

**SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DE PLAZAS
DE PERSONAL OPERATIVO DE BASE Y DE CONFIANZA VACANTES**

04981

RELACION DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO

F00130

CONSEC.	NOMBRE	CODIGO	SUBUNIDAD
01	ELIZABETH RAMON MERODIO	T03803	711
02	EVARISTO PAZ MARTINEZ	T03803	211
03	JOSE MIGUEL SALVADOR CERINO	T03803	711
04	GUADALUPE RAMOS GONZALEZ	T03803	711
05	ROSA NELLY LAZARO HERNANDEZ	T03803	210
06	ROSA MARIA LEON VIDAL	T03803	211
07	LUIS JAVIER MENDOZA CANO	T03803	211
08	ELIUD GOMEZ JIMENEZ	T03803	211
09	JOSE LUIS ACOPA CARRERA	T03803	211
10	SANDYBEL RODRIGUEZ SANCHEZ	T03803	211
11	DAVID LOPEZ JIMENEZ	T03803	211
12	BLANCA ESTELA CRUZ DIAZ	T03803	211
13	VIVIANA DE LA CRUZ ZAPATA	T03803	211
14	JOSE LUIS SANCHEZ ALIPI	T03803	211
15	MARICELA RIVERA JAVIER	T03803	211
16	HENDY CABRERA CRUZ	T03803	211
17	MARIA TERESA OLAN DE LA CRUZ	T03803	211
18	VICTOR PEDRO ALCOCER GUZMAN	T03803	211
19	YOLANDA AGUILAR RUIZ	T03803	211
20	CARLOS GERARDO ESPIDIO DAMIAN	T03803	211
21	ALICIA GONZALEZ GOMEZ	T03803	211
22	ERNESTO ALONSO SANCHEZ GOMEZ	T03803	211
23	YESENIA DEL C. MONTEJO RODRIGUEZ	T03803	211
24	ADOLFO RUIZ MARTINEZ	T03803	211
25	GABRIEL FIGUEROA BURGOS	T03803	211
26	ALONDRA JIMENEZ PEREZ	T03803	211
27	ELIZABETH MARTINEZ ALEGRIA	T03803	211
28	RICARDO AGUILAR SANTOYO	T03803	211
29	CARLOS TIRADO VIVEROS	T03803	211
30	FRANCISCO DEL C. ALVAREZ HDEZ.	T03803	711
31	DAVID ACOSTA ESTRADA	T03803	211
32	ELSA AGUIRRE LUNA	T03803	711

EL TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

ING. FELIPE DE J. RIVERA VALENZUELA

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

DR. JOSE MEJIA LIRA

C.c.p. Ing. Mónica María del Rosario Barrera Rivera.- Titular del Organismo Interno de Control en la SCT.-
Para su conocimiento.



SUBSECRETARIA DEL TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA
PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
UNIDAD MEDICA DE VILLAHERMOSA.

080

04932

Villahermosa, Tabasco, a 08 de Abril de 2002

CERTIFICADO MEDICO


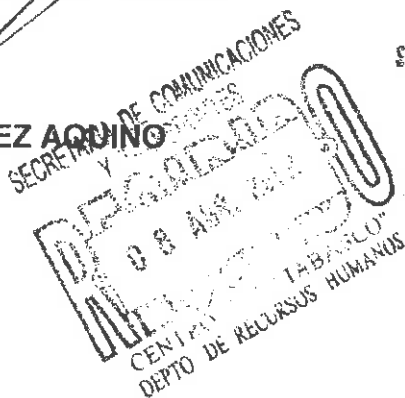
LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA
JEFE DEL DEPTO. RECS. HUMANOS
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE, MEDICO CIRUJANO LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN. JEFE DE LA UNIDAD MEDICA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE: CERTIFICA HABER PRACTICADO EXAMEN CLINICO Y DE LABORATORIO AL C. RICARDO AGUILAR SANTOYO, QUIEN RESULTO [REDACTED]

SE EXPIDE EL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL DIA OCHO DE ABRIL DEL 2002

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN DE
MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSP.


DR. JOSE MANUEL LOPEZ AQUINO
CED. PROF. [REDACTED]



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
MEDICINA PREVENTIVA
EN EL TRANSPORTE
VILLAHERMOSA, TABASCO

SOLICITUD CONTRATO DE: CUENTA PROGRESIVA AHORRO

LIBRETON NOMINA

Sucursal	No.de Sucursal	Funcionario	No.de Cuenta	Fecha
0857 - VILLAHERMOSA CENTRO	0857	0100083	[REDACTED]	09/04/2002
Régimen de la cuenta	INDIVIDUAL	Actividad Empresarial	NO	

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Núm. Cte. [REDACTED] Nombre **RICARDO AGUILAR SANTOYO**
 Forma Migratoria [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] Nacionalidad [REDACTED]
 BENEFICIARIOS: [REDACTED] COTITULARES: Fecha de [REDACTED]

Contrato de Depósito Bancario en Cuenta Corriente en Moneda Nacional denominado "Progresiva Ahorro" que celebran, por una parte, el Sr. titular **RICARDO AGUILAR SANTOYO**; en adelante "El Cliente" y por la otra **BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero**, representada como se indica al final de este contrato, en adelante "El Banco", de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- Declara "El Banco":
- a) Ser una Sociedad Mercantil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, contando con las autorizaciones necesarias para operar como Institución de Banca Múltiple y cuyos servicios se apegan a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito.
 - b) Que forma parte del Grupo Financiero BBVA -Bancomer S. A., el cual obtuvo autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse y funcionar como tal, cuyos términos de operación se rigen por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, así como por las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros publicadas, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de julio de 1990 y 23 de Enero de 1991.
 - c) Que sus apoderados cuentan con facultades suficientes para la celebración del presente contrato, mismas que a la fecha no les han sido revocadas ni en forma alguna modificadas.
- II.- Declara "El Cliente":
- a) Que esta interesado en hacer uso de los servicios que "El Banco" le ofrece con motivo del presente contrato.
 - b) Que ha leído y esta de acuerdo con todas y cada una de las estipulaciones del presente contrato, por lo que al firmarlo se obliga a sujetarse a ellas.

Vistas las declaraciones anteriores, las partes se someten libremente y sin vicio alguno en su consentimiento al contenido obligacional de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "El Banco" y "El Cliente" celebran contrato de depósito bancario en cuenta corriente en moneda nacional, por el cual el primero se obliga a recibir de "El Cliente" sumas de dinero en calidad de depósito, en cualquier sucursal o centro financiero de BBVA Bancomer, S.A. y a devolverlas en los términos y condiciones que más adelante se indican.

"El Cliente", en caso de ser menor de edad, de NOMBRE _____ de NACIONALIDAD _____ con _____ años de edad y FECHA de NACIMIENTO el _____, deberá ser representado por su tutor(es), pariente(s), o quien ejerza la patria potestad cuyo(s) nombre(s) se hace(n) constar en el presente contrato, con el carácter mencionado, circunstancia que se acredita con la documentación correspondiente, y a quien(es) en lo sucesivo se le(s) designará a lo largo del presente contrato como el "Representante", estando obligado al cumplimiento de las disposiciones que se pactan en este contrato.

SEGUNDA.- La apertura de la cuenta queda sujeta a la constitución de un depósito mínimo inicial por parte de "El Cliente" y/o su "Representante", según sea el caso, cuyo monto dará a conocer "El Banco" en la misma fecha de celebración del presente contrato.

TERCERA.- Todos los documentos recibidos en depósito por "El Banco" se entenderán SALVO BUEN COBRO y a riesgo de "El Cliente" y/o su "Representante", según sea el caso, por lo que "El Banco" queda libre de toda responsabilidad por su falta de pago.

Los depósitos recibidos en efectivo, que se realicen en ventanilla antes de las 15:00 (quince) horas o en el horario que se notifique para tal efecto, se contabilizarán y acreditarán el mismo día a la cuenta; los efectuados con posterioridad a la hora señalada se acreditarán al día hábil siguiente.

"El Banco" podrá rechazar cualquier documento recibido en depósito cuando presuma su incobrabilidad, cargando en cuenta el documento rechazado.



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO 04084

078

NUMERO
647-211-083

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE ABRIL DEL 2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO AGUILAR		APELLIDO MATERNO SANTOYO		NOMBRE (S) RICARDO		FILIACION		FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 01 02 DIA MES AÑO	
MODIFICACION DE ESCALA		NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)		SEXO M F		NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO		PROMOCION						ESTADO CIVIL	
TRANSFERENCIA									
AVENIDA CALZADA O CALLE		NÚM. EXTER		TEL.		NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL 116.2-1001 DEL 7 DE MARZO DEL 2002			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.						ESTADO FEDERAL			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. "TABASCO"		UNIDAD 647		SUB-UNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 647			
RADICACION VILLAHERMOSA, TABASCO		T.R III		ESTADO 27		MUNICIPIO 04		ZONA PAGADORA 647	
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO MEDIO		CODIGO T03803		NUMERO		N.T. 22		ESC. 03	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA		UNIDAD		SUB-UNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
RADICACION		T.R		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO		CODIGO		NUMERO		N.T.		ESC.	
TIPO DE NOMBRAMIENTO BASE		VIGENCIA DEL 01 01 02 AL DIA MES AÑO DIA MES AÑO				HORARIO MATUTINO DE 8:30 A 15:00 VESPERTINO DE A			

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMIN	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	\$ 3,359.00		\$ 3,359.00
PERCEPCION SEGUN TABULADOR?		MOTIVO NUEVO INGRESO	\$ 3,359.00		\$ 3,359.00
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		TOTALES			

OBSERVACIONES
EN BASE AL OFICIO No. 116.-0695 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2002, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MEXICO, D.F.

CLAVE PRESUPUESTARIA

20020964722B160104025000438P001101

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO LANDERO		APELLIDO MATERNO SANCHEZ		NOMBRE (S) OSCAR		FILIACION: LASO-460120		MOTIVO: POR PROMOCION		FECHA DE BAJA 31 12 01 DIA MES AÑO	
-----------------------------	--	-----------------------------	--	---------------------	--	---------------------------	--	--------------------------	--	--	--

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>		¿DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA		PUESTO		CODIGO	
				DIA MES AÑO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

RICARDO AGUILAR SANTOYO
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
EL DIRECTOR GENERAL	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	EL SUBDIRECTOR DE OBRAS	
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA	ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA	ING. CESAR ANTONIO DZIB UCAN	

29/07/02



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 34 DE LA LEY DEL I.S.S.T.E. Y 14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR

ISSSTE-TABASCO
EXTEMPORANEO

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE CENTRO DE NOMBRACION (C.U.N.E.C.)	
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE ENT. NAC.	
APELLIDO PATERNO AGUILAR	APELLIDO MATERNO SANTOYO	NOMBRE(S) RICARDO	
DATOS DEL EMPLEO		CLAVE DE LA CURSULA	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		RAMO 00009	PAGADURIA 047
FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO DIA 01 MES 01 AÑO 02		NOMBRAMIENTO I	
SUELDO BASICO DE COTIZACION I.S.S.T.E. \$ 3,700.00			
SUELDO BASICO DE COTIZACION S.A.R. \$ 3,700.00			
REMUNERACION TOTAL \$ 3,700.00			

DATOS DEL TRABAJADOR

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.E.V.R.P.)
 ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO CONSTA DE 10 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR R.F.C.
 ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR
 SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO
 SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR ESTE INSTITUTO
 SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S. Y NO HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E. PREVIAMENTE A ESTA ALTA DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.
 ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO
 ESTADO CIVIL
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:
 1 SOLTERO(A) 2 CASADO(A)
 SEXO
 CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR
 H HOMBRE M MUJER
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES
 ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (COMPLETOS)
 DOMICILIO CALLE N° EXTERIOR N° INTERIOR
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR
 LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA
 MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA
 EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO

EN EL DISTRITO FEDERAL
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA
 ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO
 CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO
 NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 DATOS DEL EMPLEO
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 DOMICILIO CALLE - NUMERO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y EL NUMERO EXTERIOR
 LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA
 MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA
 EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO
 EN EL DISTRITO FEDERAL
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA
 ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO
 CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO
 CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE IDENTIFICA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS PRESUPUESTAL DE RUESTO O CATEGORIA DE DISTRIBUCION DE PAGO DE NIVEL DE SUBNIVEL ETC. DEL TRABAJADOR
 FECHA DE INGRESO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ÚLTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR

TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO EL FORMATO C.MERICO. 00-MIAAAA
 NOMBRAMIENTO
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:
 10 BASE 20 CONFIANZA 30 EVENTUAL 40 BASE / LISTA DE RAYA 50 DIST. DE RAYA 60 OTROS 70 RECONVENCION VOLUNTARIA 80 PENSIONISTA 90 APORTACION VOLUNTARIA (S.A.R.)
 SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.
 SUELDO BASICO DE APORTACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
 REMUNERACION TOTAL
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE
 NIVEL SALARIAL
 ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABLADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR
 FIRMA DEL TRABAJADOR
 FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR
 SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
 ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 NOTA IMPORTANTE
 UTILIZAR MAGNIFICA DE ESCRIBIR
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE LO QUE SE SOLICITA
 NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ERRATA, TACHADURAS O ENMIENDAS

EL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA ALTA DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRE

04986

20001

()



076
04987



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY
DEL I.S.S.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

ISSSTE-TABASCO
EXTEMPORANEO

DATOS DEL TRABAJADOR			CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO		
[REDACTED]		COERVA, OPELOS		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		
AGUILAR	SANTANA	RICARDO		
DATOS DEL EMPLEO			CLAVE DE LA CLINICA	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			[REDACTED]	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
RAMO				
009				
PAGADURIA				
655				
CLAVE DE COBRO				
00860070000				
ULTIMO SUeldo BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.T.E.				
\$ 3,259.00				
ULTIMO SUeldo BASICO DE APORTACION AL S.A.E.				
\$ 3,259.00				
ULTIMA REMUNERACION TOTAL				
\$ 3,259.00				
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO			CAUSA DE LA BAJA	
DIA	MES	AÑO		
31	12	01	07	

SELLO

JEFE DEPTO. DE AFILIACION Y VIGENCIA

[Signature]

LIC. ANIBAL GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

ISSSTE

08 JUL 2002

Depto. de Afiliación

TABASCO

SELLO DE RECEPCION DEL ISSSTE

1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION. CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
R. F. C.
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
ENTIDAD DE NACIMIENTO
ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S).
CLAVE DE LA CLINICA
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
TELEFONO
ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
RAMO
ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
PAGADURIA
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

CLAVE DE COBRO

DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E. DEL TRABAJADOR.
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DEL TRABAJADOR.
ULTIMA REMUNERACION TOTAL
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO.
ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO.
EL DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR PERCIBIO SUELDO.
UTILIZAR EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA
CAUSA DE LA BAJA
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE A LA BAJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1 LICENCIA SIN SUELDO	5 RENUNCIA
2 DEFUNCION	6 RETIRO VOLUNTARIO
3 RESCISION DE CONTRATO	7 OTROS
4 PENSION O JUBILACION	

SELLO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA.
NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA BAJA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.
EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE QUE LAS ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE SUELDO DEBEN DE PRESENTARSE EN LOS FORMATOS QUE CORRESPONDEN.
EL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE QUE LA OBLIGACION DEL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES TERMINA CUANDO EL INSTITUTO RECIBE EL AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

04988

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

075

ADSCRIPCION: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

N° 655-11-094

INGRESO

RENOVACION

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO

Partida: 00965500160121008211N000120230011-20

Clave: CF21859

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES

R.F.C.

Nivel: 27ZB

Horario: 8:30 A 15:00 HRS.

Función a desempeñar: SUPERVISOR

Salario diario: \$ 119.50

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:
TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2001.

El Director General

El Subdirector de Administración


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA


ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

DATOS PERSONALES

Domicilio	[REDACTED]	I.N.
Población	[REDACTED]	04989
Estado Civil:	[REDACTED]	
Nacionalidad:	[REDACTED]	074
Sexo:	Ma [REDACTED]	

Nombre de un Familiar: _____
Parentesco: _____ Teléfono _____
Domicilio: _____
Población: _____

Trabajador:

Formuló:
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma: _____
Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

073
4990

- 1 -

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO" A CARGO DEL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, Y POR OTRA PARTE EL (LA) C. RICARDO AGUILAR SANTOYO SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARIA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE. HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2001 Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO, EL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, DECLARA QUE SU REPRESENTADA ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL CAMINERO N° 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO Y ACREDITADO CON LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES (CARNET); EL TRABAJADOR [REDACTED] Y CON DOMICILIO [REDACTED] ELECTORAL [REDACTED]

SEGUNDA: ESTE CONTRATO SE CELEBRA POR TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE EL TRABAJADOR DE ACUERDO AL ARTICULO 43 FRACCION V DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: SUPERVISOR DURANTE EL PERIODO DEL DIA: DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 PARA LOS PROGRAMAS QUE CONSISTEN EN: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL. A CUYO EFECTO EL PATRON PONDRÁ A DISPOSICION DEL TRABAJADOR, DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y UTILES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE.

TERCERA: EL TRABAJADOR SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES POR TIEMPO DETERMINADO QUE SE ESPECIFICA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SUBORDINADO JURIDICAMENTE AL PATRON, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. "TABASCO"; CON ESmero Y EFICIENCIA QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE ACATARA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO TODAS LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO (CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES), TODAS LAS ORDENES CIRCULARES Y DISPOSICIONES QUE DICTE EL PATRON Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUARTA: EL SALARIO PACTADO POR AMBOS CONTRATANTES Y POR SERVICIOS PRESTADOS SERA DE \$ 119.50 DIARIOS, PAGO QUE SE HARA QUINCENALMENTE ESTE SALARIO PODRA SER AUMENTADO SIN QUE EXTRAÑE MODIFICACION ALGUNA A LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE. LA DURACION DE LA JORNADA SERA DE 7 HORAS DIARIAS, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LAS 8:30 A 15:00 HRS. HORAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

QUINTA: CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS SE AUMENTE LA JORNADA DE TRABAJO, LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL TIEMPO EXCEDENTE SE CONSIDERARAN COMO EXTRAORDINARIOS Y SE PAGARAN A RAZON DEL 100% MAS DEL SALARIO ESTABLECIDO PARA LAS HORAS DE TRABAJO NORMAL. TALES SERVICIOS NUNCA PODRAN EXCEDERSE DE TRES HORAS DIARIAS NI DE TRES VECES A LA SEMANA; DE ACUERDO AL ARTICULO 26 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TRABAJADOR NO ESTA AUTORIZADO PARA LABORAR EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, SALVO QUE HAYA ORDEN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE DEL PATRON.

SEXTA: EL TRABAJADOR ESTA OBLIGADO A CHECAR SU TARJETA O A FIRMAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LA ENTRADA Y SALIDA DE SUS ALBORES, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESE REQUISITO INDICARA LA FALTA INJUSTIFICADA A SUS LABORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEPTIMA: EN CASO DE FALTAS INJUSTIFICADAS DE ASISTENCIA AL TRABAJADOR SE PODRAN DEDUCIR DICHAS FALTAS DEL TOTAL DE SUS PERCEPCIONES.

OCTAVA: EL SALARIO ESTIPULADO SE LE CUBRIRA AL TRABAJADOR LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES, EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y EN LAS OFICINAS DEL PATRON, ESTANDO OBLIGADO EL TRABAJADOR A FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE PAGO CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

ANEXO: CLAUSULAS



3 DE 4

NOVENA: POR CADA CINCO DIAS DE TRABAJO, EL TRABAJADOR TENDRA UN DESCANSO SEMANAL DE DOS DIAS CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, CONVINIÉNDOSE EN QUE DICHO DESCANSO LO DISFRUTARA LOS DIAS SABADO Y DOMINGO, DE CADA SEMANA. TAMBIEN DISFRUTARA DE LOS DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 27 Y 219 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO QUE COINCIDAN DENTRO DE LA TEMPORALIDAD DE ESTE CONTRATO.

DECIMA: EL TRABAJADOR PERCIBIRA CON BASE EN UN AGUINALDO ANUAL FIJADO EN EL EQUIVALENTE A 40 DIAS DE SALARIO, LA PARTE PROPORCIONAL, AL TIEMPO TRABAJADO CONFORME AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 42 BIS DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR CONVIENE EN SOMETERSE A LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS QUE PERIODICAMENTE ORDENE EL PATRON EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 88 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DEL QUE ÉL MEDICO QUE LOS PRACTIQUE SERA DESIGNADO Y RETRIBUIDO POR EL PATRON.

DECIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR SERA CAPACITADO Y ADIESTRADO DEN LOS TERMINOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN POR EL PATRON, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V, ARTICULO 44, FRACCION VIII DE LA LEY BUROCRATICA.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE AL TERMINAR EL PERIODO DE CONTRATACION ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, QUEDARA TERMINADO AUTOMATICAMENTE SIN NECESIDAD DE AVISO NI DE NINGUN OTRO REQUISITO, Y CESARAN TODOS SUS EFECTOS DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA CUARTA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO, AMBAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. ESPECIFICAMENTE AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES ESTE DOCUMENTO E IMPUESTAS DE SU CONTENIDO LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS.





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

04992

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

071

ADSCRIPCION: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

N° 655-11-016

INGRESO

RENOVACION

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO ✓

Partida: 00965500160121008211N000120230011-20 ✓

Clave: CF21859 ✓

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES ✓

R.F.C. [REDACTED]

Nivel: 27ZB ✓

Horario: 8:30 A 15:00 HRS. ✓

Función a desempeñar: SUPERVISOR ✓

Salario diario: \$ 119.50 ✓

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ✓

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 02 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2001 ✓

Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:

TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2001

El Director General

ING. FELRE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

El Subdirector de Administración

ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

DATOS PERSONALES

Domicilio [REDACTED] Cartilla S.M.N. [REDACTED] 4003
Población [REDACTED] Municipio [REDACTED] Estado [REDACTED]
Estado Civil: [REDACTED] Soltero [REDACTED] Otro: [REDACTED]
Nacionalidad: [REDACTED] Extranjera [REDACTED] 070
Especifique: _____
Sexo: Masculino [REDACTED]

Nombre de un Familiar:

Parentesco: _____ Teléfono _____

Domicilio:

Población:

Trabajador:

Formulo:
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma:

Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

069

04994

- 1 -

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO" A CARGO DEL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, Y POR OTRA PARTE EL (LA) C. RICARDO AGUILAR SANTOYO SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARIA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE. HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2001 Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO, EL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, DECLARA QUE SU REPRESENTADA ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL CAMINERO Nº 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES (CARNET); EL TRABAJADOR DECLARA LLAMARSE RICARDO AGUILAR SANTOYO, DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] DOMICILIO EN [REDACTED] Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON [REDACTED]

SEGUNDA: ESTE CONTRATO SE CELEBRA POR TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE EL TRABAJADOR DE ACUERDO AL ARTICULO 43 FRACCION V DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: SUPERVISOR DURANTE EL PERIODO DEL DIA: DEL 02 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2001 PARA LOS PROGRAMAS QUE CONSISTEN EN: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.

A CUYO EFECTO EL PATRÓN PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL TRABAJADOR, DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ÚTILES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE.

TERCERA: EL TRABAJADOR SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES POR TIEMPO DETERMINADO QUE SE ESPECIFICA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SUBORDINADO JURIDICAMENTE AL PATRÓN, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. "TABASCO"; CON ESMERO Y EFICIENCIA QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE ACATARA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO TODAS LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO (CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES), TODAS LAS ORDENES CIRCULARES Y DISPOSICIONES QUE DICTE EL PATRÓN Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUARTA: EL SALARIO PACTADO POR AMBOS CONTRATANTES Y POR SERVICIOS PRESTADOS SERA DE \$ 119.50 DIARIOS, PAGO QUE SE HARA QUINCENALMENTE ESTE SALARIO PODRA SER AUMENTADO SIN QUE EXTRAÑE MODIFICACION ALGUNA A LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE. LA DURACION DE LA JORNADA SERA DE 7 HORAS DIARIAS, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LAS 8:30 A 15:00 HRS. HORAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

QUINTA: CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS SE AUMENTE LA JORNADA DE TRABAJO, LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL TIEMPO EXCEDENTE SE CONSIDERARAN COMO EXTRAORDINARIOS Y SE PAGARAN A RAZON DEL 100% MAS DEL SALARIO ESTABLECIDO PARA LAS HORAS DE TRABAJO NORMAL. TALES SERVICIOS NUNCA PODRAN EXCEDERSE DE TRES HORAS DIARIAS NI DE TRES VECES A LA SEMANA; DE ACUERDO AL ARTICULO 26 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TRABAJADOR NO ESTA AUTORIZADO PARA LABORAR EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, SALVO QUE HAYA ORDEN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE DEL PATRÓN.

SEXTA: EL TRABAJADOR ESTA OBLIGADO A CHECAR SU TARJETA O A FIRMAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LA ENTRADA Y SALIDA DE SUS ALBORES, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESE REQUISITO INDICARA LA FALTA INJUSTIFICADA A SUS LABORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEPTIMA: EN CASO DE FALTAS INJUSTIFICADAS DE ASISTENCIA AL TRABAJADOR SE PODRAN DEDUCIR DICHAS FALTAS DEL TOTAL DE SUS PERCEPCIONES.

OCTAVA: EL SALARIO ESTIPULADO SE LE CUBRIRA AL TRABAJADOR LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES, EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y EN LAS OFICINAS DEL PATRÓN, ESTANDO OBLIGADO EL TRABAJADOR A FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE PAGO CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

NOVENA: POR CADA CINCO DIAS DE TRABAJO, EL TRABAJADOR TENDRA UN DESCANSO SEMANAL DE DOS DIAS CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, CONVINIÉNDOSE EN QUE DICHO DESCANSO LO DISFRUTARA LOS DIAS SABADO Y DOMINGO, DE CADA SEMANA. TAMBIEN DISFRUTARA DE LOS DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 27 Y 219 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO QUE COINCIDAN DENTRO DE LA TEMPORALIDAD DE ESTE CONTRATO.

DECIMA: EL TRABAJADOR PERCIBIRA CON BASE EN UN AGUINALDO ANUAL FIJADO EN EL EQUIVALENTE A 40 DIAS DE SALARIO, LA PARTE PROPORCIONAL, AL TIEMPO TRABAJADO CONFORME AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 42 BIS DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR CONVIENE EN SOMETERSE A LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS QUE PERIODICAMENTE ORDENE EL PATRON EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 88 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DEL QUE ÉL MEDICO QUE LOS PRACTIQUE SERA DESIGNADO Y RETRIBUIDO POR EL PATRON.

DECIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR SERA CAPACITADO Y ADIESTRADO DEN LOS TERMINOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN POR EL PATRON, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V, ARTICULO 44, FRACCION VIII DE LA LEY BUROCRATICA.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE AL TERMINAR EL PERIODO DE CONTRATACION ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, QUEDARA TERMINADO AUTOMATICAMENTE SIN NECESIDAD DE AVISO NI DE NINGUN OTRO REQUISITO, Y CESARAN TODOS SUS EFECTOS DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA CUARTA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO, AMBAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. ESPECIFICAMENTE AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES ESTE DOCUMENTO E IMPUESTAS DE SU CONTENIDO LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A DOS DE JULIO DEL DOS MIL UNO, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

067

04996

ADSCRIPCION: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

N° 655-11-016

INGRESO

RENOVACION

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO ✓

Partida: 00965500160121008211N000120230011-20 ✓

Clave: CF21859 ✓

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES ✓

R.F.C. [REDACTED]

Nivel: 27ZB ✓

Horario: 8:30 A 15:00 HRS. ✓

Función a desempeñar: SUPERVISOR ✓

Salario diario: \$ 119.50 ✓

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ✓

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 02 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2001 ✓

Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:

TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2001.

El Director General


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

El Subdirector de Administración


ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

DATOS PERSONALES

Domicilio

Población

Estado Civil

Nacionalidad

Cartilla S.M.N.

Estado

066

04997

Especifique:

Sexo:

Nombre de un Familiar:

Parentesco:

Teléfono

Domicilio:

Población:

Trabajador:

Formulo:
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma:

Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN**

Detección de Necesidades de Capacitación por Capacidades

Nombre: **RICARDO AGUILAR SANTOYO**
 Unidad Administrativa: **ALSR-590806**
 Área de adscripción: **CENTRO SGT. TABASCO**
 Dirección: **CENTRO SGT. TABASCO**
 Subdirección: **SUBDIRECCIÓN DE OBRAS**
 Departamento: **RESIDENCIA GENERAL DE CAPACITACIONEROS**

Puesto Funcional: **RESIDENTE DE OBRAS**

Escolaridad actual: si no

Escolaridad requerida para el puesto:

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Comercial	Libansecturas	Post-secundaria
Primaria	Secundaria	Bachillerato Técnico	Diplomado	Administración	Post-secundaria
Primaria	Secundaria	Bachillerato Técnico	Comercial	Libansecturas	Post-secundaria
Primaria	Secundaria	Bachillerato Técnico	Diplomado	Administración	Post-secundaria

Experiencia requerida para el puesto: **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y CURSO DE AUTO CAD Y POWER POINT**

El propósito del presente cuestionario es conocer cuáles considera Ud. que son las capacidades necesarias para realizar su trabajo así como el nivel de dominio que tiene de ellas; las capacidades se encuentran divididas en:

- 2.-Capacidades Técnicas
- Divididas en 2:
- Capacidades técnicas específicas:
- Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos directamente por un cargo o grupo de cargos con base en su especialidad o ámbito específico.
- Capacidades técnicas transversales:
- Conocimientos, habilidades y actitudes de naturaleza técnica requeridos de todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.).

A continuación escriba Ud. cuáles son las principales capacidades técnicas que se requieren para su puesto, asimismo, en el apartado indicado, señale el nivel de dominio de esta capacidad que se requiere para su puesto y el nivel de capacidad que consider

Capacidades	Tipo de capacidad		Nivel de dominio necesario			Nivel de dominio actual			Curso sugerido
	Transversal	Específica	Bajo (Menos de 50%)	Medio (Entre 50% y 75%)	Alto (Más de 75%)	Bajo (Menos de 50%)	Medio (Entre 50% y 75%)	Alto (Más de 75%)	
1. Office: (Word, Excel, Power Point)	X								EXCEL, WORD, Y POWER POINT
2. Internet y Correo Electrónico	X								INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO
3. Elementos del SGC	X								SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
4. Auto cad	X								AUTO CAD
5. Análisis de Precios Unitarios		X						X	PRECIOS UNITARIOS

Nombre y firma del Servidor Público
ING. RICARDO AGUILAR SANTOYO

Nombre y firma del Jefe Inmediato
ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTARAZ



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

064

ADSCRIPCION: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Nº 655-11-0013/2001 **04999**

INGRESO

RENOVACION

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO ✓

Partida: 10965500160100008211N00012023001-20 ✓

Clave: CF21859 ✓

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES ✓

R.F.C. [REDACTED]

Nivel: 27ZB ✓

Horario: 8:30 A 15:00 HRS. ✓

Función a desempeñar: SUPERVISOR ✓

Salario diario: \$ 119.50 ✓

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ✓

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DEL 2001

Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:

TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2001.

El Director General

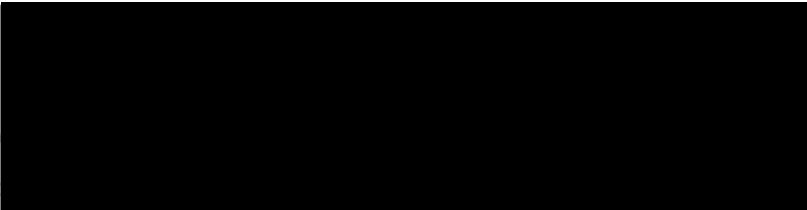
El Subdirector de Administración


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA


ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

DATOS PERSONALES

Domicilio



Cartilla S.M.N.

05000

Población



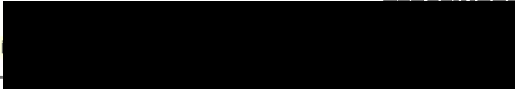
Estado Ci

063

Nacionalid

Especifique:

Sexo:



Nombre de un Familiar:

Parentesco:

Teléfono

Domicilio:

Población:

Trabajador:

Formuló:

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma:

Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

**RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS**

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

062

ADSCRIPCION: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

'05001
N° 655-11-0013/2001

INGRESO RENOVACION

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO ✓

Partida: 10965500160100008211N00012023001-20 ✓

Clave: CF21859 ✓

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES ✓ R.F.C. [REDACTED]

Nivel: 27ZB ✓

Horario: 8:30 A 15:00 HRS. ✓

Función a desempeñar: SUPERVISOR ✓

Salario diario: \$ 119.50

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ✓

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DEL 2001

Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:

TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2001.

El Director General

El Subdirector de Administración


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA


ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

DATOS PERSONALES

Domicilio



Cartilla S.M.N.



Población

Estado Civ

Nacionalid

061

Especifiquen:

05002

Sexo:



Nombre de un Familiar:

Parentesco:

Teléfono

Domicilio:

Población:

Trabajador:

Formuló:
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma:

Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

060

- 1 -

05003

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO" A CARGO DEL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, Y POR OTRA PARTE EL (LA) C. RICARDO AGUILAR SANTOYO SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARIA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE. HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2001. Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO, EL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, DECLARA QUE SU REPRESENTADA ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL CAMINERO N° 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES (CARNET); EL TRABAJADOR DECLARA QUE ES RICARDO AGUILAR SANTOYO DE ... AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL ... CON DOMICILIO ... Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON CREDENCIAL DE ELECTOR ...

SEGUNDA: ESTE CONTRATO SE CELEBRA POR TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE EL TRABAJADOR DE ACUERDO AL ARTICULO 43 FRACCION V DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: SUPERVISOR DURANTE EL PERIODO DEL DIA: DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DEL 2001 PARA LOS PROGRAMAS QUE CONSISTEN EN: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.

A CUYO EFECTO EL PATRON PONDRÁ A DISPOSICION DEL TRABAJADOR, DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y UTILES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE.

TERCERA: EL TRABAJADOR SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES POR TIEMPO DETERMINADO QUE SE ESPECIFICA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SUBORDINADO JURIDICAMENTE AL PATRON, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. "TABASCO"; CON ESmero Y EFICIENCIA QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE ACATARA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO TODAS LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO (CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES), TODAS LAS ORDENES CIRCULARES Y DISPOSICIONES QUE DICTE EL PATRON Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUARTA: EL SALARIO PACTADO POR AMBOS CONTRATANTES Y POR SERVICIOS PRESTADOS SERA DE \$ 119.50 DIARIOS, PAGO QUE SE HARA QUINCENALMENTE ESTE SALARIO PODRA SER AUMENTADO SIN QUE EXTRAÑE MODIFICACION ALGUNA A LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE. LA DURACION DE LA JORNADA SERA DE 7 HORAS DIARIAS, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LAS 8:30 A 15:00 HRS. HORAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

QUINTA: CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS SE AUMENTE LA JORNADA DE TRABAJO, LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL TIEMPO EXCEDENTE SE CONSIDERARAN COMO EXTRAORDINARIOS Y SE PAGARAN A RAZON DEL 100% MAS DEL SALARIO ESTABLECIDO PARA LAS HORAS DE TRABAJO NORMAL. TALES SERVICIOS NUNCA PODRAN EXCEDERSE DE TRES HORAS DIARIAS NI DE TRES VECES A LA SEMANA; DE ACUERDO AL ARTICULO 26 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TRABAJADOR NO ESTA AUTORIZADO PARA LABORAR EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, SALVO QUE HAYA ORDEN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE DEL PATRON.

SEXTA: EL TRABAJADOR ESTA OBLIGADO A CHECAR SU TARJETA O A FIRMAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LA ENTRADA Y SALIDA DE SUS ALBORES, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESE REQUISITO INDICARA LA FALTA INJUSTIFICADA A SUS LABORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEPTIMA: EN CASO DE FALTAS INJUSTIFICADAS DE ASISTENCIA AL TRABAJADOR SE PODRAN DEDUCIR DICHAS FALTAS DEL TOTAL DE SUS PERCEPCIONES.

OCTAVA: EL SALARIO ESTIPULADO SE LE CUBRIRA AL TRABAJADOR LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES, EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y EN LAS OFICINAS DEL PATRON, ESTANDO OBLIGADO EL TRABAJADOR A FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE PAGO CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

ANEXO: CLAUSULAS

3 DE 4 13

NOVENA: POR CADA CINCO DIAS DE TRABAJO, EL TRABAJADOR TENDRA UN DESCANSO SEMANAL DE DOS DIAS CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, CONVINIÉNDOSE EN QUE DICHO DESCANSO LO DISFRUTARA LOS DIAS SABADO Y DOMINGO DE CADA SEMANA. TAMBIEN DISFRUTARA DE LOS DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 27 Y 219 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO QUE COINCIDAN DENTRO DE LA TEMPORALIDAD DE ESTE CONTRATO.

DECIMA: EL TRABAJADOR PERCIBIRA CON BASE EN UN AGUINALDO ANUAL FIJADO EN EL EQUIVALENTE A 40 DIAS DE SALARIO, LA PARTE PROPORCIONAL, AL TIEMPO TRABAJADO CONFORME AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 42 BIS DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR CONVIENE EN SOMETERSE A LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS QUE PERIODICAMENTE ORDENE EL PATRON EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 88 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DEL QUE ÉL MEDICO QUE LOS PRACTIQUE SERA DESIGNADO Y RETRIBUIDO POR EL PATRON.

DECIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR SERA CAPACITADO Y ADIESTRADO DEN LOS TERMINOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN POR EL PATRON, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V, ARTICULO 44, FRACCION VIII DE LA LEY BUROCRATICA.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE AL TERMINAR EL PERIODO DE CONTRATACION ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, QUEDARA TERMINADO AUTOMATICAMENTE SIN NECESIDAD DE AVISO NI DE NINGUN OTRO REQUISITO, Y CESARAN TODOS SUS EFECTOS DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA CUARTA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO, AMBAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. ESPECIFICAMENTE AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES ESTE DOCUMENTO E IMPUESTAS DE SU CONTENIDO LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS.



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO**
Detección de Necesidades de Capacitación por Capacidades

Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO
 Unidad Administrativa: CENIRO S.C.I. TABASCO
 Nombre del Area donde trabaja: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
 Dirección: SUBDIRECCION DE OBRAS
 Subdirección: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
 Departamento: TECNICO MEDIO

Nombre del Puesto: TECNICO MEDIO
 Funciones del Puesto que realiza: Efectuar asambleas para formación de comités pro-carriño, Supervisión de trabajos de conservación y reconstrucción.

Señale con una cruz las principales capacidades técnicas que se requieren para su puesto, indicando el porcentaje de dominio de esta capacidad del que considera Ud. que posee. Indique los cursos de capacitación que podrían emplearse para alcanzar el conocimiento necesitado:

Capacidad	Tipo de capacidad		Nivel de Dominio Necesario	Nivel de Dominio Actual	Curso Sugerido
	Transversal	Específica			
1. Office: (Word, Excel, Power Point)	X		100%	50%	Word, Excel y Power Point
2. Internet y Correo Electrónico	X		80%	0%	Internet y Correo Electrónico
3. Elementos de SGC	X		90%	0%	Elementos del Sistema de Gestión de Calidad

Capacidades Técnicas
Divididas en 2:

Capacidades Técnicas específicas:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos directamente por una especialidad (por ejemplo: Administración de Recursos Humanos, Aspectos Legales, Administración de Recursos Financieros, Ingeniería, Arquitectura, Pedagogía, etc.)
 Capacidades Técnicas transversales:
 Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos por todos los servidores públicos o de un grupo amplio de éstos (por ejemplo: habilidad computacional, idiomas, redacción, administración de proyectos, etc.)

C. RICARDO AGUILAR SANTOYO
Nombre y Firma del Servidor Público

ING. JOSE C. RAMIREZ BALTAZAR
Nombre y Firma del Jefe Inmediato

03/05/08



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

CL. FIRMACION DEL
AVISO DE MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		C.I.B.P.	REC.	N.S.S.	ENT. DE NAC.
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
AGUILAR SANTOYO RICARDO					057

DATOS DEL EMPLEO		NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
		S.C.T., CENTRO TABASCO			
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO		TIPO DE NOMBRAMIENTO	
00009	65500	0971655655CF21859		EVENTUAL	
SUELDO BASICO	SUELDO S.A.R.	REMUNERACION TOTAL	FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO	
\$ 3,585.00			16/02/01	20/02/01	
OBSERVACIONES					ORIGEN
270400 "DR. DANIEL GURRIA URBELL", VILL.					1270511

1a. COPIA: DEPENDENCIA

PE-5-3-0102

056

105007



SISTEMA HORIZONTE BANAMEX ACCIVAL
SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ALTA DEL TRABAJADOR
SAR-04 / SAR-ISSSTE-04-A

SUCURSAL

BANAMEX

NUMERO LUGAR

200 UERHOSA TAB.

DIA MES AÑO

26 03 01

ALTA

No. DE CONTRATO
(VER INSTRUCCION No. 1)

DATOS DEL TRABAJADOR

NOTA: FAVOR DE LLENAR CON MAQUINA DE ESCRIBIR O CON LETRA DE MOLDE, CON TINTA NEGRA O AZUL UTILICE UN RECUADRO PARA CADA LETRA O NUMERO.

APELLIDO PATERNO
(SIN ABREVIATURAS) ARIKAK

APELLIDO MATERNO
(SIN ABREVIATURAS) SURTOYO

NOMBRE(S)
(SIN ABREVIATURAS) RICARDO

R.F.C. Y HOMOCIAVE
(VER INSTRUCCIONES No. 1)

FECHA DE NACIMIENTO

No. DE NOMINA

SEXO

NSS (NUMERO DE
SEGURIDAD SOCIAL)
(VER INSTRUCCION No. 2)

ADSCRIPCION
(CENTRO O LUGAR
DE TRABAJO)

No. DE SINDICATO
(DATO QUE PROPOR-
CIONA SU EMPRESA)

SINDICALIZADO

ESTADO CIVIL

DOMICILIO
(CALLE Y NUMERO)

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

ESTADO

CODIGO POSTAL

VIVE EN CASA

AÑOS DE RESIDIR
EN SU DOMICILIO

REFERENCIAS BANCARIAS

CUENTA MAESTRA
No. DE CUENTA

BANCO

CHEQUES
No. DE CUENTA

BANCO

INVERSIONES
No. DE CONTRATO

BANCO

revisar conforme a siguiente:

a) Cuando el CUENTAHABIENTE opte el traspaso de parte o la totalidad de los fondos de esta subcuenta a las referidas actividades de inversión.

b) En el caso de que, por razones de una nueva relación laboral, el CUENTAHABIENTE deje de ser sujeto de aseguramiento obligatorio del IMSS o del ISSSTE y el saldo total de la subcuenta se opere en otra cuenta a su nombre en algún otro mecanismo de ahorro para el retiro de los que se refiere al efecto el comite bancario del Sistema de Ahorro para el Retiro.

c) En el evento de que el CUENTAHABIENTE cumpla reuma y cinco años de edad o incapacidad permanente total o incapacidad permanente parcial del 50 por ciento o más, en los términos de la Ley del Seguro Social o de algún plan de pensiones establecido por el PATRON o derivado de contratación social o de algún plan de pensiones establecido por el Estado Público o en el evento de que el CUENTAHABIENTE cumpla reuma y cinco años de edad o incapacidad permanente total o incapacidad permanente parcial del 50 por ciento o más, en los términos de la Ley del Seguro Social y del IMSS o del ISSSTE a los diez años de que sea exigible.

Al efecto, el CUENTAHABIENTE deberá solicitar por escrito a la INSTITUCION que le corresponde el retiro total de los fondos, mediante su traspaso a la entidad financiera que se indique en la solicitud, para los efectos de la Ley del Seguro Social y del IMSS o del ISSSTE, en su caso, en la forma que se indica en el presente contrato en los artículos siguientes.

El CUENTAHABIENTE autoriza a la INSTITUCION a cargar en la subcuenta del seguro de retiro que le lleva los importes, por concepto de comisión, a que se refiere este contrato.

DECIMA QUINTA.- MODIFICACIONES. Cualquier disposición dictada por autoridad competente que de cualquier forma modifique, revoque o complete lo dispuesto en el presente contrato, implicará la modificación automática del presente contrato en los términos que resulten contradictorias a los términos de las disposiciones correspondientes.

DECIMA CUARTA.- COMISIONES. La INSTITUCION recibirá como comisión por el manejo de la cuenta individual a que se refiere este contrato, una cantidad equivalente al por ciento anual sobre el saldo promedio diario mensual de la subcuenta del seguro de retiro, que el efecto determine la propia INSTITUCION. Dicha comisión no podrá ser mayor a la que para el efecto publique en el Diario Oficial de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, la INSTITUCION cobrará por el traspaso que efectúe de los fondos de la cuenta individual a otra institución de crédito, una comisión no mayor a aquella que determine el Banco.

DECIMA TERCERA.- El CUENTAHABIENTE autoriza a la INSTITUCION a cargar en la subcuenta del seguro de retiro que le lleva los importes, por concepto de comisión, a que se refiere este contrato.

DECIMA SEGUNDA.- El CUENTAHABIENTE autoriza a la INSTITUCION a cargar en la subcuenta del seguro de retiro que le lleva los importes, por concepto de comisión, a que se refiere este contrato.

Individuo, en la forma que al efecto determine el Banco de México.

Sin embargo, en cualquier tiempo el CUENTAHABIENTE podrá solicitar a la INSTITUCION el estado de cuenta con números al mes inmediato anterior a aquel en que lo solicite, obligándose a pagar a la INSTITUCION el importe de dicho estado de cuenta a más tardar el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud respectiva al Banco de México.

DECIMA PRIMERA.- El CUENTAHABIENTE declara que la propia INSTITUCION determinará.

CONTRATO DE DEPOSITO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ACTUANDO POR CUENTA Y ORDEN DE, SEGUN SEA EL CASO, 1) LOS INSTITUTOS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) O 2) EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), EN LO SUCESIVO LA "INSTITUCION" Y, POR LA OTRA, LA PERSONA QUE SE MENCIONA EN LA CARATULA DE ESTE INSTRUMENTO, EN LO SUCESIVO EL CUENTAHABIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DEFINICIONES Y CLAUSULAS:

DEFINICIONES

SEGURO DE RETIRO: Este término se referirá tanto al seguro de retiro a que se refiere el Artículo 183-C de la Ley del Seguro Social como al Ahorro para el Retiro a que se refiere el Artículo 20-BIS A de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

FONDO DE LA VIVIENDA: Esta término se referirá tanto al Fondo Nacional de la Vivienda a que se refiere el Artículo 183-C de la Ley del Seguro Social y Artículo 29 fracción II de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como al Fondo de la Vivienda a que se refiere el Artículo 90-BIS-C y 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

PATRON: Se refiere tanto a las personas físicas y morales que estén obligadas a entregar cuotas al seguro de retiro y aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda como a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que estén obligadas a entregar aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, así como al Fondo de la Vivienda.

CLAUSULAS

PRIMERA.- APERTURA DE CUENTA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Seguro Social y en la Ley del INFONAVIT o en el Artículo 90-BIS-H de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la INSTITUCION en este acto abre al CUENTAHABIENTE, por cuenta y orden del IMSS y del INFONAVIT o del ISSSTE una cuenta denominada "Cuenta Individual del Sistema de Ahorro para el Retiro". Dicha Cuenta se integrará por dos subcuentas: la del seguro del retiro y la del fondo de vivienda, las cuales deberán ajustarse a lo estipulado en el presente contrato y a lo previsto en los ordenamientos legales citados y en las disposiciones de carácter general que expida al efecto el Banco de México.

En el caso de que el CUENTAHABIENTE no sea derechohabiente del INFONAVIT, la cuenta individual mencionada sólo se integrará con la subcuenta del seguro de retiro.

SEGUNDA.- DEPOSITOS. La INSTITUCION se obliga a recibir, por cuenta y orden de los referidos Institutos, depósitos de dinero a favor del CUENTAHABIENTE, relativo al Sistema de Ahorro para el Retiro, en los términos de las disposiciones aplicables.

La INSTITUCION abonará dichos depósitos a más tardar cada día hábil bancario inmediato siguiente al que los reciba, en la subcuenta correspondiente que para tal efecto lleva al CUENTAHABIENTE.

Cuando los recursos de que se trata sean recibidos por otras instituciones de crédito, los abonos respectivos los efectuara la INSTITUCION fecha valor, a más tardar el séptimo día hábil bancario inmediato siguiente al de su recepción por aquéllas.

En tanto los recursos no sean abonados en las subcuentas, de conformidad con lo señalado en la presente Cláusula, los mismos no devengarán interés alguno.

TERCERA.- FORMA Y TERMINOS DE LOS DEPOSITOS. Los depósitos podrán efectuarse en cualquier oficina habilitada al efecto por la INSTITUCION, mediante formularios autorizados para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La INSTITUCION deberá expedir a nombre del CUENTAHABIENTE comprobantes de los depósitos que reciba a favor de éste, dentro de un plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha en que los reciba, los cuales deberán tener las características que señala la Secretaría, en los términos de las disposiciones aplicables.

Por los comprobantes que expidan instituciones de crédito distintas a la propia INSTITUCION, por los recursos que reciban a favor del CUENTAHABIENTE en términos de lo señalado en el penúltimo párrafo de la Cláusula Segunda, el CUENTAHABIENTE autoriza a la INSTITUCION a cargar la cuenta que le lleva, con objeto de que se cubra el importe de la comisión que determine la propia INSTITUCION, misma que no podrá ser superior a aquella que fija el comité técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CUARTA.- ABONOS. La cuenta a la que se refiere la Cláusula Segunda, podrá abonarse en los términos siguientes:

a) Mediante cuotas o aportaciones al seguro de retiro y aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda, que está obligado a emitir el PATRON del CUENTAHABIENTE al IMSS y al INFONAVIT o al ISSSTE, respectivamente;

b) Mediante cuotas que, en su caso, el propio CUENTAHABIENTE emite al IMSS, cuando se ubique en alguno de los supuestos previstos en el Artículo 201 BIS de la Ley del Seguro Social;

c) Mediante aportaciones adicionales, en los términos de lo estipulado en la Cláusula Décima Primera;

d) Mediante traslapes que realicen instituciones de crédito distintas a la contratante;

e) Mediante traslapes que realicen la propia INSTITUCION u otras instituciones, en términos de lo dispuesto en el Artículo 183-N de la Ley del Seguro Social y 90-BIS-N de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

f) Mediante traslapes que efectúen sociedades de inversión, autorizadas para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

g) Mediante entregas de dinero que otorgue el IMSS o el INFONAVIT, provenientes de procedimientos económico contenciosos o de cualquier otro cobro que directamente realicen tales Institutos en su caso, y;

h) Con la cantidad inicial que, en su caso, corresponda al CUENTAHABIENTE de la cuenta global de que se trata.

SUBCUENTA DEL SEGURO DE RETIRO

QUINTA.- AJUSTE DEL SALDO. El saldo de la subcuenta del seguro de retiro, se ajustará el último día de cada mes en una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo promedio diario mensual de dicha subcuenta, la variación porcentual del "Índice Nacional de Precios al Consumidor" publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes inmediato anterior al del ajuste.

SEXTA.- INTERESES. El saldo promedio diario mensual ajustado que se mantenga en la subcuenta a que se refiere la Cláusula anterior, causará intereses a una tasa igual a la que para el período correspondiente publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mencionado Diario Oficial y en períodos de amplia circulación en el país.

Los intereses serán pagaderos mensualmente mediante su reinversión en la propia subcuenta, el primer día de mes inmediato siguiente a aquél en que se causen.

Estos intereses se calcularán dividiendo la tasa anual de interés aplicable entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante cada período en el cual se reinviene.

La tasa de interés pagadera al CUENTAHABIENTE, una vez descontada la comisión por el manejo de la cuenta individual a que se refiere el primer párrafo de la Cláusula Décima Cuarta, así como los impuestos correspondientes a la misma, no deberá ser inferior al dos por ciento anual.

SEPTIMA.- RETIROS. Los fondos de la subcuenta del seguro de retiro, sólo podrán

d) En el caso de incapacidades temporales del CUENTAHABIENTE, éstas se prolongan por más tiempo que los períodos de prestaciones fijados por la Ley del Seguro Social o por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En este supuesto, sólo podrá retirarse una cantidad no mayor al 10 por ciento del saldo de la subcuenta.

e) Durante el tiempo en que el CUENTAHABIENTE deje de estar sujeto a una relación laboral, por una cantidad no mayor al 10 por ciento del saldo de la subcuenta. Estos retiros sólo podrán efectuarse, siempre y cuando el saldo de la subcuenta cubra a la fecha de la solicitud respectiva, una cantidad no inferior al equivalente de multiplicar por diez el monto de la última cuota o aportación que se deba realizar en los términos de los incisos a) o en su caso b) de la Cláusula Cuarta y acredite con los estados de cuenta correspondientes, no haber efectuado retiros durante los cinco años inmediatos anteriores a tal solicitud.

f) Cuando lo soliciten los beneficiarios del CUENTAHABIENTE, en el evento de que este último fallezca.

Este derecho prescribe en favor del IMSS o del ISSSTE a los diez años de que sea exigible; y

g) Mediante el traspaso de la totalidad de los fondos a otra institución de crédito, cuando por cualquier causa el CUENTAHABIENTE abra una cuenta individual de ahorro para el retiro en dicha institución de crédito.

Para la procedencia de los retiros a que se refieren los incisos c), d), e) y f) anteriores, será requisito indispensable que el CUENTAHABIENTE o sus beneficiarios acompañen a la solicitud respectiva los documentos que al efecto señale la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tratándose de trabajadores incorporados al ISSSTE.

OCTAVA.- SEGURO DE VIDA. El CUENTAHABIENTE tiene el derecho de solicitar la contratación de un seguro de vida, en la institución de seguro de vida al propio CUENTAHABIENTE ella, con cargo al saldo de la subcuenta del seguro de retiro, en los términos que al efecto determine el comité técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro.

SUBCUENTA DE VIVIENDA

NOVENA.- INTERESES. Por el importe que se mantenga en depósito en la subcuenta del fondo de la vivienda, el CUENTAHABIENTE recibirá intereses en función del remanente de operación del INFONAVIT, en términos de lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley del INFONAVIT o del Fondo de Vivienda de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al efecto, el Consejo de Administración del INFONAVIT o la Comisión Ejecutiva del fondo de la Vivienda efectuará a más tardar el quince de diciembre de cada año, una estimación de su remanente de operación para el año inmediato siguiente, a aquél al que corresponda. El porcentaje por ciento de dicha estimación se abonará como pago provisional de intereses, en doce exhibiciones pagaderas el último día de cada mes. Una vez determinado por el mencionado Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva el remanente de operación, se procederá, en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año. La estimación y determinación referidas se publicarán en periódicos de amplia circulación en el país, a más tardar el quince día hábil siguiente al que sean fijados.

Estos intereses serán pagaderos mediante su reinversión a la propia subcuenta.

DECIMA.- RETIROS. Los fondos de la subcuenta de vivienda, sólo podrán retirarse conforme a lo siguiente:

a) En el momento en que el CUENTAHABIENTE reciba el saldo del INFONAVIT o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En este caso, el saldo total de la subcuenta se afectará para el pago mensual de alguno de los conceptos a que se refieren los incisos de la fracción I del Artículo 42 de la referida Ley del INFONAVIT, en los términos que determine el propio INFONAVIT o a los incisos de la fracción I del Artículo 103 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los términos que determine el propio Instituto, según sea el caso, y

b) En los casos y términos previstos en los incisos c), f) y g) de la Cláusula Séptima del presente contrato.

El derecho del CUENTAHABIENTE o, en su caso de sus beneficiarios a realizar el retiro a que se refieren los incisos a) y b) de la Cláusula anterior, prescribe en favor del INFONAVIT o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a los diez años de que sea exigible.

ESTIPULACIONES GENERALES

DECIMA PRIMERA.- APORTACIONES ADICIONALES. La INSTITUCION recibirá depósitos adicionales para abono en la cuenta a que se refiere este contrato, conforme a lo siguiente:

a) Por los importes que libremente determine el CUENTAHABIENTE, cuando se efectúen por conducto del PATRON, al enterarse las cuotas respectivas;

b) Mediante depósitos de efectivo o de documentos aceptados por la INSTITUCION, cuando el CUENTAHABIENTE, sujeto a una relación laboral, los efectúe directamente en las sucursales habilitadas y dentro de los horarios que al efecto determine la propia INSTITUCION, y;

c) Mediante depósitos de efectivo o de documentos aceptados por la INSTITUCION, durante el tiempo en que el CUENTAHABIENTE deje de estar sujeto a una relación laboral, siempre y cuando en el caso de la subcuenta de seguro de retiro, los depósitos sean por un importe no inferior al equivalente a cinco días de salario mínimo general en el Distrito Federal, y en el caso de la subcuenta de vivienda, dichos depósitos sean por un importe no inferior al equivalente a diez días de salario mínimo general en el Distrito Federal, sin perjuicio de que la INSTITUCION pueda recibir depósitos por importes menores.

DECIMA SEGUNDA.- BENEFICIARIOS. El CUENTAHABIENTE designa como beneficiarios de la cuenta individual, en caso de su fallecimiento, a la o las personas que se mencionan en la Carátula del presente contrato, en la proporción que en el mismo se indica, en el entendido que el CUENTAHABIENTE podrá, en cualquier tiempo, sustituir a las personas designadas y modificar la proporción correspondiente a cada una de ellas. La designación mencionada quedará sin efecto, si el o los beneficiarios mueren antes que el CUENTAHABIENTE.

DECIMA TERCERA INFORMACION. La INSTITUCION enviará al CUENTAHABIENTE,

20000

05008



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

055
05009

ADSCRIPCION: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

N° 655-11-0125/00

INGRESO **RENOVACION**

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO

Partida: 00965500160121008211N000120230011-20

Clave: CF21859

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES R.F.C. [REDACTED]

Nivel: 27ZB

Horario: 8:30 A 15:00 HRS.

Función a desempeñar: SUPERVISOR

Salario diario: \$ 108.64

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

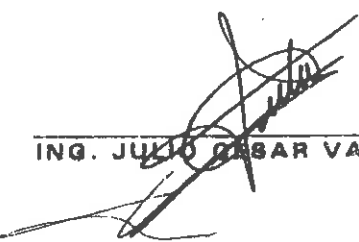
El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:
TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2000.

El Director General

El Subdirector de Administración


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

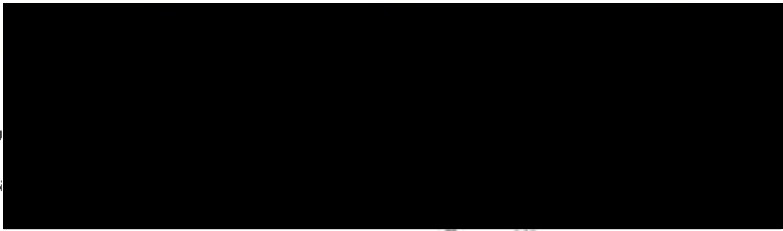

ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

ANEXO: CLAUSULAS

DE 4

DATOS PERSONALES

Domicilio



Cartilla S.M.N.



Población

Estado Civil

Nacionalidad

054

Especifique:

Sexo:



05010

Nombre de un Familiar:

Parentesco:

Teléfono:

Domicilio:

Población:

Trabajador:

Formuló:

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma:

Nombre: RICARDO AQUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

CONTRATO PARA PERSONAL EVENTUAL

ADSCRIPCIÓN: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

053

05011

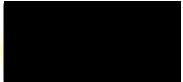
N° 655-11-0125/00

INGRESO RENOVACION

A favor del (la) C: RICARDO AGUILAR SANTOYO ✓

Partida: 00965500160121008211N000120230011-20 ✓

Clave: CF21859

Categoría: COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES ✓ R.F.C. 

Nivel: 27ZB

Horario: 8:30 A 15:00 HRS. ✓

Función a desempeñar: SUPERVISOR ✓

Salario diario: \$ 108.64

Prestará sus servicios en: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Características y vigencia de la relación laboral:

DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Obra o tiempo en que presta sus servicios el trabajador

El presente contrato se suscribe en los términos de los artículos 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y se dará por terminado sin responsabilidad para la Secretaría, a la conclusión del término o de la obra que se especifica, conforme a lo previsto del Artículo 48, Fracción II de la citada Ley o por cualquier otra de las causas previstas en el mismo Artículo. Este contrato esta sujeto a disposiciones presupuestales, en el momento que por cualquier causa los recursos sean reducidos o cancelados, quedará sin efecto, previa notificación por escrito, de acuerdo a disposiciones internas.

Acuerdo de Autorización:

TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO DEL 2000.

El Director General

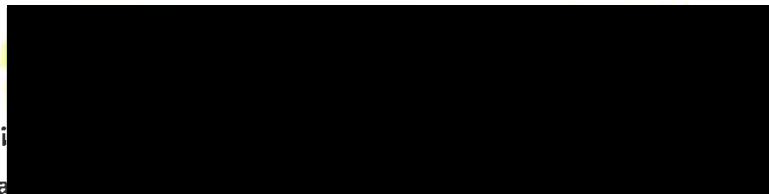
El Subdirector de Administración


ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA


ING. JULIO CESAR VALDIVIESO CABRERA

DATOS PERSONALES

Domicilio



Cartilla S.M.N.



052

Población

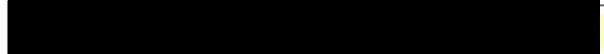
Estado Civil

Nacionalidad

Especifique:

05012

Sexo:



Nombre de un Familiar:

Parentesco:

Teléfono

Domicilio:

Población:

Trabajador:

Formó:
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Firma:

Nombre: RICARDO AGUILAR SANTOYO

LIC. ANIBAL CORNELIO CARRERA

RESIDENTE GENERAL DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS

ING. JOSE CARLOS RAMIREZ BALTAZAR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "TABASCO"
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

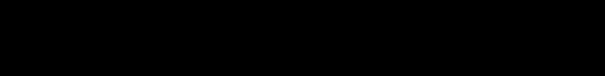
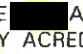

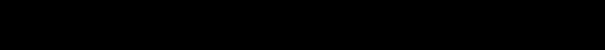
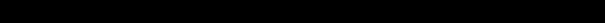
051

05013

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "TABASCO" A CARGO DEL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, Y POR OTRA PARTE EL (LA) C. RICARDO AGUILAR SANTOYO SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARIA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE. HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2000. Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:


CLAUSULAS

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO, EL C. ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA, DECLARA QUE SU REPRESENTADA ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL CAMINERO N° 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES (CARNET); EL TRABAJADOR  E  AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL  Y CON DOMICILIO  Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON CREDENCIAL DE ELECTOR N° 

SEGUNDA: ESTE CONTRATO SE CELEBRA POR TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE EL TRABAJADOR DE ACUERDO AL ARTICULO 43 FRACCION V DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: SUPERVISOR DURANTE EL PERIODO DEL DIA: DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 PARA LOS PROGRAMAS QUE CONSISTEN EN: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.

A CUYO EFECTO EL PATRÓN PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL TRABAJADOR, DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ÚTILES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE.

TERCERA: EL TRABAJADOR SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES POR TIEMPO DETERMINADO QUE SE ESPECIFICA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SUBORDINADO JURIDICAMENTE AL PATRON, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

 **DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS** ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. "TABASCO"; CON ESmero Y EFICIENCIA QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE ACATARA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO TODAS LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO (CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES), TODAS LAS ORDENES CIRCULARES Y DISPOSICIONES QUE DICTE EL PATRON Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUARTA: EL SALARIO PACTADO POR AMBOS CONTRATANTES Y POR SERVICIOS PRESTADOS SERA DE \$ 108.64 DIARIOS, PAGO QUE SE HARA QUINCENALMENTE ESTE SALARIO PODRA SER AUMENTADO SIN QUE EXTRAÑE MODIFICACION ALGUNA A LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE. LA DURACION DE LA JORNADA SERA DE 7 HORAS DIARIAS, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LAS 8:30 A 15:00 HRS. HORAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

QUINTA: CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS SE AUMENTE LA JORNADA DE TRABAJO, LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL TIEMPO EXCEDENTE SE CONSIDERARAN COMO EXTRAORDINARIOS Y SE PAGARAN A RAZON DEL 100% MAS DEL SALARIO ESTABLECIDO PARA LAS HORAS DE TRABAJO NORMAL. TALES SERVICIOS NUNCA PODRAN EXCEDERSE DE TRES HORAS DIARIAS NI DE TRES VECES A LA SEMANA; DE ACUERDO AL ARTICULO 26 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TRABAJADOR NO ESTA AUTORIZADO PARA LABORAR EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, SALVO QUE HAYA ORDEN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE DEL PATRON.

SEXTA: EL TRABAJADOR ESTA OBLIGADO A CHECAR SU TARJETA O A FIRMAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LA ENTRADA Y SALIDA DE SUS ALBORES, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESE REQUISITO INDICARA LA FALTA INJUSTIFICADA A SUS LABORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEPTIMA: EN CASO DE FALTAS INJUSTIFICADAS DE ASISTENCIA AL TRABAJADOR SE PODRAN DEDUCIR DICHAS FALTAS DEL TOTAL DE SUS PERCEPCIONES.

OCTAVA: EL SALARIO ESTIPULADO SE LE CUBRIRA AL TRABAJADOR LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES, EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y EN LAS OFICINAS DEL PATRON, ESTANDO OBLIGADO EL TRABAJADOR A FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE PAGO CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

ANEXO: CLAUSULAS


3 DE 4

NOVENA: POR CADA CINCO DIAS DE TRABAJO, EL TRABAJADOR TENDRA UN DESCANSO SEMANAL DE DOS DIAS CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, CONVINIÉNDOSE EN QUE DICHO DESCANSO LO DISFRUTARA LOS DIAS SABADO Y DOMINGO, DE CADA SEMANA. TAMBIEN DISFRUTARA DE LOS DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO CON PAGO DE SALARIO INTEGRO, SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 27 Y 219 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, DEL TRABAJO BUROCRATICO QUE COINCIDAN DENTRO DE LA TEMPORALIDAD DE ESTE CONTRATO.

DECIMA: EL TRABAJADOR PERCIBIRA CON BASE EN UN AGUINALDO ANUAL FIJADO EN EL EQUIVALENTE A 40 DIAS DE SALARIO, LA PARTE PROPORCIONAL, AL TIEMPO TRABAJADO CONFORME AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 42 BIS DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR CONVIENE EN SOMETERSE A LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS QUE PERIODICAMENTE ORDENE EL PATRON EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 88 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO, EN LA INTELIGENCIA DEL QUE ÉL MEDICO QUE LOS PRACTIQUE SERA DESIGNADO Y RETRIBUIDO POR EL PATRON.

DECIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR SERA CAPACITADO Y ADIESTRADO DEN LOS TERMINOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN POR EL PATRON, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V, ARTICULO 44, FRACCION VIII DE LA LEY BUROCRATICA.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE AL TERMINAR EL PERIODO DE CONTRATACION ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, QUEDARA TERMINADO AUTOMATICAMENTE SIN NECESIDAD DE AVISO NI DE NINGUN OTRO REQUISITO, Y CESARAN TODOS SUS EFECTOS DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.

DECIMA CUARTA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO, AMBAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. ESPECIFICAMENTE AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES ESTE DOCUMENTO E IMPUESTAS DE SU CONTENIDO LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A DIÉCIOCHO DE DICIEMBRE DEL 2000, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS.

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal